



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



# CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2012



## **SALUDO DEL ALCALDE**

Pongo a disposición de la comunidad recoletana la Cuenta Pública correspondiente al período 2012 de acuerdo a lo establecido en el Art. 67 de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esta cuenta incorpora todo lo referente al funcionamiento y desempeño de las diferentes unidades que componen la Municipalidad de Recoleta.

Cabe señalar que esta cuenta corresponde a la gestión de quien me precediera en el cargo que hoy ejerzo, por lo que este informe no representa el sentido y la impronta de la gestión que hoy estamos construyendo junto a todos los habitantes de esta comuna.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, los contenidos de esta cuenta son los mencionados en la normativa señalada, abarcando las siguientes materias:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, un cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Quiero señalar, más allá de la formalidad que significa este acto, que el compromiso con nuestra comuna y sus habitantes es más fuerte que nunca y que la nueva forma de hacer gestión municipal, junto a todos ustedes implica un esfuerzo constante por incorporar de manera creciente a la comunidad en todas las decisiones que significan mejorar la calidad de vida de los recoletanos.

Finalmente, quiero señalar que las puertas de este municipio ahora están abiertas para todos los vecinos de la comuna de manera de acoger todos sus sueños y aspiraciones en la construcción de una comuna diversa, inclusiva y comprometida con el desarrollo de sus habitantes.

Afectuosamente,

**Daniel Jadue Jadue**  
**Alcalde de Recoleta**

## INDICE

1.	PRESENTACION	4
2.	DIMENSIÓN URBANA	4
3.	DIMENSIÓN SOCIAL	29
4.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	144
5.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	146
6.	CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA	168
7.	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION	173
8.	CEMENTERIO GENERAL	174
9.	CONVENIOS CELEBRADOS POR LA MUNICIPALIDAD CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	178
10.	SUBVENCIONES APROBADAS	188
11.	HITOS RELEVANTES	198
12.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	199
S		

# 1. PRESENTACIÓN

A continuación, se pone en conocimiento del Honorable Concejo Municipal y de la comunidad de Recoleta, la Cuenta Pública de Gestión Municipal del año 2012, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El informe contempla las actividades realizadas por cada estamento municipal a lo largo del año 2012, sistematizadas según el esquema propuesto en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente, de acuerdo a las cuatro grandes dimensiones de desarrollo de la vida comunal:

**Dimensión Urbana.** Involucra los aspectos morfológicos y funcionales del territorio, su planificación y ordenamiento. Contempla temas como el uso del suelo, espacio público, vialidad peatonal y vehicular, iluminación, áreas verdes, infraestructura de servicios, tránsito y transporte público, entre otros.

**Dimensión Social.** Considera las intervenciones que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población como la promoción de la cultura, el deporte, la seguridad vecinal, el acceso y condiciones de salud y educación de la población.

**Dimensión Económica.** Considera el conjunto de acciones e intervenciones orientadas al fortalecimiento de la actividad productiva.

**Dimensión Institucional.** Que involucra intervenciones en aspectos de carácter organizacional y de gestión al interior del Municipio, en la perspectiva de mejorar su acción en la administración de la comuna y en la promoción de su desarrollo.

Además en el documento se informa acerca de la gestión realizada para igual período por el Cementerio General, los Convenios celebrados por el Municipio, las Observaciones Relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República y el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada del año 2011, del Municipio y de Servicios Traspasados.

## 2. DIMENSIÓN URBANA

### 2.1. Inversión en Infraestructura Urbana

Comprende un conjunto de proyectos con impacto en el mejoramiento del espacio público realizados con financiamiento externo que es gestionado y captado por el municipio, o bien, que se implementan directamente con recursos financieros propios.

En este ámbito, se debe destacar la labor de diversas Direcciones: la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) en lo que a formulación y evaluación de proyectos se refiere; dado que el financiamiento externo requiere de un adecuado planteamiento metodológico y técnico económico de la o las iniciativas que se postulan, razón fundamental y básica para optar a recursos externos, como además en formulación de diseños cuando los proyectos se ejecutan con recursos propios. Puesto que la generación de proyectos de inversión requiere muchas veces de una participación multisectorial y multidisciplinaria, también se debe citar el aporte de Dirección de Obras Municipales, de Tránsito y Dirección de Aseo y Ornato, en el apoyo técnico y coordinación de las iniciativas que se implementan. Proyectos de impacto urbano desarrollados durante el año 2012.

## SECPLA

La Secretaría Comunal de Planificación, con sus Departamentos Proyectos e Inversión; Planificación y Presupuesto; Desarrollo Informático; y Sistema de Información Geográfico (SIG), tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materia de estudios, planificación y evaluación propias de las competencias de ambos órganos municipales.

La Secretaría Comunal de Planificación tiene las siguientes funciones:

1. Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
2. Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
3. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley.
4. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
5. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la Unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
6. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los Servicios Públicos y con el sector privado de la comuna.
7. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
8. Elaborar y mantener un banco de proyectos destinados a satisfacer las necesidades, demandas e intereses de la comunidad en las áreas prioritarias o relevantes de la gestión.
9. Proponer al Alcalde los proyectos que anualmente deben presentarse a fondos públicos concursables o asignables, tales como el Fondo Social, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y fondos sectoriales, en general.
10. Proponer al Alcalde los proyectos que anualmente deben presentarse a financiamiento de otros organismos públicos, tales como Ministerios, Servicios, Gobierno Regional u Otros Órganos de la Administración del Estado.
11. Mantener contacto permanente con los Órganos de la Administración del Estado vinculados a la gestión comunal, con el objeto de uniformar criterios técnicos y compatibilizar la programación y desarrollo comunal con los programas de desarrollo regional.
12. Evaluar y otorgar conformidad a toda iniciativa de gasto que diga relación con el presupuesto de inversión municipal.
13. Mantener un catastro actualizado de la infraestructura comunal, equipamiento deportivo, áreas verdes, red vial, alumbrado público, grifos, servicios telefónicos públicos, redes de alcantarillado, propiedades, etc.
14. Diagnosticar las carencias, necesidades y requerimientos de equipamiento en la comuna, elaborando los proyectos necesarios para satisfacer tales necesidades.
15. Asumir el rol de planificación, organización y control, generando y poniendo en funcionamiento los indicadores de gestión que regulen las actividades de las Áreas de Coordinación.
16. Elaborar estadística censal territorializada y producción cartográfica.

**NOMBRE DEL PROYECTO**

BACHEO DE CALZADAS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE RECOLETA.

<b>CODIGO</b>	1-A-2012-110	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>																																									
<b>INVERSION</b>	M\$20.205	Se contempla la reparación de las calzadas mencionadas a continuación, mediante el bacheo simple de los diversos daños en las calzadas de asfalto:																																									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	PMU (IRAL)																																										
<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>	EJECUCION																																										
<b>UBICACION</b>	Diversos sectores de la comuna.																																										
		<table border="1"> <tr> <td>Montana</td> <td>Justo Pastor Mellado</td> <td>Huasco</td> <td>Huachipato</td> </tr> <tr> <td>Antofagasta</td> <td>Quintín Romero</td> <td>Dos Sur</td> <td>Chiguayante</td> </tr> <tr> <td>Rochdale</td> <td>Sta. Barbara</td> <td>Hanga Roa</td> <td>Los Naranjos</td> </tr> <tr> <td>Las Acacias</td> <td>Nueva Esperanza</td> <td>Amador Nedme</td> <td>Camilo Henríquez</td> </tr> <tr> <td>Arturo Prat</td> <td>Urmeneta</td> <td>Río Maipo</td> <td>Francisco Cerda</td> </tr> <tr> <td>Río Blanco</td> <td>Tinguiririca</td> <td>La Serena</td> <td>Los Naranjos</td> </tr> <tr> <td>Green Gross</td> <td>Colo Colo</td> <td>San Luis</td> <td>O'higgins</td> </tr> <tr> <td>Ranqueros</td> <td>Ferrobadminton</td> <td>Audax Italiano</td> <td>Magallanes</td> </tr> <tr> <td>Everton</td> <td>Nueva la Obra</td> <td>Nueva Conquista</td> <td>Fray Luis de la Peña</td> </tr> <tr> <td>Gabriel Palma</td> <td>Pintor Fosa Calderón</td> <td>Alfredo Lobos</td> <td>Diego de Medellín</td> </tr> </table>		Montana	Justo Pastor Mellado	Huasco	Huachipato	Antofagasta	Quintín Romero	Dos Sur	Chiguayante	Rochdale	Sta. Barbara	Hanga Roa	Los Naranjos	Las Acacias	Nueva Esperanza	Amador Nedme	Camilo Henríquez	Arturo Prat	Urmeneta	Río Maipo	Francisco Cerda	Río Blanco	Tinguiririca	La Serena	Los Naranjos	Green Gross	Colo Colo	San Luis	O'higgins	Ranqueros	Ferrobadminton	Audax Italiano	Magallanes	Everton	Nueva la Obra	Nueva Conquista	Fray Luis de la Peña	Gabriel Palma	Pintor Fosa Calderón	Alfredo Lobos	Diego de Medellín
Montana	Justo Pastor Mellado	Huasco	Huachipato																																								
Antofagasta	Quintín Romero	Dos Sur	Chiguayante																																								
Rochdale	Sta. Barbara	Hanga Roa	Los Naranjos																																								
Las Acacias	Nueva Esperanza	Amador Nedme	Camilo Henríquez																																								
Arturo Prat	Urmeneta	Río Maipo	Francisco Cerda																																								
Río Blanco	Tinguiririca	La Serena	Los Naranjos																																								
Green Gross	Colo Colo	San Luis	O'higgins																																								
Ranqueros	Ferrobadminton	Audax Italiano	Magallanes																																								
Everton	Nueva la Obra	Nueva Conquista	Fray Luis de la Peña																																								
Gabriel Palma	Pintor Fosa Calderón	Alfredo Lobos	Diego de Medellín																																								
<b>SITUACION ACTUAL</b>		<b>IMAGEN OBJETIVA</b>																																									
<p>Algunas calzadas de la comuna se encuentran en mal estado, lo que afecta la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Recoleta.</p>																																											
<b>IMAGENES SITUACION ACTUAL</b>																																											
		<p>Beneficiados: Habitantes y transeuntes de la Comuna.</p> <p>Postulado 2012</p>																																									

**NOMBRE DEL PROYECTO** CONSERVACION DE VEREDAS SECTOR NORPONIENTE U.V. 1,2,3 Y 4.

<b>CODIGO IDI</b>	30109817
<b>INVERSION</b>	M\$392.892
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	CIRCULAR 33
<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>	EN EJECUCION

**UBICACION** U.V. 1,2,3 Y 4.

**SITUACION ACTUAL**

El presente proyecto se centra en el sector de las Unidades Vecinales 1, 2, 3 y 4 de la comuna de Recoleta, cuadrante delimitado por la Autopista Américo Vespucio, Avenida Diego Silva, Calle La Valleja, Avenida Zapadores y Avenida Recoleta, que se caracteriza por soluciones habitacionales de carácter estatal y en donde se ubica gran parte del equipamiento vecinal disponible, siendo un sector que conforma barrios y en donde se manifiestan amenazas que ponen en riesgo el desarrollo de quienes viven ahí, cuyo principal problema se manifiesta en el mal estado de conservación que presenta parte de su trama vial, principalmente en las calzadas y veredas por donde se ven obligados a transitar los conductores y peatones.

Ante lo cual, de los 223.713 mts<sup>2</sup> de veredas que conforman la totalidad del sector de las U.V. 1, 2, 3 y 4 de la comuna y ante el mal estado de las veredas en ese sector, se propone tomar las calles más deterioradas y realizar en ellas las obras civiles de conservación de veredas.

**IMAGENES SITUACION ACTUAL**

**DESCRIPCION DEL PROYECTO**

El proyecto comprende la conservación de las veredas de las UV 1, 2, 3, y 4 de la comuna de Recoleta, en pavimento de hormigón realizando rebajes que facilitan el tránsito de discapacitados en las esquinas, mejoras de los accesos vehiculares e intervención en el área inmediata que afecta a las mismas. De esta forma, se conserva una superficie de 15.806,7 mts<sup>2</sup> equivalente a un 7,07 % de la trama peatonal total. Todo lo anterior, con el objeto de mejorar en el sector el notable nivel de deterioro de las veredas que perjudican directamente a los transeúntes.

**IMAGEN OBJETIVA**

**BENEFICIARIOS.**  
El proyecto beneficiará a un total de 22.832 Habitantes.

**NOMBRE DEL PROYECTO**

MEJORAMIENTO MERCADO TIRSO DE MOLINA, PRIMERA ETAPA.

CODIGO IDI	
INVERSION	M\$49.999
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMU.
ESTADO DEL PROYECTO	EJECUTADO

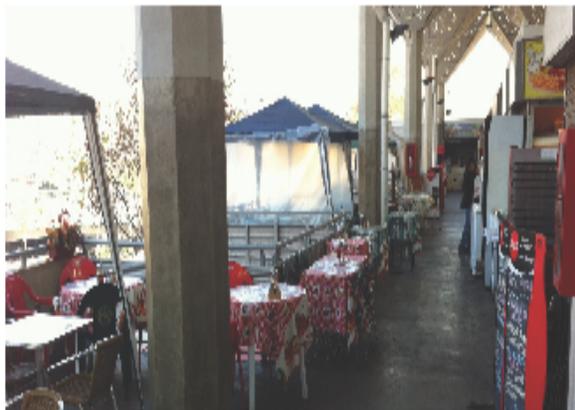
**UBICACION** Av Artesanos 702-730.



**OBJETIVO.**

El objetivo del proyecto es generar un cierre permeable en el segundo piso del Mercado Tirso de Molina, con el propósito evitar la lluvia y frío extremo permitiendo entregar un mejor servicio durante todo el año.

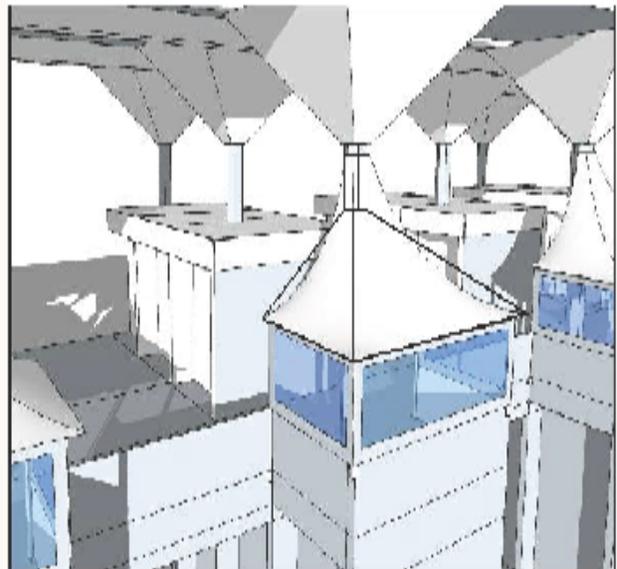
**IMAGEN SITUACIÓN ACTUAL AVENIDA EINSTEIN.**



**DESCRIPCION DEL PROYECTO**

Los trabajos a realizar contemplan una estructura de acero galvanizado cubierta de una lona impermeable en todo el perímetro expuesto, además de una cubierta del mismo material en los balcones que enfrentan Av. Santa María.

**IMAGEN OBJETIVO.**



MULTISECTORIAL

**NOMBRE DEL PROYECTO** COLECTOR ZAPADORES.

CODIGO IDI	
INVERSION	M\$
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR.
ESTADO DEL PROYECTO	EJECUCIÓN 1º ETAPA
UBICACION	Tramo Guanaco - Nueva Recoleta.



**OBJETIVO.**

Evitar Inundaciones en el Sector Nororiental de la Comuna, exactamente en Av. Zapadores.

**IMAGEN SITUACIÓN ACTUAL.**



**DESCRIPCION DEL PROYECTO**

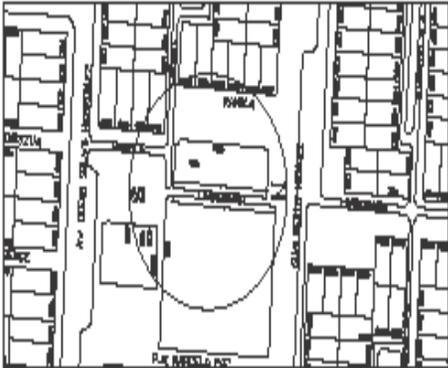
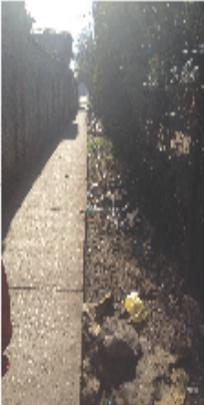
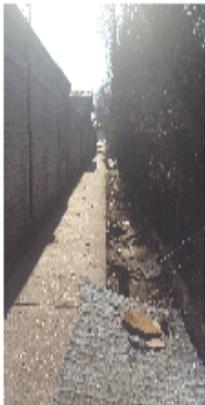
Dentro de la ciudad de Santiago, Serviu metropolitano, sobre la base de la red primaria definida en el plan maestro del gran Santiago, ha considerado como prioritario, llevar a cabo obras como de solución a los problemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias que se presentan en el sector Nororiental de Santiago, desarrollando para el efecto el proyecto de la Red secundaria de Aguas Lluvias.

**IMAGEN OBJETIVO.**



MULTISECTORIAL

**NOMBRE DEL PROYECTO** REMODELACION PASAJE LARRAÑAGA

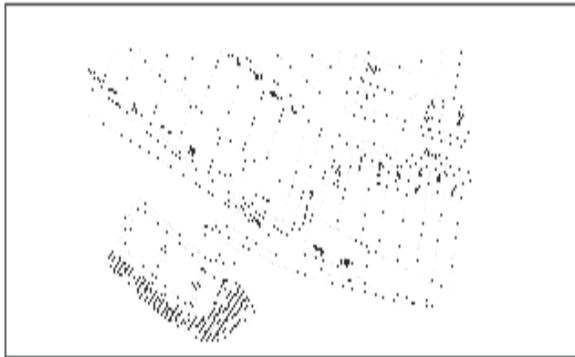
<b>CODIGO IDI</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>  Las obras de remodelación del Pasaje Larrañaga, constan de pavimentar el pasaje con Baldosa tipo Budnik, instalar cuatro luminarias peatonales tipo Orión, generar cierre con portones de perfilarta metálica rectangular para el acceso norte y sur al pasaje, topes de hormigón en cada acceso, el cambio de cierre tipo malla acma, paralelo al pasaje, poda de arbustos y pintura de muros que dan al pasaje.
<b>INVERSION</b>	M\$27.367	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	FONDO INCENTIVO SUBDERE	
<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO</b>	
<b>UBICACION</b>	Gualberto Mendez / Larrañaga. U.V. N°2.	
		<b>IMAGEN OBJETIVO.</b>
<p><b>SITUACION ACTUAL</b></p> <p>La principal problemática es la ausencia de luminarias y el mal estado en que se encuentra el cierre, que realiza la separación entre el Pasaje Larrañaga y el Mercado Larrañaga.</p>		
<p><b>IMAGEN SITUACIÓN ACTUAL AVENIDA EINSTEIN.</b></p>  		

**NOMBRE DEL PROYECTO**

GIMNASIO AL AIRE LIBRE PLAZA JUAN BALLESTEROS.

CODIGO IDI	
INVERSION	M\$7.370
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO INCENTIVO SUBDERE
ESTADO DEL PROYECTO	EJECUTADO

UBICACIÓN Av. Recoleta 2973.



**SITUACION ACTUAL**

Entregar a la comunidad la posibilidad de realizar ejercicios al aire libre a través de la instalación de maquinas de ejercicios en plazas.

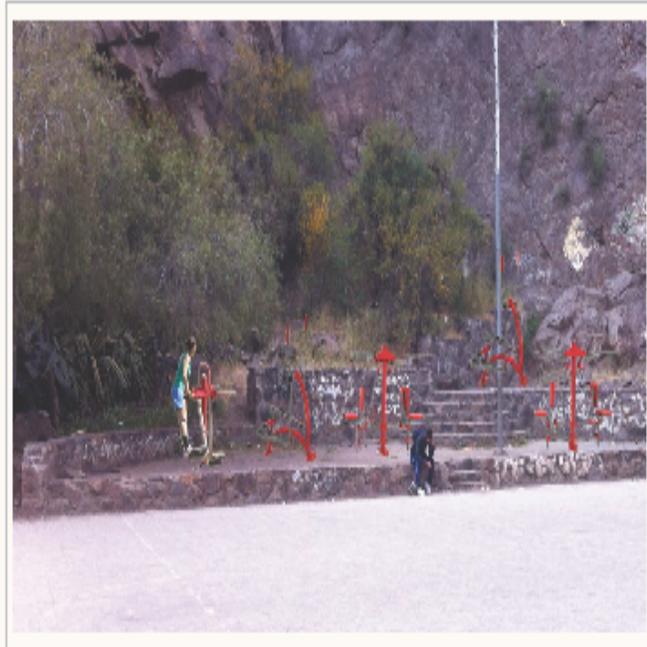
**IMAGEN SITUACION ACTUAL**



**DESCRIPCION DEL PROYECTO**

instalación de un gimnasio al aire libre en Juan Ballesteros. Se consideran 10 máquinas para la práctica de actividades físicas. Estos Equipamientos deportivos y juegos para espacios públicos deberán basarse en estándares internacionales, como por ejemplo: EN 957, ASTM F 2276, SS534 que garantizan la máxima seguridad y calidad.

**ACTIVIDADES EN ESTADIO MUNICIPAL.**



**NOMBRE DEL PROYECTO**

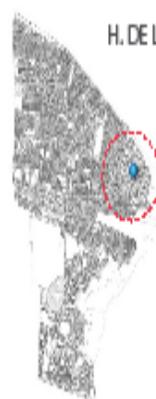
INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DEPORTIVOS EN PARQUE A. HURTADO Y H. DE LA CONCEPCIÓN.

<b>CODIGO</b>	1-C-2011-2924	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>
<b>INVERSION</b>	M\$41.526	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	PMU	
<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO.</b>	

**UBICACION** Plaza Alberto Hurtado - Bismuto / H. Mery  
Heroes de la Concepcion - Zapadores a Reina de Chile.



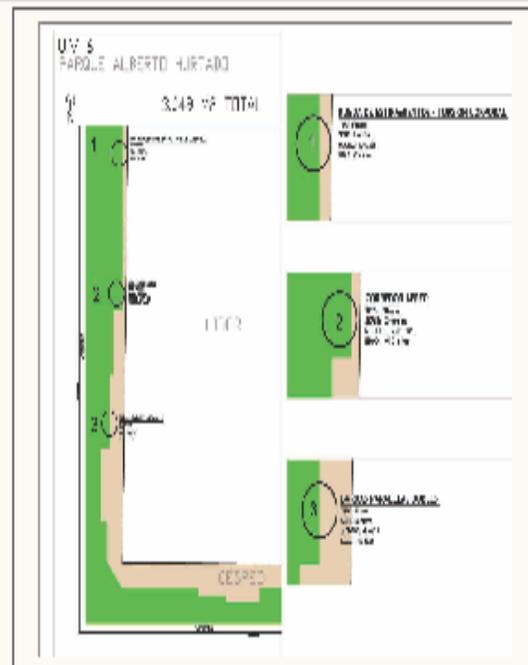
A. HURTADO.  
U.V. 6



H. DE LA CONCEPCIÓN  
U.V. 15

- 1.-RUEDA DE ESTIRAMIENTO = 1
- 2.-TORSION CORPORAL = 2
- 3.-RUEDA DE ESTIRAMIENTO-TORSIÓN CORPORAL = 1
- 4.-BICICLETA ESTÁTICA = 2
- 5.-EJERCICIOS DE ELEVACIÓN = 1
- 6.- BARRAS PARALELAS DOBLES = 1
- 7.- BANCO DE ABDOMINALES = 2

**UBICACION DE MAQUINAS. (Parque Alberto Hurtado)**



**SITUACION ACTUAL**

El proyecto contempla el mejoramiento de la oferta recreativa y de implementos para la práctica de actividades físicas en la comuna de Recoleta.

**IMAGEN SITUACION ACTUAL**



**BENEFICIARIO**

Los beneficiarios se componen por los residentes de las unidades territoriales que conforman el área de influencia y que corresponde a la población de 5 y más años, de lo que especialmente a la naturaleza del equipamiento a implementar. Dichos beneficiarios ascienden a 16.076 personas, equivalentes al 10,8 % del total de la población comunal.

DEPORTES Y  
ÁREAS VERDES



**NOMBRE DEL PROYECTO**

"INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOLITO, CLUB DEPORTIVO DEFENSOR PIRAMIDE".

CODIGO	1-C-2011-3278
INVERSION	M\$39.005
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMU
ESTADO DEL PROYECTO	<b>EJECUTADO</b>

UBICACION	Dora N°3686
-----------	-------------



**SITUACION ACTUAL**

EL Club Deportivo Defensor Pirámide se encuentra inserto en la Unidad Vecinal n°6 de la comuna de Recoleta, dicho club juega un rol importante dentro del desarrollo deportivo y de esparcimiento de la comunidad. Este cuenta con dos canchas de futbolito y una de futbol.

**IMAGENES SITUACION ACTUAL**



**DESCRIPCION DEL PROYECTO**

La cancha de futbolito cumple con los estándares a los que queremos llegar en todas las Multicanchas de la comuna, en cuanto a su tamaño, pero se necesita instalar césped sintético, ya que de acuerdo a las exigencias físicas, al correr y desplazarse por la cancha, las distancias son más largas que una multicancha que posee medidas menores, también es necesario amortiguar los golpes y caídas de los futbolistas que juegan a nivel semi-profesional. También la implantación de una buena cancha, atraerá a más vecinos para hacer deporte. A su vez se harán diversos arreglos a los camarines y se instalarán panderetas faltantes

**IMAGEN OBJETIVA**



**NOMBRE DEL PROYECTO**

REPARACIONES EN ESTADIO LEONEL SANCHEZ, COMUNA DE RECOLETA.

CODIGO IDI	30115019-0
INVERSION	M\$91.430
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO RECONSTRUCCION DE CIUDADES
ESTADO DEL PROYECTO	<b>EN EJECUCION</b>

UBICACIÓN Av. Recoleta 2973.



**SITUACION ACTUAL**

Actualmente el estadio presenta algunos Daños producidos por el Terremoto del 27 de febrero 2010.

**IMAGEN SITUACION ACTUAL**



**DESCRIPCION DEL PROYECTO**

Se ejecutaran las obras necesarias para la demolición y reposición de 442 metros lineales de cierres medianeros en el Estadio de Recoleta. Se repararan 300 m2 de camarines del sector de piscina temperada del Estadio. Se repararan los daños provocados en pavimentos adyacentes correspondientes a 387 m2.

**ACTIVIDADES EN ESTADIO MUNICIPAL.**



**NOMBRE DEL PROYECTO** RECUPERACION CAPILLA DE LA QUINTA BELLA.

<b>CODIGO IDI</b>	30082408	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>
<b>INVERSION</b>	M\$46.147	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	F.N.D.R. - BID	
<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>	EJECUCION - DISEÑO	
<b>UBICACION</b>	Calle Inocencia N° 27005.	<p>La restauración de este Edificio implica resguardar para la comuna un sector patrimonial que no sólo sirve de lugar de encuentro y culto para la comunidad, sino también reafirma un valor de la arquitectura y urbanismo de la comuna.</p> <p>Se considera todos los elementos y materialidades que se encuentren deteriorados o hayan sido robados y que se relacionen armónicamente con el diseño original de la Capilla. Asimismo se debe rehacer los frisos, yesos y policromías propias del edificio. Incluyendo el entorno inmediato del monumento, para recuperar la presencia del edificio y mejorar el espacio que le rodea, aprovechando el pino Europeo existente y las dos palmeras de Las Canarias del antiguo jardín de la casa patrimonial de Urmeneta.</p> <p>Además se incluirá el mejoramiento del espacio público que enfrenta a la Capilla; acceso a la Capilla, la calle y las veredas, a fin de afianzar un área de expansión de esta hacia el espacio público conectándola con el edificio que albergara a la casa de la cultura.</p> <p>El proyecto se emplaza dentro de un área verde por lo que se busca una relación complementaria y binívoca entre las dos "actividades": cultura recreación, es decir, "cultura recreativa" y "recreación culta" aprendo recorriendo, jugando, estando..., me divierto mientras aprendo.</p>
		
<b>SITUACION ACTUAL</b>		<b>IMAGEN OBJETIVA</b>
<p>La Clausura en sus servicios religiosos significó un abandono completo del recinto, siendo saqueada en reiteradas ocasiones sufriendo el robo de imágenes, bancas y escalas de acceso a las dos torres de madera. Aunque a simple vista el edificio no presenta grietas o lesiones de consideración que generen daños estructurales o que afecten la estabilidad del edificio y tampoco se aprecian reparaciones estructurales a pesar de tener más de 140 años. La enmaderación de la techumbre y la estructura del cuerpo de coro y torres, se han deteriorado producto de la humedad, (filtración aguas lluvias). La falta de mantenimiento, usos indebidos (bodega, allegados...), abandono, agentes deteriorantes como las palomas y secuelas sísmicas, hacen que la Capilla se encuentra en regular estado de conservación, siendo lo mas deteriorado las terminaciones del edificio, (carpinterías), parquet original, también sufriendo del desprendimiento de estucos y la ornamentación de yeso además del deterioro de las puertas de acceso, talladas en madera que se encuentran podridas al igual que todas las partes de madera.</p>		
<b>IMAGENES SITUACION ACTUAL</b>		
		

**NOMBRE DEL PROYECTO**

REPARACIONES EN LICEO VALENTIN LETELIER.

CODIGO	1-A-2012-619	DESCRIPCION DEL PROYECTO
INVERSION	M\$35.136.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMU - MIE	
ESTADO DEL PROYECTO	<b>EN EJECUCION</b>	

UBICACION	Av. Recoleta / Buenos Aires.
-----------	------------------------------



Las obras a realizar en el Liceo Valentín Letelier corresponden a trabajos de pintura de fachadas y de cajas escalas las que durante la toma fueron rayadas por los alumnos generando un aspecto de abandono y de deteriora del recinto. Se pretende con este proyecto mejorar la imagen del establecimiento hacia la comunidad educativa y hacia el exterior. Corresponde a la pintura de las fachadas oriente (Av. Recoleta), Sur(calle Buenos Aires) y poniente( Calle El Manzano). Para el cálculo de las superficies a pintar se ha descontado la superficie de las ventanas y vanos. En cuanto a las pinturas interiores, se deberán pintar las cajas escalas que presentan diversos rayados y dibujos atentando contra la estética del recinto y el patrimonio cultural

**IMAGEN OBJETIVA**



**SITUACION ACTUAL**

Durante el año 2011, el Liceo Valentín Letelier fue tomado por la comunidad escolar, sufriendo varios atentados, entre ellos: •Rayado de muros interiores principalmente en cajas de escalas •Rayado de Fachadas con frases/textos poco académicos •Rayados de puertas •Deterioro de Baños •Rotura de puertas Estas 2 ultimas han sido asumidas en gran parte por la Municipalidad, al igual que pintura de las salas de clases a utilizar y de recintos ocupados por docentes y codocentes. Dada la gran baja de la matricula que se agravo por el estado en que quedo este establecimiento, es que se ha decidido hacer cambios fundamentales partiendo por el aspecto nfisico y continuando con el funcionamiento y su director. Es muy necesario apoyar este Liceo tradicional para que vuelva a tener el prestigio que ha perdido.

**IIIMAGENES SITUACION ACTUAL**

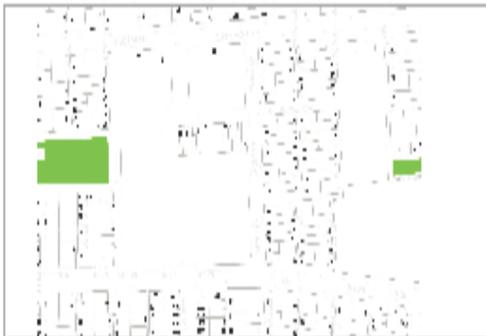


**NOMBRE DEL PROYECTO**

REPARACIONES CIERRE PERIMETRAL , ESCUELA VICTOR CUCCUINI.

CODIGO	
INVERSIÓN	M\$40.238
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRM 4
ESTADO DEL PROYECTO	EJECUTADO

UBICACIÓN Las Violetas N°37, Recoleta



**SITUACION ACTUAL**

El cierre perimetral del establecimiento se encuentra con serios daños tras el terremoto del 2010, siendo un gran peligro para el alumnado y transeúntes del sector.

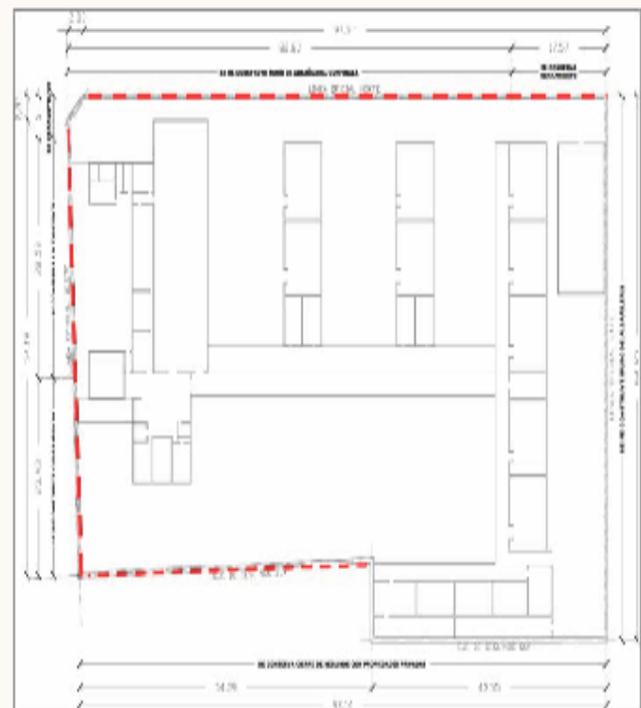
**IMAGEN SITUACION ACTUAL**



**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

- Reposición de todos los cierres perimetrales de albañilería del Establecimiento
- Reposición de los cierres de malla metálica por reja
- Reposición de portones metálicos y reforzamiento de los pilares existentes.

**PLANO ESCUELA**



**NOMBRE DEL PROYECTO**

REPARACIONES MENORES ESCUELA MARCELA PAZ

CODIGO	30117332
INVERSIÓN	M\$22.048
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRM 4
ESTADO DEL PROYECTO	<b>EJECUTADO</b>

UBICACIÓN Av. Diego Silva N°1107

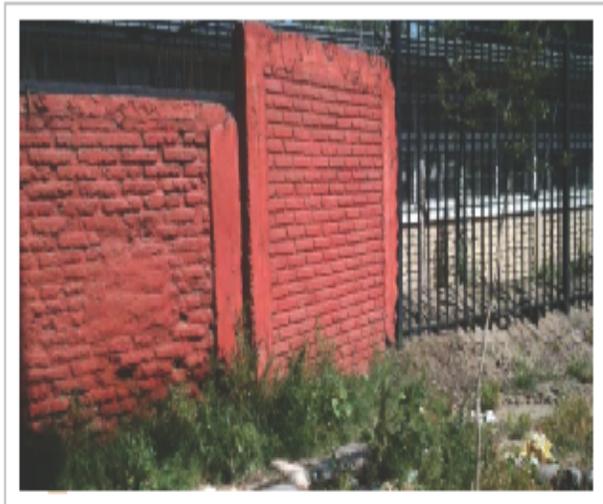


**SITUACION ACTUAL**

Reposición de muros de albañilería en mal estado debido al sismo 2010

Reposición de cierre de reja en perfiles metálicos

**IMAGEN SITUACION ACTUAL**



**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Reposición de muros de albañilería en mal estado debido al sismo 2010

Reposición de cierre de reja en perfiles metálicos

**FACHADA ESCUELA ESCRITORA MARCELA PAZ.**



Año de postulación 2011



**NOMBRE DEL PROYECTO**

REPOSICION PARCIAL Y SOLUCION INTEGRAL ESCUELA RAFAEL VALENTIN VALDIVIESO.

CODIGO IDI	30029589	DESCRIPCION DEL PROYECTO
INVERSION	M\$1.778.903	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	F.N.D.R.	
ESTADO DEL PROYECTO	EN EJECUCION.	

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto considera la construcción de un edificio de 3 pisos, de 3.480m<sup>2</sup>, una multicancha techada de 810 m<sup>2</sup> y la adecuación de un edificio existente de 2 pisos de 458m<sup>2</sup> (se demuelen 724,5 m<sup>2</sup>). Dichas superficies se componen: 2.794 m<sup>2</sup> de superficies cerradas, 1.298 m<sup>2</sup> de superficies cubiertas abiertas y 1.840 m<sup>2</sup> de superficies abiertas. La materialidad de las nuevas edificaciones consta de una estructura de hormigón armado compuesta de muros, pilares, vigas y losas. La multicancha techada, se proyecta en estructura mixta de hormigón armado y estructura metálica.

UBICACION      Toda La Comuna

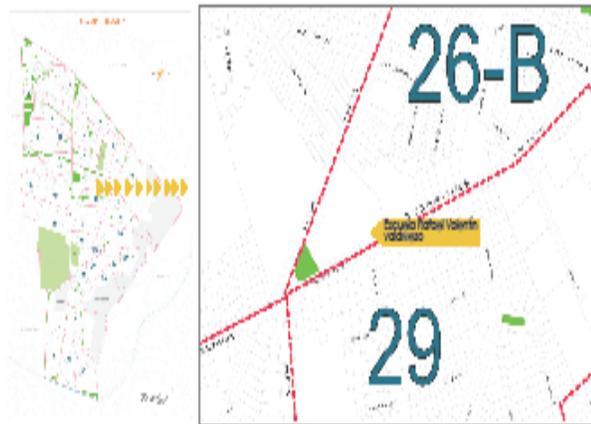


IMAGEN OBJETIVA



SITUACION ACTUAL

- A) El establecimiento presenta déficit de aulas y de otros recintos como: biblioteca, multitaller, comedor, patio cubierto y servicios higiénicos.
- B) Presenta un deficiente estado de conservación en un significativo porcentaje de sus recintos
- C) Representa incomodidad y riesgos para el normal desarrollo de sus actividades.

IMAGENES SITUACION ACTUAL



BENEFICIARIOS.

El proyecto beneficiará a un total de 452 alumnos.

\* Postulación 2011, Adjudicada 2012.

**NOMBRE DEL PROYECTO**

ADQUISICION CONTENEDORES DE BASURA INTRADOMICILIARIOS.

<b>CODIGO IDI</b>		30105588	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>  La iniciativa contempla la adquisición de un total de 33.600 contenedores de basura para la comuna de Recoleta, con el fin de mejorar el acopio de los RSD (residuos sólidos domiciliarios) antes del paso del camión recolector. Se proyecta la entrega de 29.813 contenedores de 120 lts. distribuidos uno por cada casa existente en la comuna, 3.503 contenedores de 240 lts. distribuidos en los condominios con departamentos, establecimientos educacionales, jardines infantiles y centros de salud, todos municipalizados y en el edificio consistorial municipal y además 284 contenedores de 340 lts. los que servirán para implementar el programa de reciclaje en los colegios de la comuna de acuerdo al "Plan de Gestión Ambiental Municipal"
<b>INVERSION</b>		M\$933.851.	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		F.N.D.R.	
<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>		<b>EN EJECUCION</b>	
<b>UBICACION</b>	Toda la Comuna de Recoleta.		
			
<b>SITUACION ACTUAL</b>			
<p>El problema de las deficientes condiciones de salubridad para las personas y el medio ambiente, se origina por la acumulación de residuos sólidos domiciliarios (RSD) en las calles y avenidas de la comuna, escurrimiento de líquidos percolados en vías, junto con la acción de plagas y vectores (perros vagos, galos, ratas, moscas, pájaros) y el inadecuado acopio transitorio de los RSD.</p> <p>También la poca cultura del reciclaje contribuye como causa al problema, ya que si los desechos reciclables se dejaran separados del resto de los desechos se evitaría el esparcimiento de los mismos, pero como nuestro país no tiene políticas claras sobre reciclaje nadie está dispuesto a afrontar el problema a una mayor escala.</p>			
<b>CONTENEDORES</b>			
 <p>120 Lts.</p>	 <p>240Lts.</p>	 <p>340Lts.</p>	
			
<b>IMAGEN OBJETIVO</b>			
<b>BENEFICIARIOS.</b> El proyecto beneficiará a todos los habitantes de la Comuna			

MULTISECTORIAL  
MEDIO AMBIENTE

**NOMBRE DEL PROYECTO**

CIERRE JUNTA DE VECINOS ZAPADORES.

CODIGO	
INVERSION	M\$ 7.187
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO INCENTIVO SUBDERE.
ESTADO DEL PROYECTO	EJECUTADO
UBICACIÓN	ZAPADORES 1099



**SITUACIÓN ACTUAL**

El proyecto trata de un mejoramiento integral de la Sede Social Junta de Vecinos Zapadores, que sufrió un incendio hace aproximadamente 3 años.

**IMAGEN SITUACIÓN ACTUAL**



**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

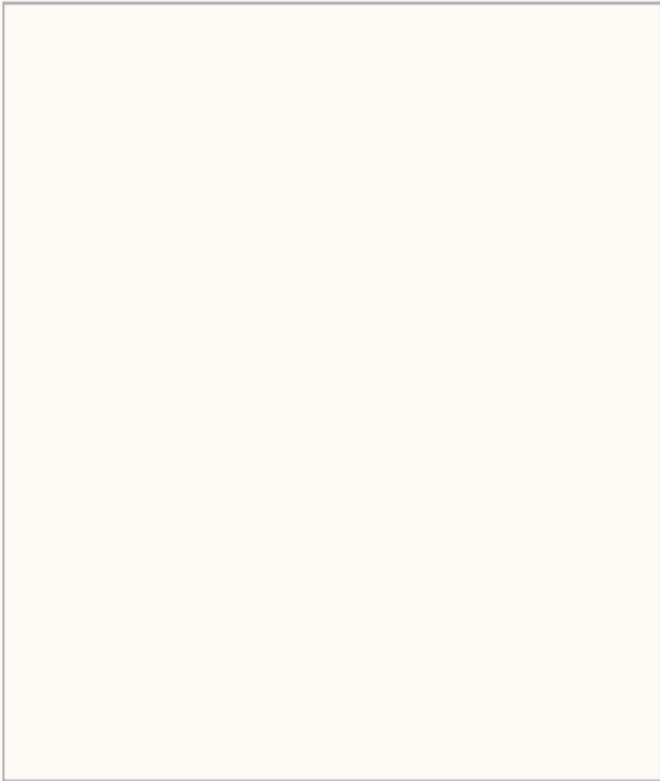
En esta primera etapa, se va a trabajar en componer su entorno, reponiendo por completo el cierre perimetral de la Multicancha aledaña.

**IMAGEN OBJETIVO.**



**NOMBRE DEL PROYECTO**

INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE, PERNAS / SANTA BARBARA.

<b>CODIGO</b>		<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
<b>INVERSION</b>	M\$ 7.370	<p>Instalación de un gimnasio al aire libre en la intersección de la Calle Pernas con Santa Bárbara. Se consideran 10 máquinas dispuestas en un circuito para la práctica de actividades físicas.</p> <p>Estos Equipamientos deportivos y juegos para espacios públicos deberán basarse en estándares internacionales, como por ejemplo: EN 857, ASTM F 2276, SS534 que garantizan la máxima seguridad y calidad.</p>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	FONDO INCENTIVO SUBDERE.	
<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO.</b>	
<b>UBICACIÓN</b>	PERNAS / SANTA BARBARA U.V. N 2.	
		<b>IMAGEN OBJETIVO.</b>
<b>OBJETIVO.</b>		
<p>Entregar a la comunidad la posibilidad de realizar ejercicios al aire libre a través de la instalación de máquinas de ejercicios en plazas.</p>		
<b>IMAGEN SITUACIÓN ACTUAL</b>		
		<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ÁREAS MERIDAS Y DEPORTE</p>

**NOMBRE DEL PROYECTO**

INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE PLAZA LUXEMBURGO.

<b>CODIGO</b>		<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>  Se considera la instalación de un gimnasio al aire libre en un cuadrante de la Plaza Luxemburgo, que consiste en 11 máquinas dispuestas en un circuito para la práctica de actividades físicas.
<b>INVERSION</b>	M\$ 7.370	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	FONDO INCENTIVO SUBDERE.	
<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO</b>	
<b>UBICACIÓN</b>	AV. RECOLETA / ADELA MARTINEZEJA U.V. N 5.	
		
<b>OBJETIVO.</b>		<b>IMAGEN OBJETIVO.</b>  
La finalidad de este proyecto es darle mayor énfasis al deporte dentro de la comuna.		
<b>IMAGEN SITUACIÓN ACTUAL</b>		
		

**NOMBRE DEL PROYECTO**

INSTALACION GIMNASIO AL AIRE PASAJE CHUY.

CODIGO	
INVERSION	M\$ 8.107
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO INCENTIVO SUBDERE.
ESTADO DEL PROYECTO	<b>EJECUTADO</b>

UBICACION PASAJE CHUY / SANTA BARBARA U.V. N 2.



**OBJETIVO.**

Entregar a la comunidad la posibilidad de realizar ejercicios al aire libre a través de la instalación de maquinas de ejercicios en plazas.

**IMAGEN SITUACIÓN ACTUAL**



**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

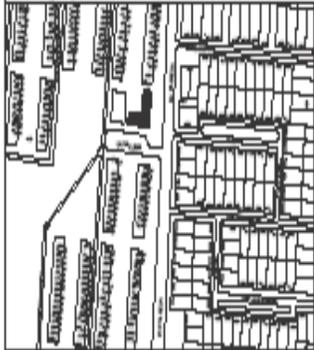
Instalación de un gimnasio al aire libre en el Pasaje Chuy. Se consideran 11 máquinas dispuestas en un circuito para la práctica de actividades físicas. Estos Equipamientos deportivos y juegos para espacios públicos deberán basarse en estándares internacionales, como por ejemplo: EN 957, ASTM F 2276, SS534 que garantizan la máxima seguridad y calidad.

**IMAGEN OBJETIVO.**



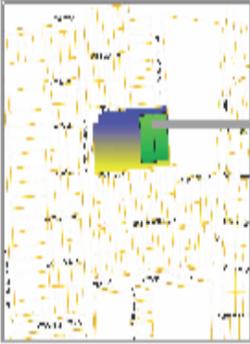
**NOMBRE DEL PROYECTO**

INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE PLAZA SANTA MONICA.

<b>CODIGO</b>		<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
<b>INVERSION</b>	M\$ 7.370	instalación de un gimnasio al aire libre en un cuadrante de la Plaza Víctor Cuccuini. Se consideran 10 máquinas dispuestas en un circuito para la práctica de actividades físicas. Estos Equipamientos deportivos y juegos para espacios públicos deberán basarse en estándares internacionales, como por ejemplo: EN 957, ASTM F 2276, SS534 que garantizan la máxima seguridad y calidad.
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	FONDO INCENTIVO SUBDERE.	
<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO</b>	
<b>UBICACIÓN</b>	PASAJE LA VALLEJA U.V. N 8.	
		<b>IMAGEN OBJETIVO.</b>
<b>OBJETIVO.</b>	Entregar a la comunidad la posibilidad de realizar ejercicios al aire libre a través de la instalación de máquinas de ejercicios en plazas.	
<b>IMAGEN SITUACIÓN ACTUAL</b>		

**NOMBRE DEL PROYECTO**

INSTALACION GIMNASIO AL AIRE LIBRE PLAZA VICTOR CUCCUINI.

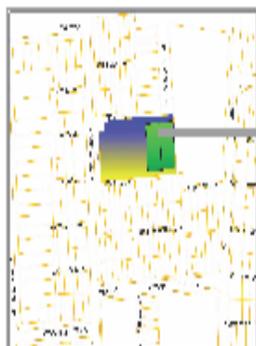
<b>CODIGO</b>		<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
<b>INVERSION</b>	M\$ 3.685	instalación de un gimnasio al aire libre en un cuadrante de la Plaza Víctor Cuccuini. Se consideran 10 máquinas dispuestas en un circuito para la práctica de actividades físicas. Estos Equipamientos deportivos y juegos para espacios públicos deberán basarse en estándares internacionales, como por ejemplo: EN 957, ASTM F 2276, SS534 que garantizan la máxima seguridad y calidad.
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	FONDO INCENTIVO SUBDERE.	
<b>ESTADO DEL PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO</b>	
<b>UBICACIÓN</b>	VICTOR CUCCUINI / JULIO CORDERO	<b>IMAGEN OBJETIVO.</b>
 <p>Gimnasio Quinta Bella.</p>		
<b>OBJETIVO.</b>		
Entregar a la comunidad la posibilidad de realizar ejercicios al aire libre a través de la instalación de máquinas de ejercicios en plazas.		
<b>IMAGEN SITUACIÓN ACTUAL</b>		
		

**NOMBRE DEL PROYECTO**

MEJORAMIENTO GIMNASIO Y MULTICANCHA QUINTA BELLA.

CODIGO	
INVERSION	M\$ 33.992
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO INCENTIVO SUBDERE.
ESTADO DEL PROYECTO	EN LICITACION

UBICACIÓN Justicia Social 255. U.V. Nº20.



Gimnasio Quinta Bella.

**OBJETIVO.**

El proyecto trata del mejoramiento en una de las multicanchas y brindar una mejor seguridad al instalar cierre perimetral en la entrada hacia el Gimnasio.

**IMAGEN SITUACIÓN ACTUAL**



**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto corresponde a obras de mejoramiento en instalaciones del Gimnasio de la población Quinta Bella considerando las siguientes partidas:

- Instalación de pasto Sintético en multicancha que tiene una superficie útil de 512m2 ubicada en la parte trasera del recinto ocupado por el gimnasio;
- Mejoramiento de 116ml de cierre perimetral en terreno de emplazamiento de

**IMAGEN OBJETIVO.**



### **3. DIMENSIÓN SOCIAL**

Las actividades desarrolladas en materia social son el resultado de diversas Direcciones y Departamentos Municipales, puesto que se trata de una dimensión de la vida comunal que es transversal a las funciones de múltiples componentes de la Ley Orgánica Institucional del Municipio.

#### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

La Dirección de Desarrollo Comunitario, es una unidad asesora que depende directamente del Alcalde y tiene como objetivo principal, asesorar al Alcalde y al Concejo en el desarrollo comunitario, económico, cultural y familiar, impulsar y apoyar variadas formas de participación ciudadana que incorporen a los habitantes de la comuna, promoviendo su integración en el progreso de la misma, con una efectiva inclusión de todos los sectores sociales y económicos, etarios y étnicos, fortaleciendo a la sociedad civil para hacer efectivo el respeto a los principios y garantías constitucionales y lograr una mejor calidad de vida.

#### **PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL**

Departamento Municipal encargado de fomentar y promover la organización y el adecuado funcionamiento de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, prestando asesoría permanente y apoyo técnico en aquellos aspectos necesarios.

El objetivo de este departamento es contribuir al desarrollo de las organizaciones territoriales y funcionales de la comunidad, mediante la orientación, asesoría y capacitación para su organización, constitución, legalización y eficiente funcionamiento.

Durante el año 2012 se asesoró a todas las organizaciones comunitarias respecto de su constitución legal, renovación de directivas, postulación a proyectos sociales gubernamentales y solución de problemas sociales de los vecinos.

#### **ACCIONES**

##### **Organizaciones vinculadas:**

- 49 Juntas de Vecinos vigentes
- 2 Juntas de Vecinos sin vigencia
- 144 organizaciones funcionales vigentes

**Constituciones de Personalidad Jurídica:**

26 organizaciones año 2012

N°	MES	DIA	ORGANIZACIÓN	SOLICITANTE	Fono	Ministro de Fe
1	ENERO	11	UNION COMUNAL DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DE RECOLETA	MARIA QUIROGA JIMENEZ	8668579	ANDRES RICKE GEBAUER
2	FEBRERO	21	CENTRO CULTURAL EL TREN DEL NORTE	YOLANDA MUÑOZ LOPEZ	7-8652455	ANDRES RICKE GEBAUER
3	ABRIL	11	CENTRO EXPERIMENTAL DE ARTE TESSIER	JUAN ROSALES ALARCON	7-7095523	ANDRES RICKE GEBAUER
4	ABRIL	17	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y DE NATACION RECOLETA	FREDI TOLEDO IRRIBARRA	9-5344005	CLAUDIA ESPINOZA CARVAJAL
5	ABRIL	18	COMITÉ DE ADELANTO POBLACIÓN ROOSEVELT	GEORGINA SOTO ORTIZ	6214832	ANDRES RICKE GEBAUER
6	ABRIL	19	AGRUPACION DE MUJERES LAS REBELDES	CECILIA GRANIFO ARRIAGADA	7326013	KATHERINE REYES CARROZA
7	ABRIL	19	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL SOLO TENNIS	CRHISTIAN GAETE CARTAGENA	7102021	CLAUDIA ESPINOZA CARVAJAL
8	MAYO	3	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA 2012	ANA GUZMAN LLANOS	9-3961221	ALEJANDRA CONTRERAS CASTRO
9	MAYO	7	ORGANIZACIÓN CULTURAL EL HANGAR	CHARLY ALVAREZ FERNANDEZ	8-2227510	ANDRES RICKE GEBAUER
10	MAYO	23	TALLER MUJERES DE ESFUERZO	IRIS LEON POBLETE	6220136	KATHERINE REYES CARROZA
11	JUNIO	21	CENTRO SOLIDARIO DE SALUD INTEGRAL Y NATURAL TOMAS CASTILLO	MARIA DEL VALLE QUIROGA	8-2575413	ANDRES RICKE GEBAUER
12	JUNIO	28	CENTRO DE EX ALUMNOS LICEO VALENTIN LETELIER	NORMAN DAVIS SANTANDER	7-7678442	ANDRES RICKE GEBAUER
13	JULIO	31	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JAMAICA	MARCELO RAMIREZ JOFRE	7369953	CLAUDIA ESPINOZA CARVAJAL

14	AGOSTO	6	CLUB FEMENINO DE DANZA ARABE BELLYDANCE	ROSA CURIPAN TOLEDO	8-2752903	ANDRES RICKE GEBAUER
15	AGOSTO	20	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL EL LIMON MECANICO	RAUL GONZALEZ ROJAS	6-2132843	CLAUDIA ESPINOZA CARVAJAL
16	AGOSTO	21	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA VIDA	MAGDALENA GODOY MUÑOZ	6-5697842	ALEJANDRA CONTRERAS CASTRO
17	AGOSTO	21	ADULTO MAYOR DISFRUTANDO LOS AÑOS	REBECA NUÑEZ VILLARROEL	6227855	ANDRES RICKE GEBAUER
18	AGOSTO	27	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CREATIVAS DE RECOLETA	ISABEL FIGUEROA AGUIRRE	8-1823484	ANDRES RICKE GEBAUER
19	AGOSTO	28	MUERES TEJIENDO SUEÑOS	MARGARITA PERALTA HERNANDEZ	6220525	ANDRES RICKE GEBAUER
20	OCTUBRE	13	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO RENACER DE RECOLETA	LILIANA VASQUEZ MIRANDA	6290825	ANDRES RICKE GEBAUER
21	NOVIEMBRE	14	COMITÉ DE VIVIENDA VECINOS Y AMIGOS	MARIA MENESES PAREJA	9-8079117	ALEJANDRA CONTRERAS CASTRO
22	NOVIEMBRE	16	MESA TERRITORIAL DE JUNTAS DE VECINOS Y ENTIDADES FUNCIONALES AITUE	RAFAEL OCHOA MONTENEGRO	6225816	ANDRES RICKE GEBAUER
23	NOVIEMBRE	27	ESCUELA DE FUTBOL TALENO UNION	MARJORIE SOTO MORALES	6227987	CLAUDIA ESPINOZA CARVAJAL
24	NOVIEMBRE	30	ASOCIACION CULTURAL INDUSTRIAL CREATIVA	LILIANA OLIVARES RUIZ		ANDRES RICKE GEBAUER
25	DICIEMBRE	4	COMITÉ DE VIVIENDA RECOLETA	JUAN CAMUS MALDONADO	7-8349291	ALEJANDRA CONTRERAS CASTRO
26	DICIEMBRE	16	JUNTA DE VECINOS VALDIVIESO	PEDRO SANTIBAÑEZ LOPEZ	6221473	ALEJANDRA CONTRERAS CASTRO

## PROGRAMA DE NAVIDAD 2012

El objetivo de este Programa es contribuir a una adecuada celebración de la fiesta de Navidad de los niños y niñas hasta 7 años de edad, que vivan en la comuna.

En diciembre del año 2012 se entregaron 15.279 juguetes a niños de las diversas Unidades Vecinales de la comuna, según se detalla a continuación.

### NAVIDAD 2012

U.V.	ORGANIZACIÓN	JUGUETE
1	J.V. ARQUITECTO O'HERENS	666
1	J.V. FUTURO 96	49
2	J.V. CHACABUCO	884
2	J.V. CHACABUCO 3	142
3	J.V VILLA ZAPADORES	167
3	J.V. NUEVA ESPERANZA	158
3	J.V. PRINCIPAL	165
4	CENTRO CULTURAL LOS DE LA T	603
5	J.V. EL BARRERO	1012
5	J.V. NUEVOS HORIZONTES	156
5	J.V. RENACIMIENTO	485
6	J.V. VILLA PIRAMIDE I	170
6	J.V. JOSE SANTOS OSSA	209
7	J.V. LO ARANGUIZ SUR	444
8	J.V. REMODELACION SANTA MONICA	363
9	J.V. VILLA PRIMAVERA	298
10	C.M. AL OTRO LADO DEL RIO (MUJERES DEL FUTURO)	200
10	J.V. LAUTARO	319
10	J.V. SANTA SARA	131
10	C.A. SANTA MONICA B	115
11	J.V. VILLA RECOLETA SAN MARCO	125

12	J.V. PEDRO DONOSO SAN JUAN	192
13	CONDOMINIO ZAPADORES	231
13	J.V. SANTA ANA	285
13	J.V. VILLA CARLOS CORTES	103
14	J.V. SAN CRISTOBAL	421
15	J.V. QUINTA RESIDENCIAL EL SALTO	462
15	J.V. UNION Y ESFUERZO	158
16	J.V. REP. DE VENEZUELA	399
17	J.V. 23 DE ABRIL	334
17	J.V. JUAN PABLO II	98
18	J.V. VILLA LOS AROMOS	74
18	J.V. UNIDAD Y TRABAJO	90
18	C.A. SAN RAFAEL	65
18	C.D. JUVENTUD ESPERANZA	44
18	J.V. EL ESFUERZO	117
18	CONDOMINIO LOS RECOLETOS	215
18	C.A. AUDAX ITALIANO	114
18	C.A. TRANSITO BOZO	54
18	VECINOS UNIDOS DE CHUNGARA	205
18	C.A. SANTA MONICA C	153
18	C.A. SANTA LAURA I	76
19	J.V. CARDENAL CARO	177
19	J.V. SAN RAFAEL	273
20	J.V. QUINTA BELLA	786
21	J.V. AMISTAD Y PROGRESO	294
22	J.V. EINSTEIN Y AMPLIACION	353
23	J.V. VISTA HERMOSA	306
24	J.V. EL PROGRESO DE RECOLETA	104
25	J.V. SAN MARTIN	157
26-A	J.V. RAYEN QUITRAL	248

26-B	J.V. PATRIA VIEJA DOS	128
27	C.D. ABRAHAM LINCOLN	206
28	TREBOL DE 4 HOJAS Y BIBLIOTECA VALDIVIESO	161
29	COMISION ELECTORAL POBLACION LEMUS	108
30	J.V. CERRO SAN CRISTOBAL	47
30	J.V. VILLA SAN CRISTOBAL	86
31	J.V. EX - POLIGONO DE RECOLETA	185
32	J.V. BENITO JUAREZ	240
34	J.V. ANDRES BELLO	161
35	J.V. BELLAVISTA	77
<b>TOTAL</b>		<b>14848</b>

#### **OTRAS INSTITUCIONES**

	SINDICATO GANDARILLAS	74
	JARDIN INFANTIL LEONOR OSORIO LLANTEN	105
	BIENESTAR VEGA CENTRAL	89
	IGLESIA LA LUZ DE CRISTO	21
	COMITÉ DE DES. SOCIAL EL ESFUERZO	80
	DIDECO – ALCALDIA	40
	CENTRO COMUNITARIO RINCONCITO FELIZ	22
	<b>TOTAL</b>	<b>431</b>

<b>TOTAL ENTREGADOS</b>	<b>15279</b>
-------------------------	--------------

## **OFICINA DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR**

Programa Social destinado a beneficiar directamente a 7000 vecinos aprox., constituidos en 307 organizaciones de mujeres y adulto mayor.

El objetivo principal de este programa Fomentar la participación y desarrollo de los Centros de Madres y Clubes de Adultos Mayores organizados de la comuna de Recoleta, en los distintos ámbitos y beneficios existentes.

Los principales objetivos de esta oficina son los siguientes:

- Asesorar a los Centros de Madres y Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Recoleta, en su proceso de postulación a los distintos fondos concursales existentes, (municipales y gubernamentales entre otros), de modo de potenciar su gestión social.
- Desarrollar acciones tendientes a favorecer la legalización de los centros de madres y clubes de adultos mayores de la comuna.
- Diseñar y mantener actualizado un catastro de los Centros de Madres y Clubes de Adultos Mayores existentes en la comuna.
- Asesorar en ámbitos técnicos y legales, promoviendo su constitución según la ley N°20.500.
- Promover el desarrollo de la organización y la participación activa en el municipio.
- Originar y promover acontecimientos relevantes para los Centros de Madres y Clubes de Adulto Mayor.
- Mantener registros de entrega de beneficios a cada organización.

### **Los talleres realizados durante el año 2012**

- Taller de manualidades a 156 organizaciones beneficiarias con talleres de manualidades y actividad física.
- Paseos Anuales desde Abril a Diciembre con destino a San Felipe 282 organizaciones, beneficiando a 5.600 adultos mayores aprox.
- Viajes por convenio social con SERNATUR 27, beneficiarios 1.080 adultos mayores.
- 2 reuniones anuales con las directivas de organizaciones de mujer y adulto mayor.
- 800 atenciones podológicas a adultos mayores de la comuna.
- Entrega de regalos y una torta a 375 organizaciones en el día de su aniversario.
- 71 organizaciones beneficiadas con proyectos de Fondo Social Municipal.
- 18 organizaciones asesoradas y postuladas a proyectos SENAMA, 9 adjudicadas.

## **CASA ADULTO MAYOR 2012**

La casa tiene como objetivo fundamental ser un lugar de encuentro para todas las personas mayores de 60 años que vivan en la comuna y que deseen desarrollarse en el área cultural, artística y personal. Además de crear lazos de amistad, permitiendo de esta forma mejorar la calidad de vida del adulto mayor desde una perspectiva integral y sustentable en el tiempo.

Los objetivos principales del Programa son los siguientes:

- Crear talleres para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
  - Talleres 2012:
    - Gimnasia. 50 Personas
    - Yoga 47 Personas
    - Bailes de Salón 55 Personas
    - Computación 40 Personas al año
    - Manualidades 18 personas
    - Crochet. 40 Personas
    - Pintura. 12 personas (Limitado por cantidad de atriles).
- Fomentar espacios de recreación para estrechar vínculos.
- Gestionar alianzas con las cajas de compensación y algunas instituciones que nos otorguen beneficios para la tercera edad.
- Entregar un servicio rápido y gratuito que contribuya a mejorar la salud de los Adultos Mayores, tales como el kinesiólogo, podólogo y exámenes de rutina.
- Para inscribirse en la Casa del Adulto Mayor las personas deben ser mayores de 60 años.
- Presentar cédula de identidad y una boleta de servicio básico que acredite que vive en la Comuna.

### **Servicios 2012:**

- Podología: Atiende 80 personas mensuales, 800 personas aprox.
- Kinesiología: Atiende Grupos de 10 Personas Mensuales, realizando 10 sesiones por cada persona, beneficiarios 100 adultos mayores con mil prestaciones kinesiológicas al año.
- Reiki: Terapias de Sanación a través de la imposición de la manos 120 beneficiarios al año.
- Masajes: Terapias de Masajes de descontracturación y relajación, 100 personas al año aprox.

## Otras actividades realizadas el 2012:

- Taller de Monitores en Salud Bucal, dictado por la Facultad de odontología de la U. de Chile. 17 Personas beneficiarias, con una duración de 3 meses.
- Charla Cardiovascular con Clínica Dávila, 20 Personas beneficiarias
- Charla "Maltrato en el Adulto Mayor". 20 personas beneficiarias
- Operativo Oftalmológico. 15 Personas beneficiarias
- Toma de glicemia, Colesterol y Presión. 36 Personas beneficiarias
- Charla de Kinesiología, dictada por Stefanie Solsbach. 25 Personas beneficiarias
- Charla de podología, dictada por Cristian Luco. 32 Personas beneficiarias
- Visita Bosque de Santiago. 15 personas beneficiarias
- Charla "Asistencia Judicial para el Adulto Mayor" Caja Los Andes. 30 personas beneficiarias
- Operativo Densitometría Ósea. Por la Caja Los Andes. 50 personas beneficiarias
- Inicio Taller de Kinesiología.
- Evaluación nutricional. 20 personas beneficiarias
- Charla Medicina Preventiva. aprox. 30 personas beneficiarias
- Bailable "Pasando Agosto". aprox. 120 personas beneficiarias
- Bailable "Celebración Fiestas Patrias" aprox. 150 personas beneficiarias
- Clases en terreno (Parque Japonés) del Taller de Yoga. 43 personas beneficiarias

Convenios con U. Santo Tomás, la realización de Talleres de Prevención de Caídas y Kinesiología con 40 beneficiarios, divididos en dos grupos, cuya duración fue de 6 meses.

## PREVENCION SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PREVENCION SOCIAL / PROGRAMAS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2012	NUMERO DE BENEFICIARIOS/AS (ATENDIDOS AÑO 2012)																
1) <b>CENTRO DE LA MUJER</b>	Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis la atención a mujeres que son víctimas de violencia y en la prevención comunitaria.	APORTE TOTAL SERNAM  <b>\$ 48.077.920</b>	En lo referido a la <b>Línea de Atención</b> , a la fecha se registran <b>74</b> nuevas usuarias ingresadas a nuestro Centro, las que se suman a <b>las 219 usuarias del año 2012 que se encuentran aún vigentes</b> con procesos de intervención a nivel Psicológico (grupal o individual), Social y/o Legal.																
2) <b>PROYECTO TERAPIA MULTISISTÉMICA - MTS (desarrollado en el marco del Programa Vida Nueva)</b>	Tratamiento Psicoterapéutico para adolescentes con compromiso sociodelictual, a fin de interrumpir esta trayectoria.	Subtotal honorarios:\$66.666.660  Subtotal gastos operacionales: \$2.850.000  <b>TOTAL PRESUPUESTO: \$69.516.660</b>	Desde septiembre de 2012 (fecha inicio del proyecto) a la fecha se han atendido 29 jóvenes y adolescentes con conductas transgresoras de ley, con sus respectivas familias.																
3) <b>EQUIPO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL PROGRAMA VIDA</b>	El Equipo de Evaluación de Riesgos del Programa Vida Nueva atiende a niños, niñas y adolescentes de la comuna de Recoleta que hayan ingresado a comisarías por cometer algún delito o infracción a la ley. Además atiende derivaciones o demandas realizadas por cualquier miembro de la comunidad, evaluando la importancia de recibir un apoyo de atención integral en temas asociados con salud, educación, familia, atención psicológica, social, entre otros.	Subtotal honorarios \$22.041.341  Subtotal gastos operativos \$9.472.620  <b>TOTAL PRESUPUESTO: \$31.513.961</b>	Por demanda espontanea y por <u>24 horas</u> :  Casos ingresados 572  Casos atendidos 237  Casos No contactados 335  <table border="1" data-bbox="1138 1518 1549 1776"> <thead> <tr> <th>CASOS NO CONTACTADOS</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vigente Otro Programa</td> <td>137</td> </tr> <tr> <td>Evaluados EER</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>Dirección Falsa / No Corresponde</td> <td>97</td> </tr> <tr> <td>No Contacto</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Situación de Calle</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mayoría de Edad</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>335</b></td> </tr> </tbody> </table>	CASOS NO CONTACTADOS	2012	Vigente Otro Programa	137	Evaluados EER	73	Dirección Falsa / No Corresponde	97	No Contacto	20	Situación de Calle	1	Mayoría de Edad	7	<b>Total</b>	<b>335</b>
CASOS NO CONTACTADOS	2012																		
Vigente Otro Programa	137																		
Evaluados EER	73																		
Dirección Falsa / No Corresponde	97																		
No Contacto	20																		
Situación de Calle	1																		
Mayoría de Edad	7																		
<b>Total</b>	<b>335</b>																		

<p><b>4) PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE RECOLETA</b></p>	<p>La oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de Recoleta tiene como misión prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal de Recoleta.</p>	<p>Monto Anual subvención Sename (enero a diciembre 2012): \$80.184.920</p> <p>Monto mensual de subvención: \$6.705.766</p> <p>Aporte Municipal anual del 25%: \$20.046.230</p> <p><b>Costo Total del proyecto: \$100.231.150</b></p>	<p>N° atenciones realizadas periodo 2012:</p> <p><b>497 niños/as y/o adolescentes</b> ingresados/as por situaciones de vulneración de derechos</p> <p><b>3338 Personas</b> en actividades recreativas de promoción de derechos</p> <p><b>1178 niños, Niñas y Adolescentes</b> participantes en talleres de promoción de derechos y campaña del Buen Trato</p> <p><b>857 Padres, Madres y/o adultos</b> responsables participantes en Taller de Habilidades Parentales y Charlas de sensibilización</p>
<p><b>5) PROGRAMA 4 A 7 DE RECOLETA</b></p>	<p>El <b>Programa 4 a 7 de Recoleta</b> busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral. Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Los talleres están dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.</p>	<p>Gastos en Personal \$15.700.000</p> <p>Gastos Operacionales \$3.000.000</p> <p>Gastos de Inversión \$1.200.000</p> <p><b>TOTAL PROYECTO \$19.900.000</b></p>	<p>El programa tiene una cobertura para 100 niños y niñas de la comuna, el 2012 el programa fue ejecutado en la Escuela Escritora Marcela Paz (Diego Silva 1109) en que brindo apoyo a 53 mujeres en el cuidado de sus hijos. Muchas de ellas, con más de un niño inscrito. El total de niños y niñas asistentes al programa durante el año fue de 64 infantes.</p>

<p><b>6) OFICINA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS</b></p>	<p>La Oficina de Prevención de Alcohol y Drogas, ha contribuido a visualizar la problemática del consumo con diversos hitos dentro de su gestión, principalmente en el ámbito de prevención y coordinación con diversas instancias que están involucradas en la labor preventiva. Siendo sus objetivos los siguientes:</p> <p>1.- Contribuir al aumento de la percepción de riesgo por consumo sustancias en población general de la comuna, con énfasis en los menores de 20 años.</p> <p>2.- Contribuir a retrasar edad de inicio del consumo de sustancias en población menor de 20 años.</p>	<p>Materiales de oficina \$200.000</p> <p>Alimentos y bebidas \$540.000</p> <p>Movilización y Locomoción \$300.000</p> <p>Servicios de producción y desarrollo de eventos \$4.500.000</p> <p><b>TOTAL PRESUPUESTO: \$5.540.000</b></p>	<p>Oficina de Prevención de Alcohol y Drogas año 2012 con 3.072 beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Taller de liderazgo dirigido a funcionarios de la DIMAO: 20 usuarios.</li> <li>▪ Paseos preventivos con ocho organizaciones sociales de la comuna: 360 usuarios.</li> <li>▪ Charlas motivacionales de Fabián Debora (embajada de EEUU):50 usuarios.</li> <li>▪ Campaña comunicacional preventiva “No hay excusas, sólo depende de mí”, en los cinco Centros de Salud Familiar de la comuna: 1616 usuarios</li> <li>▪ Campaña comunicacional preventiva “No hay excusas, sólo depende de mí”, Liceo Luís Correa Prieto: 202 usuarios.</li> </ul> <p>Instalación de Proyecto “Factor R, Jóvenes para Jóvenes” en seis establecimientos educacionales de la comuna (Centro Educacional José Miguel Carrera, Liceo Paula Jaraquemada, Complejo Educacional Juanita Fernández Solar, Colegio San Benildo, Colegio Particular Alejandro Flores, Liceo Comercial Luís Correa Prieto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reuniones semanales.</li> <li>b) Lanzamiento oficial del Proyecto con presentaciones artísticas.</li> <li>c) Semana de la prevención de drogas en los seis establecimientos educacionales.</li> <li>d) Presentación artística masiva en el barrio Bellavista.</li> <li>e) Cierre del Proyecto con musical “Amor Sin Barreras”: 100 usuarios</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación técnica de trabajo en equipo y liderazgo dirigido a Factor R, Jóvenes para Jóvenes: 25 usuarios</li> <li>▪ Capacitaciones técnicas de drogas (red ampliada Chile</li> </ul>

			<p>Crece Contigo, Consejo Local de Salud Cefsam Cristo Vive): 50 usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Taller de desarrollo personal Agrupación de Mujeres “Trébol de Cuatro Hojas”, sector de Valdivieso: 20 usuarios</li> <li>▪ Taller de máscaras y role playing Agrupación de Mujeres “Trébol de Cuatro Hojas”, sector de Valdivieso: 22 usuarios</li> <li>▪ Taller de permacultura Agrupación de Mujeres “Trébol de Cuatro Hojas”, sector de Valdivieso: 23 usuarios</li> <li>▪ Jornada de retroalimentación entre Departamentos de Prevención Social y Departamento de Prevención de Alcohol y Drogas: 21 usuarios</li> <li>▪ Taller de Desarrollo Personal Mesa Territorial “Creciendo con Amor”, sector Chimba Chica: 20 usuarios</li> <li>▪ Red de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de Recoleta: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reuniones mensuales: 10 usuarios</li> <li>b) Programa mensual de difusión en Radio Bellavista 107.5 FM: 10 usuarios</li> <li>c) Actividad de difusión Metro Patronato 108. usuarios</li> <li>d) Capacitación a apoderados de Liceo Industrial Luis Correa Prieto: 50 usuarios</li> </ul> </li> <li>▪ Red de Prevención de Organizaciones Infanto Juveniles de Recoleta: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reuniones mensuales: 4</li> <li>b) Talleres de familia: 40 usuarios</li> <li>c) Feria Preventiva sector de Calle G: 100 usuarios</li> </ul> </li> <li>▪ Mesa Laboral: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reuniones bimensuales: 3</li> <li>b) Confección de encuesta de clima laboral:</li> </ul> </li> <li>▪ Atención de casos que presentan consumo de sustancias: 76 usuarios</li> <li>▪ Seguimiento de casos que presentan consumo de sustancias: 142 usuarios</li> </ul>
--	--	--	--

<p><b>7) SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD</b></p>	<p>SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Este programa nació con la finalidad de instalar una política de prevención del consumo de drogas a nivel comunal, a través de oficinas, profesionales y actividades de SENDA, en convenio con los municipios, y el objetivo de implementar acciones coordinadas para prevenir el consumo en territorios y comunidades.</p>	<p><b>Presupuesto de año 2012</b></p> <p><b>\$ 25.759.600</b></p>	<p>Beneficiarios Programa Chile Previene en la Comunidad año 2012:</p> <p><b>Programa ACTITUD:</b> 15 establecimientos con una matrícula aproximada de 300 estudiantes.</p> <p><b>Capacitaciones:</b> Temáticas de Prevención de Drogas, Detección Precoz, Ley 20.000 y Programa ACTITUD con 150 docentes capacitados.</p> <p><b>Certificación Establecimientos Preventivos:</b> participación de 5 establecimientos educacionales.</p> <p><b>Campañas Prevención:</b> Se realizan 4 campañas anuales, lo que implica difusión y entrega de folletería. Se entregaron aproximadamente 500 dípticos y merchandising.</p>
<p><b>8) PROGRAMA CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA</b></p>	<p>CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA es un modelo de gestión y desarrollo de oferta programática específica que pretende lograr en los establecimientos educacionales un trabajo articulado, coherente y que responda de forma efectiva a las necesidades de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.</p>	<p><b>Presupuesto del año 2012</b></p> <p><b>\$ 16.162.652</b></p>	<p>El Programa Chile Previene en la Escuela, el año 2012, trabajo con los establecimientos: Puerto Rico, Rafael Valentín Valdivieso, Marta Covin, Alejandro Flores, Santo Domingo y Hermana María Goretti, con un total aproximado de 2.749 beneficiarios (prevención universal).</p>
<p><b>9) EL PROGRAMA A TIEMPO</b></p>	<p>PROGRAMA A TIEMPO es un programa de prevención selectiva de SENDA que busca ser una estrategia eficaz de detección precoz e intervención temprana del consumo de drogas y alcohol en estudiantes de 7° y 8° básico y de 1° y 2° medio.</p>	<p><b>Presupuesto 2012</b></p> <p><b>\$ 11.332.600.</b></p>	<p>Programa A Tiempo, realizó en el año 2012 intervenciones en los establecimientos: Puerto Rico, Hermana María Goretti, Alejandro Flores y Santo Domingo, atendiendo alrededor de 72 estudiantes (prevención selectiva).</p>

## PROGRAMAS SOCIALES DEPARTAMENTO SOCIAL

### ASIGNACION DE BENEFICIOS PERIODO 2012

PROGRAMA	OBJETIVO	TOTAL BENEFICIADOS	MONTO ANUAL ASIGNADO
Subsidios Económicos	Otorgar prestaciones monetarias que permitan atender necesidades básicas, de usuarios(as) que presenten condiciones de vulnerabilidad social.	297	\$42.000.000
Ayudas Asistenciales	Otorgar prestaciones (Sillas de ruedas, pañales, leche, frazadas, etc.) que permitan atender necesidades básicas, de usuarios(as) que presenten condiciones de vulnerabilidad social.	1.079	\$32.000.000
Canasta Familiar	Otorgar cajas de mercadería que permitan atender la necesidad de alimentos básicos, de usuarios(as) que presenten condiciones de vulnerabilidad social.	632	\$11.000.000
Canasta Dieciochera	Contribuir al bienestar de la población más vulnerable, a través de la entrega de alimentos, en periodo de fiestas patrias.	4.000	\$35.000.000
Beca Educación Superior	Contribuir e incentivar la continuidad de estudios superiores, de aquellos estudiantes de la comuna, pertenecientes a la población más vulnerable, a través de la entrega de beca superior, que permita costear gastos estudiantiles y aranceles mensuales.	37	\$14.753.500
Beca Útiles Escolares	Contribuir con la entrega de set de útiles escolares, zapatos o zapatillas escolares por alumno, diferenciado por el nivel educacional (Básico o Medio).	1.100	\$10.600.000

Convenio Vivienda Hogar de Cristo	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de precariedad habitacional, de familias de la comuna en condición de pobreza.	47	\$9.474.232
Calor de Hogar	Corresponde a la entrega de un bidón de 5 litros de parafina, a familias de la comuna, con el propósito de contribuir a disminuir los efectos de las inclemencias climáticas en los hogares de familias que viven en condiciones de precariedad económica y/o habitacional.	3.500	\$14.000.000

## CENTRO DE CAPACITACIÓN E IMAGINACIÓN CCIMA

Impartió los siguientes cursos durante el año 2012:

CORTE Y CONFECCION AVANZADO
CORTE Y CONFECCION AVANZADO
CORTE Y CONFECCION BASICO
CORTE Y CONFECCION BASICO
CUIDADO DE ADULTO MAYOR Y PACIENTE POSTRADO
INICIO A LA COMPUTACION (>= 1960)
INICIO A LA COMPUTACION (<1960)
INICIO A LA COMPUTACION (<1960)
EXCEL INTERMEDIO
INICIO A LA COMPUTACION
INTERNET INTERMEDIO
USO DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS EN AMBIENTE WINDOWS
FREEHAND Y PHOTOSHOP
INICIO A LA COMPUTACION
COSMETOLOGIA BASICA
COSMETOLOGIA BASICA
ELECTRICIDAD Y GASFITERIA DOMICILIARIA
PELUQUERIA NIVEL BASICO
PELUQUERIA NIVEL AVANZADO
PELUQUERIA NIVEL BASICO
PELUQUERIA NIVEL AVANZADO
REPOSTERIA Y GASTRONOMIA BASICO
REPOSTERIA Y GASTRONOMIA BASICO
PREPARACION DE TORTAS Y KUCHENES
REPOSTERIA Y GASTRONOMIA BASICO
POSTRES Y CHOCOLATERIA BASICA
PANADERIA ARTESANAL
TEJIDO EN MAQUINA, BORDADO Y MODA INFANTIL

La matrícula alcanzó un total de 1753 personas de las cuales concluyeron satisfactoriamente el proceso de capacitación 941 personas.

La participación por rango etario se desglosa así:

ADULTO MAYOR	190
JOVENES	405
ADULTO	1129

La participación en la matrícula de acuerdo al género de los participantes:

MUJERES	HOMBRES
1440	284

La OTEC municipal matriculó en el 2012 a 55 alumnos en nivelación de estudios. De los cuales aprobaron 11 personas.

## **DEPARTAMENTO LABORAL**

La oficina municipal de intermediación laboral apoya permanente a las personas cesantes, desocupadas y que requieren de tramitación de seguro o subsidio de cesantía y coordinar programas de capacitación y empleo tendientes a ampliar la capacidad de la fuerza laboral de la comuna. Asimismo, debe llevar un registro activo de oferentes de trabajo, como de las personas desempleadas.

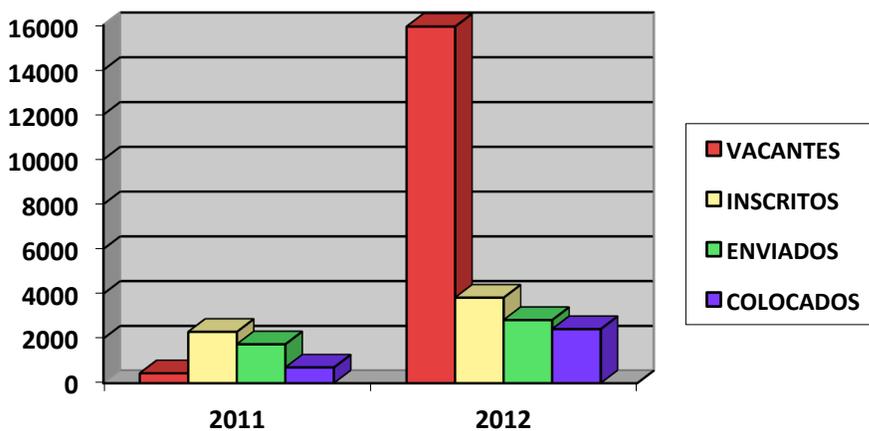
Desarrollar proyectos de inserción laboral, continuando con una política clara y con énfasis en la recuperación económica de la comuna, concretando iniciativas que fomenten la contratación de mano de obra y la capacitación, a través de alianzas con empresa privada y de Programas de Fortalecimiento OMIL con recursos de SENCE, con el fin de disminuir la cesantía de la comuna de Recoleta, mejorar las condiciones de vida de las familias que se encuentran en situación vulnerable o de cesantía, es que se hace necesario desarrollar un Programa Social destinado a brindar el servicio de intermediación laboral, a través de la OMIL.

Su objetivo es contribuir a la solución de problemas de desempleo, procurando aumentar la oferta de empleos, coordinando su acción con todos los organismos e instituciones públicas y privadas que tienen competencia en esta materia. Intermediar y ayudar a los cesantes de la comuna a ubicar un empleo o capacitarse, por ello procura aumentar las ofertas de empleo, coordinando con empresas privadas y organismos públicos para entregar a la comunidad intermediación y aprestos laborales.

## CANTIDAD DE BENEFICIARIOS 2011 – 2012

### (COLOCACIÓN)

	2011	2012
VACANTES SOLICITADAS	446	15934
INSCRITOS	2295	3824
ENVIADOS	1741	2826
COLOCADOS	704	2420



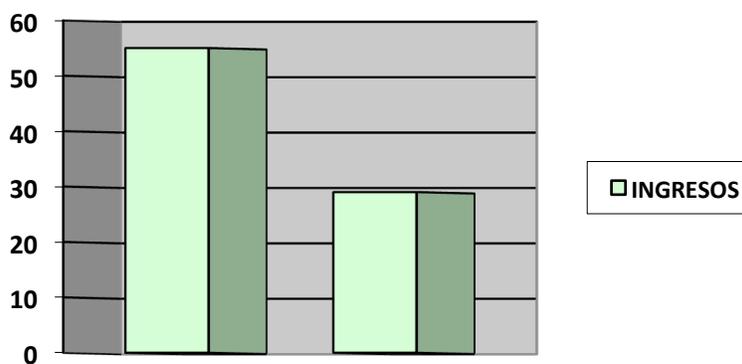
En el 2012 se observa un aumento considerable sobrepasando el 3472,64% en la cantidad de vacantes solicitadas, los inscritos para empleo aumentaron en un 66.63%.

En los enviados la acentuación fue considerable de un 62,32% y las personas colocadas subieron en un 243,75%.

## CANTIDAD DE BENEFICIARIOS 2011 – 2012

### CESANTÍA (SUBSIDIOS CESANTIA)

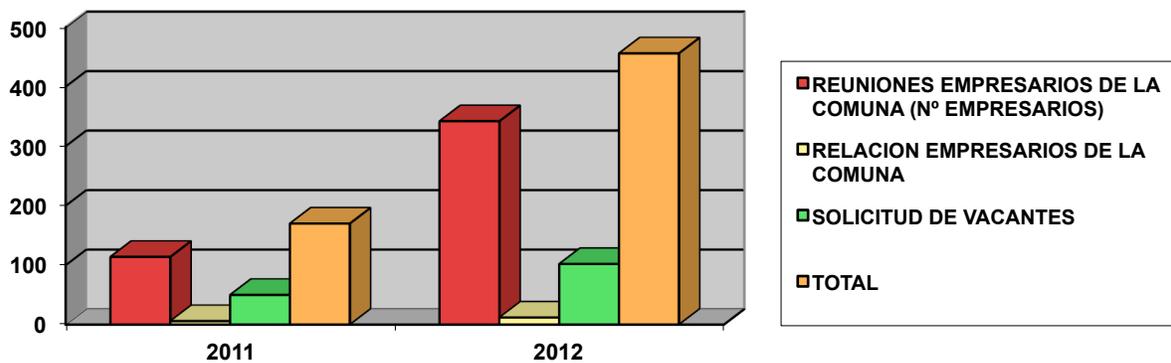
	2011	2012
<b>INGRESOS</b>	<b>55</b>	<b>29</b>
FEMENINO	30	12
MASCULINO	25	17
MENOR 20 AÑOS	0	
20 – 40 AÑOS	13	9
MÁS DE 40 AÑOS	42	20
SERVICIO	25	21
INDUSTRIA	15	5
COMERCIO	15	3
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>29</b>



Los ingresos de solicitud de subsidio de cesantía 2012 bajaron en un 47,27% en comparación con el año anterior.

## CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIOS 2010-2011

ACTIVIDAD	2011	2012
REUNIONES EMPRESARIOS DE LA COMUNA (N° EMPRESARIOS)	114	342
RELACION EMPRESARIOS DE LA COMUNA	6	12
SOLICITUD DE VACANTES	50	102
OTROS.	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>456</b>



Este programa muestra un aumento en comparación al 2011 respecto a capacitación de microempresarios dentro de la comuna, aumentó la capacitación triplicando en el 2012 lo realizado el año anterior.

### 3.2. Departamento de Seguridad Ciudadana a Convivencia y Seguridad Comunitaria

Hasta diciembre del 2012, el trabajo del Departamento de Seguridad Ciudadana *funcionaba* bajo el siguiente organigrama:

#### Organigrama Operativo (hasta diciembre del 2012)



El objetivo planteado en la administración anterior con respecto al Departamento de Seguridad Ciudadana apuntaba a proporcionar un concepto global de seguridad y servicio que abarque aspectos como: imagen, eficiencia, servicio público y por sobre todo cercanía y cooperación con los vecinos, con el objeto de minimizar la sensación de inseguridad de la población.

Para desarrollar la tarea de la Seguridad Ciudadana, se implementaron los siguientes recursos (humanos, logísticos y tecnológicos):

- Conductores
- Guardias
- Monitores de Cámaras
- Vehículos
- Radio Transmisor Fijo y portátil
- Cámaras de Vigilancia
- Teléfono Celular
- Central de Operaciones

Los recursos anteriormente mencionados se trabajaban de la siguiente forma:

- Servicios de patrullajes móviles (8 vehículos).
- Guardias peatonales (3 garitas).
- Servicios de radio operadores.
- Servicios de operadores de cámaras (22 cámaras de televigilancia).

En el área de **PREVENCIÓN DELICTUAL**, lo que se buscaba era prevenir la ocurrencia de delitos por medios de personal Logísticos y Tecnológicos en el sector jurisdiccional de la Comuna (sic).

Para el cumplimiento del objetivo de prevención se desarrollarán para el 2012, los siguientes planes:

1. Subir a calidad de Inspectores a conductores del Departamento en el mes de enero de 2012.
2. Plan de Prevención de Drogas, Alcohol y Seguridad de autocuidado en Juntas de Vecinos y Establecimientos Educativos con el Apoyo del Dpto. de Prevención Social de Violencia y Delincuencia.
3. Plan de capacitación para los vecinos sobre seguridad comunitaria de autocuidado.
4. Seguridad Escolar de Transito y Autocuidado.
5. Plan de difusión e información sobre medidas preventivas de seguridad en la Población (Centros de Madres, Adultos Mayores y Centros de Padres) con apoyo de Carabineros y PDI.
6. Plan de coordinación en temas de seguridad con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Fiscalías.
7. Reunión con dirigentes de unidades vecinales, tanto en terreno como en el edificio CAV o en sus sedes con el fin de trabajar en conjunto en las medidas que se desarrollarán y se adoptarán para la seguridad de la comunidad.
8. Reuniones con locatarios de la cámara de Comercio, la Banca en coordinación con Carabineros y Policía de Investigaciones.
9. Capacitación de los Conductores en Primeros Auxilios por el Dpto. de Salud Municipal.
10. Plan de recuperación de espacios públicos (detección de escombros, Basuras, alumbrados públicos)
11. Radios Portátiles, compra y/o posibilidad de arreglo de algunas.
12. Compra de dos cámaras fotográfica para la notificación de Infracciones al Tránsito.
13. Creación en conjunto con el Departamento de Educación de las brigadas escolares.

En el área de **SEGURIDAD PRIVADA**, el objetivo era controlar, fiscalizar y supervisar, el cumplimiento del contrato sobre seguridad de las instalaciones Municipales (sic).

Este objetivo se cumplió en base a un supervisor quien fiscalizó el cumplimiento de cláusulas del contrato, apoyado en la labor de fiscalización que a diario y durante las 24 hrs. realizan los dispositivos de Seguridad Ciudadana a los guardias de servicios en cada una de las Dependencias.

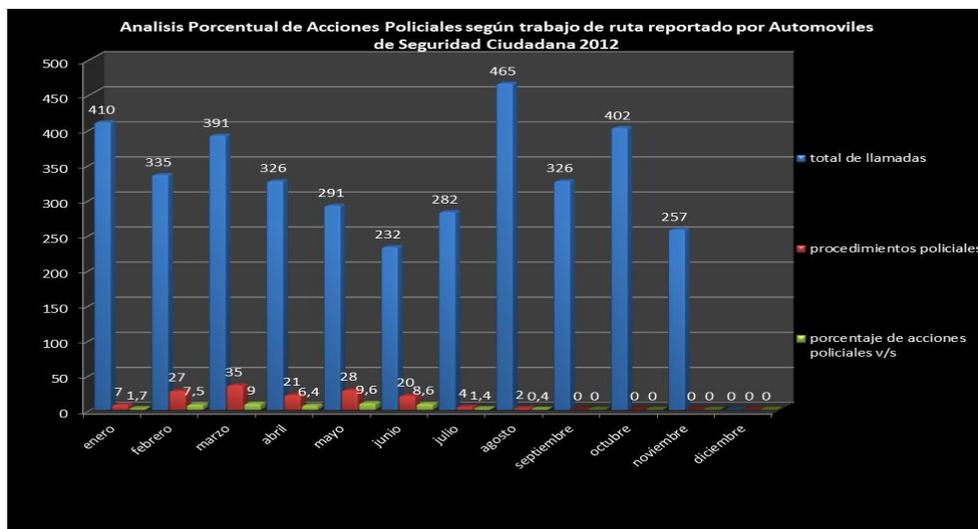
## PLAN CUADRANTE DE SEGURIDAD COMUNAL

Seguridad ciudadana al igual que Carabineros ha puesto en práctica el Plan Cuadrante, que básicamente consiste en dividir la comuna en sectores, con el fin de hacer más rápida y eficiente la acción operacional. La comuna de Recoleta está dividida en 7 cuadrantes a cargo de los móviles de Seguridad Ciudadana, diseñados de acuerdo a la distribución elaborada por el mismo Departamento, teniendo como objetivo establecer una relación directa con la comunidad, con el fin de buscar y poner en práctica las mejores estrategias preventivas de acuerdo a las necesidades de cada sector.

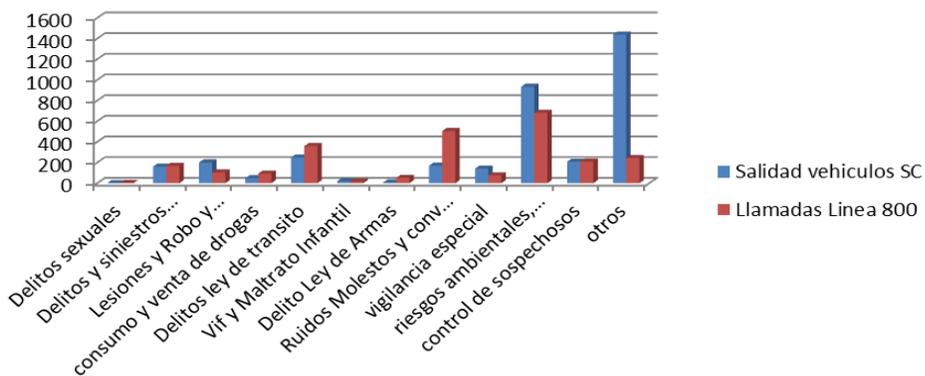
Plan cuadrante persigue disminuir la sensación de inseguridad en los habitantes, mejorar niveles de vigilancia y por sobre todo tener contacto directo con el vecino lo que provocará el sentimiento de cercanía con el Municipio.

**EN ESTE PUNTO CABE SEÑALAR QUE, CON RESPECTO A LAS METAS ANTES SEÑALADAS, NO EXISTE REGISTRO SI ES QUE LAS METAS FUERON CUMPLIDAS O NO.**

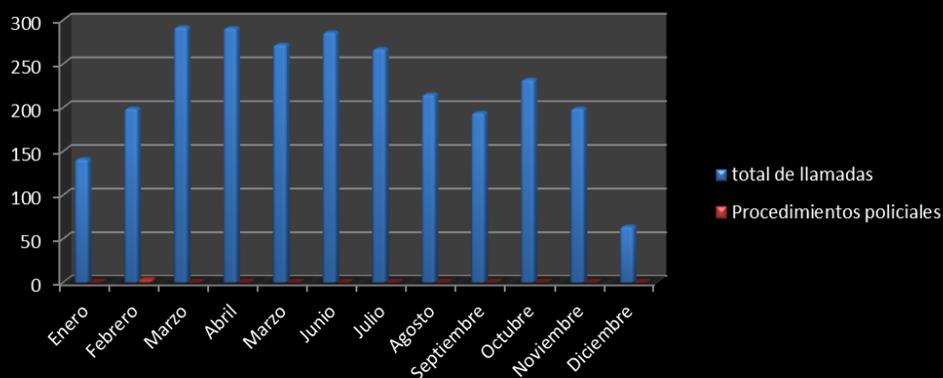
**Análisis de efectividad de línea 800 y servicios de patrullajes en función del operativo realizado.**



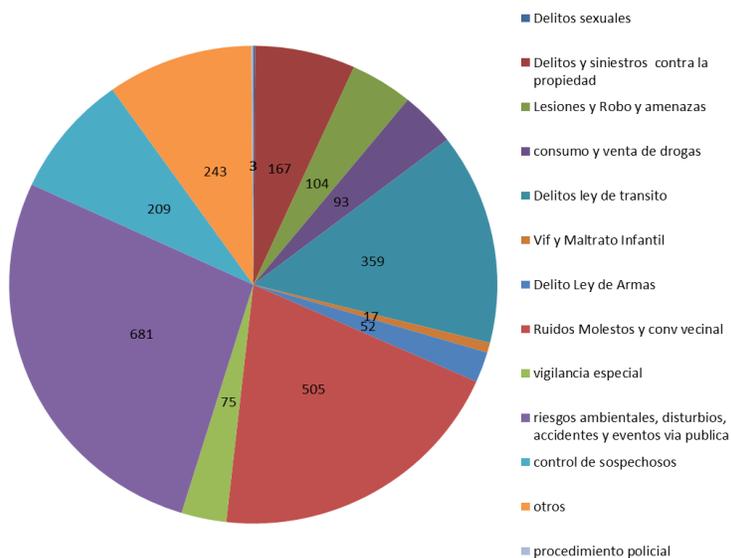
### Comparación entre solicitudes por línea 800 versus reportes de acción vehículos SC



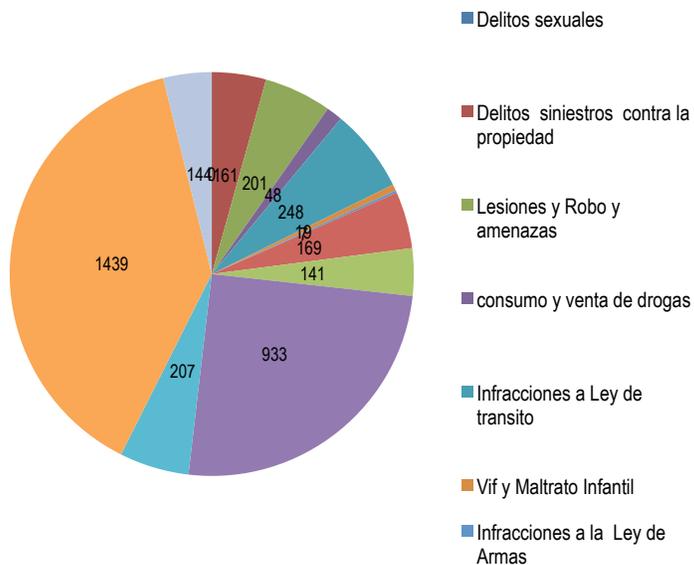
### Total de llamadas 2012 comparativamente con coordinaciones con policia local



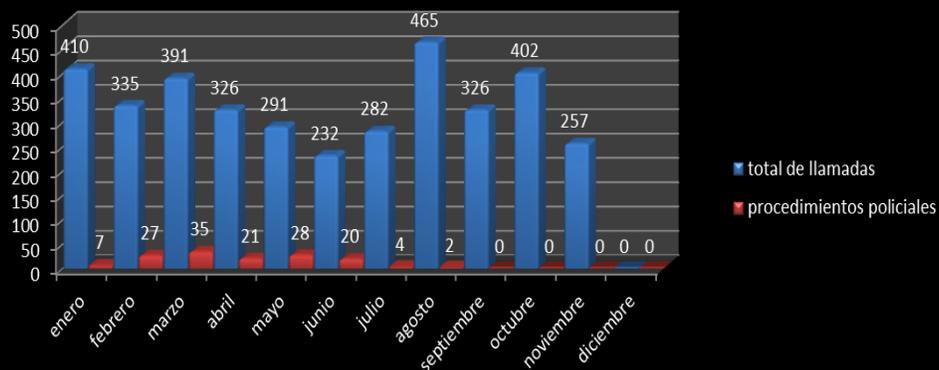
### Total anual 2012 llamadas Linea 800



### Reporte de salidas vehículos SC según evento



### Cuadro Comparativo Total de rutas de vehiculos SC v/s procedimientos policiales 2012



### Revisión de la efectividad del programa Seguridad Ciudadana a partir del análisis de la *línea 800* y de los patrullajes preventivos de los móviles del Departamento:

A partir de los datos que se entregaran a continuación, se puede desprender que, en el caso de la línea 800, la mayor cantidad de llamadas recibidas y de requisitos por parte de los vecinos, son:

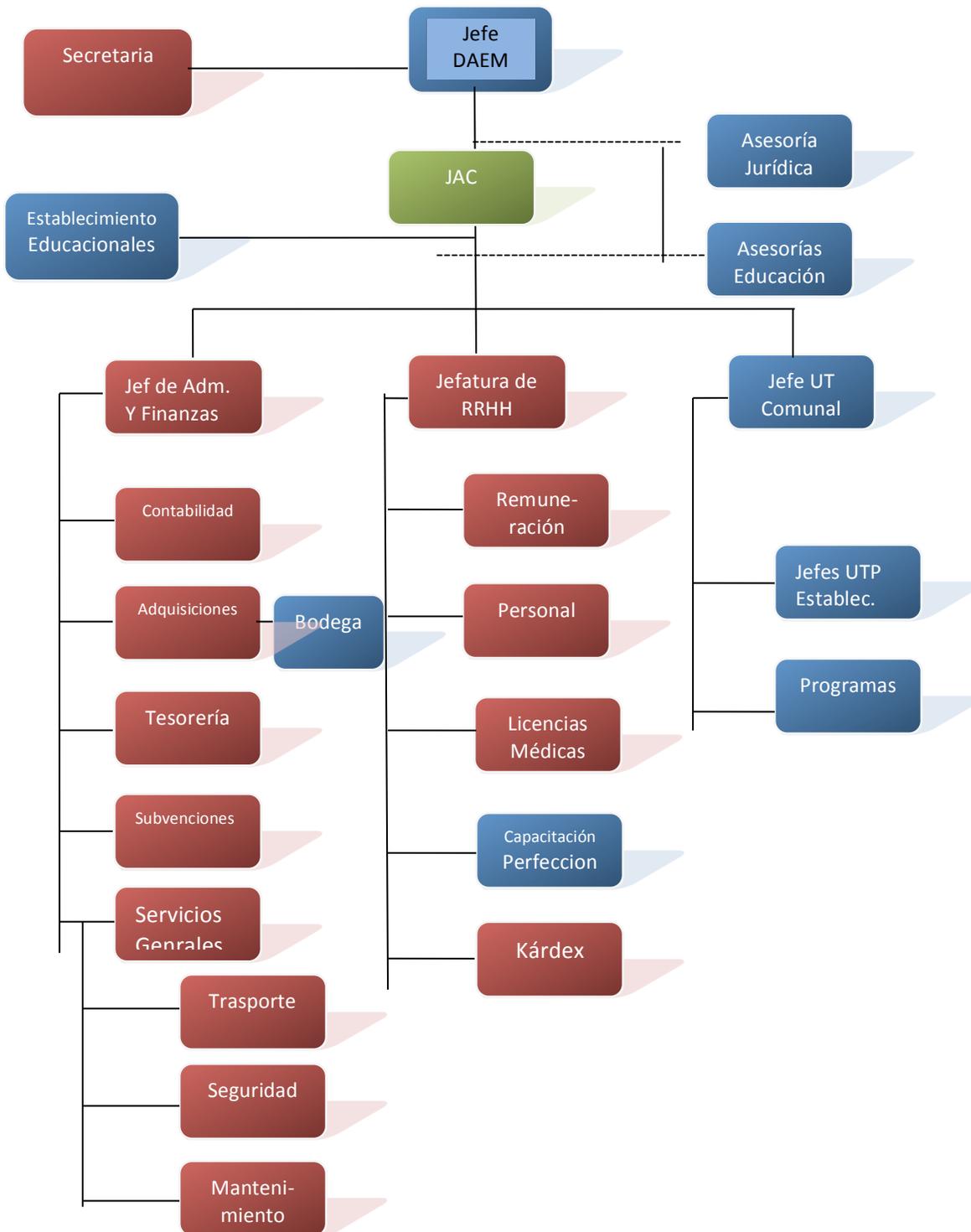
1. Temas propios de aseo y ornato (tales como poda de árboles, tendido eléctrico en mal estado, presencia de indigentes, etc.)
2. Temas relacionados a la convivencia vecinal (por ejemplo, ruidos molestos. Además se suman situaciones que no son propiamente un delito o una infracción, como las múltiples denuncias por niños jugando en la vía pública

# Educación Municipalizada

## Estructura Orgánica y Funcionalidad del DAEM

<b>Unidades Educativas (UE) Dependientes del DAEM de Recoleta</b>
<b>Educación Básica</b>
<a href="#">Escuela Marta Colvin</a>
<a href="#">Centro educacional Escritores de Chile</a>
<a href="#">Escuela Anne Eleonor Roosevelt</a>
<a href="#">Escuela España</a>
<a href="#">Escuela Hermana María Goretti</a>
<a href="#">Escuela Bilingüe República del Paraguay</a>
<a href="#">Escuela Puerto Rico</a>
<a href="#">Escuela Capitán Daniel Rebolledo</a>
<a href="#">Escuela Rafael Valentín Valdivieso</a>
<a href="#">Escuela VictorCuccuini</a>
<b>Educación Media</b>
<a href="#">Centro Educativo José Miguel Carrera</a>
<a href="#">Liceo Paula Jaraquemada</a>
<a href="#">Centro Educativo héroe Arturo Pérez Canto</a>
<a href="#">Complejo educacional Juanita Fernández Solar</a>
<a href="#">Liceo Valentín Letelier</a>
<b>Salas Cunas</b>
<a href="#">Sala Cuna Juanita Fernández</a>
<a href="#">Sala Cuna Semilla y Sol</a>
<a href="#">Sala Cuna y Jardín Infantil "Leonor Osorio Llantén"</a>
<a href="#">Sala Cuna y Jardín Infantil Los Recoletitos</a>
<b>Educación Especial</b>
<a href="#">Escuela Especial Santa Teresa de Ávila</a>
<b>Educación Adultos</b>
<a href="#">Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez</a>
<b>Total</b>
23 Unidades Educativas (EU)

## Estructura Orgánica del DAEM 2012-2013 (PADEM, 2012-2013)



## Matrícula por establecimientos 2011-2012

ESTABLECIMIENTOS	2011 [Julio]	2012 [Julio]
Escuela Básica Bilingüe República del Paraguay	1.162	1.121
Escuela Capitán Daniel Rebolledo	500	470
Escuela España	457	443
Escuela Marta Colvin	198	185
Escuela Anne Eleonor Roosevelt	203	222
Escuela Escritora Marcela Paz	428	404
Escuela Puerto Rico	329	352
Centro Educ. Escritores de Chile	456	466
Escuela Víctor Cucuini	279	298
Escuela Hermana María Goretti	197	185
Escuela Rafael Valentín Valdivieso	361	325
Escuela Especial Santa Teresa de Ávila	324	324
Liceo Paula Jaraquemada	617	569
Liceo Valentín Letelier	236	182
Centro Educ. Héroe Arturo Pérez Canto	638	606
Centro Educ. José Miguel Carrera	323	304
Complejo Educ. Juanita Fernández Solar	731	632
Liceo Adultos Jorge Alessandri Rodríguez	977	996
TOTAL	8.416	8.084

Fuente: Unidad de Subvenciones – DAEM, Padem 2012

## Matrícula regular 2012



Fuente: RRHH, DAEM Recoleta

## Evolución de los porcentajes de asistencia establecimientos 2008 –2012

Establecimientos	JULIO 2008	JULIO 2009	JULIO 2010	JULIO 2011	JULIO 2012
Esc. Bás. Bilingüe República del Paraguay	92 %	94%	92%	91%	92%
Escuela Capitán Daniel Rebolledo	86 %	82%	86%	85%	83%
Escuela España	87 %	88%	89%	86%	88%
Escuela Marta Colvin	88 %	89%	86%	82%	84%
Escuela Anne Eleonor Roosevelt	91%	89%	88%	87%	88%
Escuela Escritora Marcela Paz	88%	88%	92%	84%	86%
Escuela Puerto Rico	82%	82%	85%	89%	87%
Centro Educ. Escritores de Chile	93%	92%	91%	90%	91%
Escuela Víctor Cucuini	86%	87%	88%	88%	87%
Escuela Hermana María Goretti	89%	85%	91%	85%	86%
Escuela Rafael Valentín Valdivieso	84%	86%	85%	86%	84%
Escuela Especial Santa Teresa de Ávila	94%	91%	93%	94%	92%
Liceo Paula Jaraquemada	88%	89%	87%	83%	86%
Liceo Valentín Letelier	80%	87%	88%	77%	82%
Centro Educ. Héroe Arturo Pérez Canto	85%	88%	83%	82%	83%
Centro Educ. José Miguel Carrera	86%	84%	84%	79%	77%
Complejo Educ. Juanita Fernández Solar	77%	79%	78%	79%	86%
Liceo Adultos Jorge Alessandri R.	75%	74%	79%	77%	78%
Promedio	86,1%	86,1%	86,8%	84,7%	85,6%

Fuente: Unidad de Subvenciones - DAEM

## Caracterización según N° de cursos de E. Media

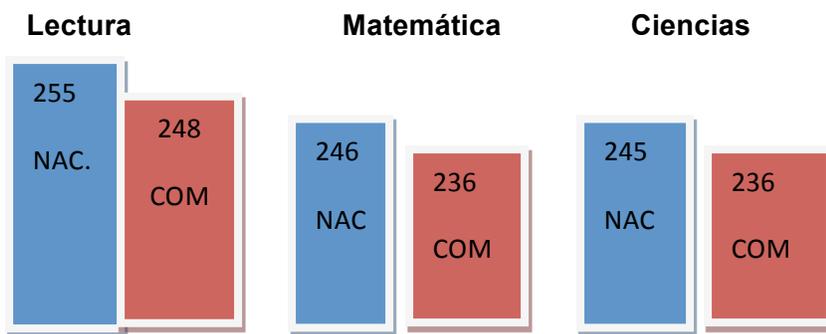
Establecimiento	Media				Ed. Dif.	Básica Adultos	Media Adultos	Totales
	1º	2º	3º	4º				
Escuela Especial Sta. Teresa de Ávila					23	0	0	23
Liceo Paula Jaraquemada	5	5	5	4		0	0	19
Liceo Valentín Letelier	2	1	1	1		0	0	5
Centro Educ. Héroe Arturo Pérez Canto	2	2	1	1		0	0	6
Centro Educ. José Miguel Carrera	3	2	3	3		0	0	11
Complejo Educ. Juanita Fernández Solar	4	5	4	5		0	0	18
Liceo Adultos Jorge Alessandri	0	0	0	0		4	21	25
Totales	16	15	14	14	23	4	21	107

Fuente: Unidad de Subvenciones - DAEM

## Resultados SIMCE 2011 4° Básico

Establecimientos	Lectura	Matemática	C. Naturales
Escuela Puerto Rico	276	266	257
Centro Educ. Escritores de Chile	256	249	250
Escuela Capitán Daniel Rebolledo	267	246	241
Escuela Anne Eleonor Roosevelt	240	240	240
Escuela Bás. Bilingüe Rep. del Paraguay	264	236	236
Escuela Escritora Marcela Paz	240	244	246
Centro Educ. Héroe Arturo Pérez Canto	239	249	234
Escuela Víctor Cucchini	240	251	228
Escuela Rafael Valentín Valdivieso	246	218	236
Escuela España	246	221	222
Escuela Marta Colvin	226	231	230
Promedio	248	236	236

Fuente: Unidad Técnica Comunal – DAEM



## Resultados municipales PSU lenguaje y matemática 2011

Unidad Educativa		Lenguaje				Matemática			
		Als.	Prom	Max	Min	Als	Prom	Max	Min
Centro Educ. José M. Carrera	HC-D	19	394	507	218	19	374	475	239
C. Educ. Héroe Arturo Pérez C	HC-D	27	387	589	234	27	414	530	264
Liceo Paula Jaraquemada	HC-D	101	483	716	234	101	451	609	213
Liceo Valentín Letelier	HC-D	28	454	605	299	28	468	613	316
L. Adultos J. Alessandri R.	HC-N	76	411	600	251	76	398	606	168
Centro Educ. José M. Carrera	ETP	20	379	507	218	20	355	484	239
Compl. Ed. Juanita Fernández	ETP	52	380	629	212	52	374	543	195

Fuente: Unidad Técnica Comunal – DAEM

## Resultados promedio PSU por dependencia 2010-2012

Psu Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Municipal	425,79	429,09	468,33	470,12	454,26	452,90
Particular Subvencionado	502,60	497,70	480,88	482,33	487,88	489,18
Particular Pagado	615,69	612,90	610,59	612,78	609,08	609,97

## La Evaluación Docente

Nivel Alcanzado	Cantidad de Evaluaciones	%
Destacado	21	4,56
Competente	229	49,90
Básico	182	39,65
Insatisfactorio	17	3,70
Art. 36, Ley 20.079 (Insatisfactorio) (1)	8	1,74
Evaluación Objetada (*)	2	0,43
Total	459	100

Fuente: Unidad Técnica Comunal – DAEM

Nivel Alcanzado	Cantidad de Evaluaciones	%
Destacado	05	7,25
Competente	29	42,03
Básico	31	44,92
Insatisfactorio	02	2,90
Art. 36, Ley 20.079	02	2,90
Evaluación Objetada (*)	00	
Total	69	100

Fuente: Unidad Técnica Comunal – DAEM

## PIER (Programa de Integración de Recoleta)

Programa de Integración de Recoleta, PIER, que tiene por objetivo hacer efectivo el derecho a la educación, desde la igualdad de oportunidades, la participación y la no discriminación de las personas que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE), como consecuencia de estar enfrentadas a una situación de discapacidad y que se encuentran matriculadas/os en los establecimientos educacionales municipales, garantizando su pleno acceso y progreso en el sistema educativo, a través del mejoramiento de los aprendizajes escolares, en todos los niveles de la

educación regular. En el mes de Marzo del 2012 se realiza un proceso de despistaje dentro de los establecimientos municipalizados que cuentan con Programa de Integración Escolar, con el fin de recopilar antecedentes médicos, familiares y pedagógicos para diagnosticar alumnos que presenten NEE Permanentes o NEE Transitorias (Trastorno Específico del Lenguaje, Rango Intelectual Límite, Trastorno Déficit Atencional y Dificultades Específicas del Aprendizaje), con el fin de ser ingresados a la Plataforma dispuesta por el MINEDUC para su posterior aprobación como niños integrados.

En el año recién pasado se logró ingresar a la plataforma 1310 niños, los que luego aumentaron a 1319, producto del reconocimiento de 9 niños excedentes.

## **Logros 2012 del Programa de Integración**

1. Le aportó al municipio durante el año 2012, de acuerdo con información extraoficial, sobre \$950 millones de pesos. El "Listado de Líquidos Mes de Diciembre" de todos funcionarios del Programa, incluyendo los que laboran en el Centro Comunitario de Psicomotricidad, alcanza la suma total de \$ 61.002.036.
2. El Programa no genera deudas para la Municipalidad, se autofinancia.
3. Entre los años 2006 y 2007 se habilitaron y/o construyeron 49 aulas de recursos distribuidas en 14 establecimientos (incluyendo la Escuela Verdaguer-hoy no existente-), estas salas cuentan con puertas con vidrio espejo, el objetivo perseguido era que permitieran la observación de la intervención de los profesionales docentes y no docentes con los niños, de tal forma de generar espacios de colaboración entre los profesionales, incluyendo a los apoderados en esta dinámica para mejorar los aprendizajes de sus hijos.  
A la fecha de los 17 establecimientos que participan del Programa de Integración sólo 11 cuentan con estas salas de recursos, perdiéndose 7 salas, el detalle se menciona a continuación:
  - Escuela Marta Colvin, se eliminaron dos Aulas de Recursos, debido a que en su lugar se instaló un container como parte de un programa de Gobierno de atención a la comunidad. El Programa funciona en lo que era la sala de grupo diferencial
  - Escuela Paraguay, se eliminaron 3 las salas ya que no estaban contempladas en la construcción de la Jornada Escolar Completa. Actualmente el equipo del Programa funciona en una sala amplia ubicada en el 3er piso, la que podría subdividirse para optimizar su uso.
  - Escuela Juan Verdaguer, por cierre de la Escuela dejaron de estar operativas las 2 salas existentes.
4. Durante el año 2005 se crea una sala de Psicomotricidad que funcionó en el 2º piso del Estadio Recoleta, luego el 2007 se construye el Centro de Psicomotricidad, implementado con material de primera calidad, bajo la mirada de la Teoría de Integración Sensorial. En este recinto se han realizado diferentes cursos de Integración Sensorial con invitados internacionales.
5. Con los recursos que ingresan a través del Programa, se financia este Centro Comunitario de Psicomotricidad así como también las hrs. de médico neurólogo para la Escuela Especial Santa Teresa de Ávila.
6. A fines del 2010 se comienza a trabajar para instalar el Decreto nº170 en la comuna, el que amplía la cobertura de atención de los niños con NEE Transitorias, agregándose a los niños con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) los niños con Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA) y Funcionamiento Intelectual Límite (FIL). Desde el año 2011 se comenzó con la implementación del decreto 170 lo que significó un importante aumento en la matrícula de niños integrados.

7. En los 17 Establecimientos y el CCP trabajan 103 personas las cuales se distribuyen en:

- i. 81 profesores y psicopedagogos.
- ii. 2 Terapeutas Ocupacionales.
- iii. 1 médico neurólogo.
- iv. 5 fonoaudiólogos.
- v. 6 psicólogos
- vi. 2 asistentes sociales.
- vii. 2 técnicos asistentes
- viii. 2 secretarias (una en el CCP)
- ix. 2 profesores coordinadores.

8. A partir del 2012 se incorpora el Liceo de Adultos y el Liceo Valentín Letelier estando el Programa presente en los 17 Establecimientos municipales de educación regular.

9. En el año 2012 se integraron 1319 alumnos.

10. El Programa nunca ha sido sancionado por alguna deficiencia durante las visitas de subvenciones.

11. Durante el año 2012 fue supervisado en detalle por la Contraloría General de la República durante 4 meses, encontrándose faltas menores.

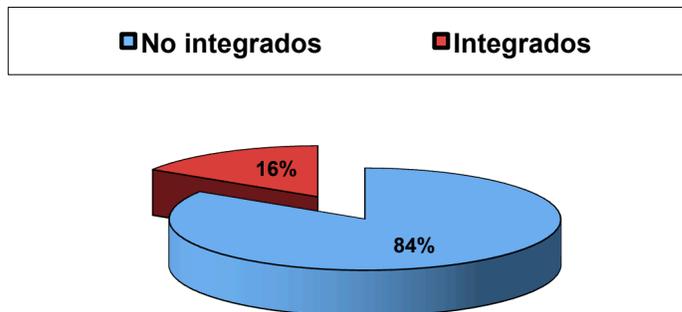
12. La supervisión durante el 2012 de la Superintendencia de Educación arrojó como resultado:

Lista "C" cuatro Establecimientos.

Lista "B", dos establecimientos.

Lista "A", once Establecimientos.

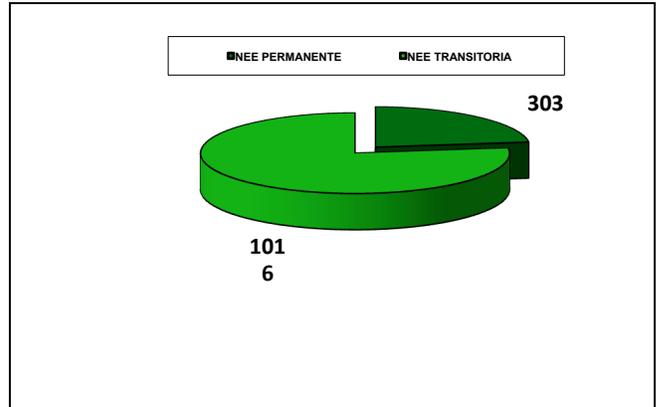
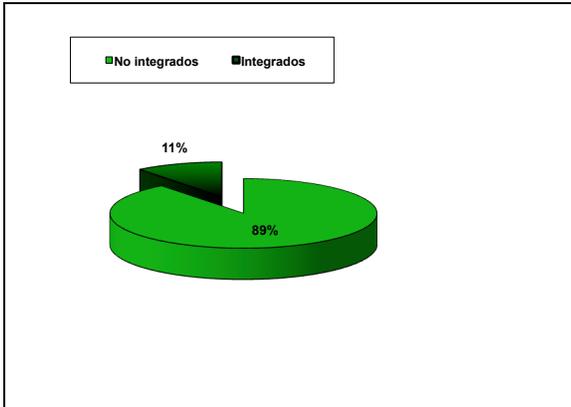
13. Porcentaje de niños integrados en la matrícula de Recoleta en el año 2012



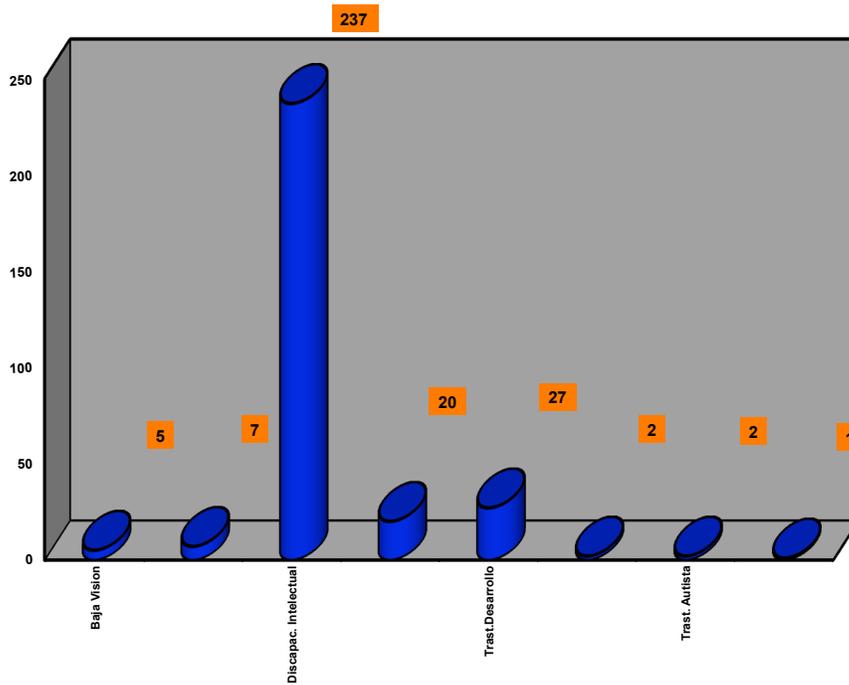
- a. Muchos de los menores han progresado lo que queda en evidencia en las pruebas psicométricas y/o fonoaudiológicas en donde han mostrado avances, esta información no se incluye como egreso ya que aún mantienen dificultades aunque de menor complejidad.
- b. Para lograr el diagnóstico de niños integrados siempre se ha comenzado con muchas hrs. menos que las requeridas.
  - i. Los profesionales se multiplican para lograr las metas propuestas de niños integrados para cada escuela, esto implica que gran parte de la tarea la realizan en horario personal ya sea en sus casas o en los mismos establecimientos
  - ii. Siempre han trabajado bajo presión debido a que deben cumplir con las metas de nº de niños a ingresar y paralelamente cumplir con los requerimientos desde las escuelas.

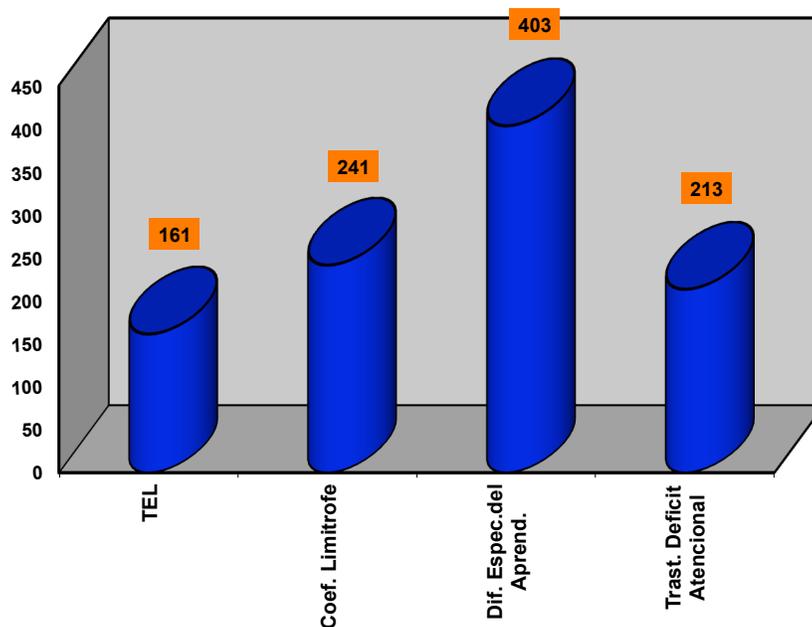
## Análisis año 2012

Distribución de niños integrados año 2012 (Según plataforma 2012 considerando los niños excedentes aprobados por Mineduc).



Distribución según niños con NEE Permanentes y Transitorias año 2012.





### Cuadro resumen 2012 de porcentaje de egresos y repitencia del Establecimiento

(En relación con el 100% de niños en plataforma más los excedentes incorporados por la SEREMI).  
 ("Egreso" significa que no presentan NEE, NO es Egreso de la Escuela)

Establecimiento	NNE Transitorias				NEE Permanentes				Retiros
	Egreso de NEE		Repiten		Egreso		Repiten		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Escuela Víctor Cuccuini	18	11,34	7	4,41	0	0	1	0,63	6
Escuela Escritores de Chile	18	29	3	5	0	0	2	14	0
Escuela España	7	11	2	3,1	0	0	23	13	1
Escuela Marta Colvin	6	14	6	14	0	0	2	4,8	4
Escuela Puerto Rico	13	27,6	0	0	0	0	1	5,5	3
Escuela Anne Eleonor Roosevelt	6	15	2	5	0	0	0	0	3
Escuela Rafael Valentín Valdivieso	7	16	6	14	2	11	3	16	2
Escuela Hermana María Goretti	6	13	4	8	0	0	0	0	3
Escuela Capitán Daniel Rebolledo	20	27,7	4	5,5	5	18,5	1	3,7	2

Escuela Bilingüe República del Paraguay	28	20,4	9	6,5	0	0	2	1,4 6	12
Escuela Escritora Marcela Paz	14	20,5	4	5,97	0	0	3	10, 7	9
Centro Educativo Héroe Arturo Pérez Canto	10	11,5	1 0	11,5	0	0	8	8,7	6
Centro Educativo José Miguel Carrera	5	9	4	7	0	0	1	2	9
Complejo Educativo Juanita Fernández	26	35,1	5	5,2	0	0	1	0	8
Liceo Valentín Letelier	1	3,2	4	12,9	0	0	3	9,6	9
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	7	3,6	0	0	0	0	0	0	10
Liceo Paula Jaraquemada	6	5,7	1 2	11,5	0	0	2	1,9	13
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>19%</b>	<b>82</b>	<b>8%</b>	<b>7</b>	<b>2,3%</b>	<b>53</b>	<b>17%</b>	<b>100 (7%)</b>

## RESUMEN DENUNCIAS REALIZADAS POR APODERADOS AÑO 2012

Tipos de Reclamos	N° de Reclamos
Bulling	03
Problemas con Docentes	02
Agresión Verbal	05
Problemas de Evaluación	04
Maltrato Físico	08
Abuso Sexual	05
Cancelación de Matrícula	11
Problemas Administrativos	05
Suspensión de Clases	05
Otros	05
<b>Total</b>	<b>58</b>

## Infraestructura

Los siguientes establecimientos no tienen recepción final:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SIN RECEPCION FINAL	
ESTABLECIMIENTO	DIRECCION
1.- ESCUELA CAPITAN DANIEL REBOLLEDO	FRANCISCO CERDA N° 1019
2.- ESCUELA MARTA COLVIN	AVDA. EINSTEIN N° 0655
3.- ESCUELA ANNE ELEONOR ROOSEVELT	LINCOLN N° 815
4.- CENTRO EDUCACIONAL ESCRITORES DE CHILE	ARCO IRIS N° 4045
5.- ESCUELA RAFAEL VALENTIN VALDIVIESO	AVDA. VALDIVIESO N° 250 *
6.- LICEO PAULA JARAQUEMADA	JUAREZ N° 616
7.- LICEO VALENTIN LETELIER	BUENOS AIRES N° 575
8.- LICEO DE ADULTOS JORGE ALESSANDRI R.	AVDA. RECOLETA N° 590
<b>* Se encuentra en remodelación total</b>	

Solo podemos señalar que ello es una situación delicada, desde todo punto de vista.

## Finanzas

### INFORME GASTOS LEY SEP ESTABLECIMIENTOS

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
DETALLE	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	
SUELDOS	0	60.586.768	211.040.406	37.714.265	555.183.107	864.524.546
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	301275	136.360.678	242.761.104	220.126.861	296.259.165	895.809.083
PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	0	5.567.157	12.737.309	2.683.818	20.988.284
ARRIENDOS	0	0	68.441.433	56.969.850	26.345.388	151.756.671
CURSOS DE CAPACITACION	0	0	129.551.109	169.192.222	136.543.370	435.286.701
VEHICULO	0	0	10.380.846	20.000	2.191.906	12.592.752
MOBILIARIO Y OTROS	0	0	35.048.728	22.003.690	16.274.358	73.326.776
MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	4.600.473	2.670.087	1.692.091	8.962.651
EQUIPOS COMPUTACIONALES	0	0	52.405.261	26.930.652	36.615.740	115.951.653
<b>TOTALES</b>	<b>301.275</b>	<b>196.947.446</b>	<b>759.796.517</b>	<b>548.364.936</b>	<b>1.073.788.943</b>	<b>2.579.199.117</b>

## Salud Municipalizada

La Municipalidad de Recoleta es responsable de la atención sanitaria de la población comunal afiliada a Fonasa, 93.637 personas.

La atención de salud se entrega en distintos centros de atención:

- Centro de Salud Familiar Juan Petrinovic, ubicado al norponiente de la comuna, que atiende una población asignada de 28.875 beneficiarios.
- 
- Centro de Salud Familiar Quinta Bella, ubicado en el centro de la comuna, que atiende una población asignada de 23.711 beneficiarios.
- 
- Centro de Salud Familiar Valdivieso, ubicado al nororiente de la comuna, que atiende una población asignada de 10.233 beneficiarios.
- 
- Centro de Salud Familiar Recoleta, ubicado al sur de la comuna, que atiende una población asignada de 30.818 beneficiarios.
- 
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU RECOLETA, ubicado en Avenida Zapadores, para la atención de urgencia de la población del área.
- 
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU VALDIVIESO adosado al Cesfam Valdivieso, para la atención de urgencia de la población del área.
- 
- Centro Comunitario de Salud Mental, ubicado en el centro de la comuna, que entrega atención de salud mental de nivel primario y de nivel especializado, a los beneficiarios de la comuna.
- 
- Módulo Dental “Marcela Paz”, que entrega atención odontológica a escolares de las escuelas de la comuna, a través de convenio con Junaeb.
- 
- Unidad de Atención Primaria Oftalmológica UAPO, ubicado al norponiente de la comuna, que entrega lentes y prestaciones de salud visual a la comunidad.

**PROGRAMA DE  
REHABILITACION:**

**Programa de Salud que desarrolla actividades de recuperación de la capacidad funcional y física a pacientes de la comuna, principalmente a la población adulto mayor.**

**CONSULTAS REHABILITACION  
FISICA**

KINESIÓLOGO	708
TERAPEUTA OCUPACIONAL	493

**CONTROLES REHABILITACION  
FISICA**

KINESIÓLOGO	4.720
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2.013

PROCEDIMIENTO	TOTAL
Evaluación Ayudas Técnicas	389
Fisioterapia	1.750
Masoterapia	694
Ejercicios Terapéuticos	3.581
Habilitación Laboral/Educacional	54

Confección de Órtesis	249
Confección de Ayudas Técnicas	52
Habilitación y Rehabilitación de AVD	1.261
Adaptación del hogar	2
<b>TOTAL</b>	<b>8.075</b>

**PROGRAMA IRA –ERA:**

**Programa que entrega atención diagnóstica y terapéutica para las enfermedades respiratorias a la población infantil (IRA) y a la población adulta (ERA)**

**CONSULTA MORBILIDAD**

PROFESIONAL	TOTAL
Médico	2.894

CONTROLES

PROFESIONAL	TOTAL
Médico	17.065
Enfermera	3.929
Kinesiólogo	88.364
<b>TOTAL</b>	<b>109.368</b>

PROCEDIMIENTO	TOTAL
---------------	-------

Espirometría	6.065
Flujometría	18.081
Pimometría	703
Test De Provocación Con Ejercicio	22
Test De Marcha	291
Sesiones De Kinesioterapia (Excluye Rehabilitación Pulmonar)	48.263
Sesiones De Reacondicionamiento Físico Grupal	308

### **VISITAS DOMICILIARIA DEL PROGRAMA:**

**Atención en domicilio a pacientes con incapacidad respiratoria grave.**

CONCEPTOS	TOTAL
Hogar Libre Del Humo De Tabaco	94
Por Muerte De Neumonia En Domicilio	73
Programa De Oxigenoterapia Ambulatoria Avni/Avnia	235
Otras Visitas	612

### **ODONTOLOGIA.**

**Atenciones de Salud Oral.**

ODONTOLOGÍA GENERAL	Primeras Consultas	12.435
	Consultas Repetidas	17.300

Consultas Urgencia Ges	1.229
Consultas Urgencia No Ges	24.007

### B.1. Actividades de promoción

Educación Individual con instrucción de técnica de cepillado	4.748
Consejería breve en tabaco	857
Educación Grupal y/o Trabajo Comunitario	382
Total I	5.987

### B.2. Actividades Preventivas

Examen de Salud	12.527
Aplicación de Sellante	10.409
Fluoruración Tópica Barniz	270
Fluoruración Tópica Barniz Comunitario	
Pulido coronario y Destartraje supragingival	2.916
Pulpotomía	470
Examen y diagnóstico anomalías dento maxilares (OPI)	1
Actividad Interceptiva (Controles, Desgastes Selectivos, etc.) e Instalación aparato interceptivo (incluye mantenedores de espacio)	37
Total II	26.630

### ACTIVIDADES RECUPERATIVA TRATAMIENTOS

Exodoncia (Temporales+ Permanentes)	7.245
Obturaciones Amalgama	9.169
Obturaciones Composite	10.251
Obturaciones Vidrio Ionómero	6.975
Obturaciones ART	
Coronas metálicas, composite o reconstitución de composite	4

Destartraje subgingival y Pulido radicular	3.488
Desinfección Bucal Total	86
Urgencia por absceso submucoso, subperiostico u otro/ o flegmón orocervical de origen odontogenico	387
Tratamiento GUNA	1
Complicación post-exodoncia	57
Tratamiento Pericoronaritis	177
Tratamiento Pulpitis	858
Otra Urgencia Actividad (NO GES - Consulta de Morbilidad)	22.078
Urgencia con Obturación definitiva (amalgama, composite y vidrio ionómero)	5.307
Tratamiento Traumatismos Dento Alveolares	25
Tratamiento de Endodoncia	
Prótesis Removible (Acrílica o Metálica)	
Total B.3.1	66.108

### ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

RX Intraorales (Retroalveolares, Bite Wing y Oclusales)	8.891
---	-------

ACTIVIDADES DE ESPECIALIDADES	TOTAL
Examen y diagnóstico de especialidad	117
Actividad de urgencia especialidades	
Obturación directa	
Obturación Indirecta	
Obturación directa e Indirecta	3.270
Endodoncia Actividad	7
Tratamiento Endodoncia (Uni, Bi o Multirradicular)	60

Periodoncia, actividad	40
Férula Periodoncia	4
Instalación Plano de Alivio Oclusal	
Cirugía Periodontal	1
Instalación aparato ortopedia prequirúrgica (fisura labiopalatina)	
Ortopedia prequirúrgica, actividad (fisura labiopalatina)	
Ortodoncia, Actividad	
Instalación Aparato Ortodoncia	
Actividad de prótesis	6
Prótesis Fija (unitaria o plural)	1
Prótesis Removible (Acrílica o Metálica)	261
Cirugía Bucal ( Intervención)	6
Cirugía y Traumatología Max. Facial Intervención	
Cirugía Bucal y Traumatología Max. Facial Controles	7
Tratamiento Traumatismo Dentoalveolar	9
Terapia Tratamiento Temporo Mandibular	
Total	3.789

## PROGRAMAS ESPECIALES ODONTOLÓGICOS

### CONTROLES SEGÚN CICLO VITAL

TIPO DE	PROFESIONAL	TOTAL
---------	-------------	-------

PROGRAMA - ACTIVIDAD			TOTAL
PROGRAMA REDUCCIÓN DE BRECHAS	Altas Integrales	Nº pacientes	
		Nº prótesis	
	Rehabilitación Protésica	Nº pacientes	72
		Nº prótesis	
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A MUJERES Y HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS	Tratamiento Endodoncia		
	Prótesis Removibles		328
	Reparación de Prótesis		
	Altas Integrales	TOTAL	196
		JUNJI-INTEGRA	
		SERNAM	16
		Chile Solidario	64
Otros		116	
RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES EN APS	Tratamiento Endodoncia	Nº pacientes	82
		Nº piezas	85
	Prótesis Removibles	Nº pacientes	64
		Nº prótesis	56
GES ODONTOLÓGICO	Altas Integrales		232
	Tratamiento Endodoncia	Nº pacientes	13
		Nº piezas	6
	Prótesis Removibles	Nº pacientes	247
		Nº prótesis	326

CONTROL		
DE SALUD	MÉDICO	4.645
	ENFERMERA /O	11.017
	MATRONA /ÓN	1.474
	TÉCNICO PARAMÉDICO	4.651

### EVALUACION INTEGRAL DE ADOLESCENTE

LUGAR DE APLICACIÓN Y EDAD		Nº de Evaluaciones CON Ficha CLAP		
		AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
EN ESPACIO AMIGABLE	10 A 14 AÑOS	335	166	169
	15 A 19 AÑOS	170	53	117
EN OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO	10 A 14 AÑOS	2.008	925	1.083
	15 A 19 AÑOS	279	106	173
TOTAL DE APLICACIONES		2.792	1.250	1.542

### CONTROLES SEGÚN PROBLEMA DE SALUD

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL
DE SALUD CARDIOVASCULAR	Médico	20.858
	Enfermera /O	6.615
	Nutricionista	7.618
	Técnico Paramédico	6
DE TUBERCULOSIS	Médico	80
	Enfermera /O	17
DE INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	Médico	263
	Enfermera /O	
	Matrona /ÓN	6
OTROS	Médico	4.196

PROBLEMAS DE SALUD	Enfermera /O	957
	Matrona /Ón	
	Nutricionista	
	Técnico Paramédico	10

## EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA MAYORES DE 15 AÑOS

PROFESIONAL	TOTAL		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	12.483	5.249	7.234
MEDICO	1.187	544	643
ENFERMERA /O	5.955	2.421	3.534
MATRONA /ÓN	272	2	270
NUTRICIONISTA	1.697	584	1.113
OTRO PROFESIONAL	281	103	178
TÉCNICO PARAMÉDICO	3.091	1.595	1.496

## CONSULTAS

### CONSULTA MÉDICA

<b>TOTAL</b>	<b>130.554</b>
IRA ALTA	14.197
SINDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	7.438
NEUMONÍA	1.260
ASMA	292
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	237
OTRAS RESPIRATORIAS	7.049
OBSTETRICA	783
GINECOLOGICA	5.827
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	5

VIH-SIDA	3
OTRAS MORBILIDADES	93.463

### CONSULTA PROFESIONALES NO MÉDICOS

ENFERMERA /O	2.186
MATRONA /ÓN (Morb.Ginecológica)	1.561
MATRONA /ÓN (ITS)	121
MATRONA /ÓN (otras consultas)	1.069
NUTRICIONISTA	14.972
PSICÓLOGO/A	677
FONOAUDIÓLOGO	621
KINESIÓLOGO (excluye REM 23- REM 28)	226
TERAPEUTA OCUPACIONAL	
TECNÓLOGO MÉDICO (excluye UAPO)	1.977
TECNÓLOGO MÉDICO POR VICIO DE REFRACCIÓN (UAPO)	2.051
TECNÓLOGO MÉDICO OTRAS CONSULTAS (UAPO)	1.104
ASISTENTE SOCIAL	9.823

### CONSULTA EXTENSIÓN HORARIA

<b>EXTENSIÓN HORARIA VESPERTINA</b>	14.145
MÉDICO	13.581
OTROS PROFESIONALES	564
<b>SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO</b>	4.000
MÉDICO	3.158
OTROS PROFESIONALES	842

## PROGRAMA DE SALUD MENTAL

### CONSULTA

ACTIVIDAD	PROFESIONAL	TOTAL
CONSULTA SALUD MENTAL	Médico	6.382
	Psicólogo/A	10.276
	Enfermera /O	
	Matrona /Ón	
	Asistente Social	929
	Otros Profesionales	52
	Terapeuta Ocupacional	95
	Técnico Paramédico Y En Salud Mental	
	Total	17.734
PSICODIAGNOSTICO	Psicólogo/A	709
PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	Psicólogo/A	1.366

### EVALUACION E INTERVENCION DEL PATRON DE CONSUMO DE ALCOHOL

COMPONENTE			TOTAL
EVALUACIÓN DEL PATRÓN DE CONSUMO	Nº DE EVALUACIONES (AUDIT O AUDIT C)		2.507
RESULTADOS	BAJO RIESGO	AUDIT C: Hombres (4 o menos ptos) Mujeres (3 o	2.522

		menos pts)	
		AUDIT : 7 o menos ptos	369
	CONSUMO RIESGOSO	AUDIT:8-15 ptos	120
	POSIBLE CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA	AUDIT:16 o más pts	82
INTERVENCIONES	INTERVENCIONES MÍNIMAS (Bajo riesgo )		2.378
	INTERVENCIONES BREVES (Consumo riesgoso)		145

## ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD

### CONSEJERIAS

ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO	Médico	637
	Enfermera /O	4.379
	Matrona /ÓN	2.603
	Nutricionista	355
	Asistente Social	246
	Psicólogo /A	32
	Kinesiólogo	1.866
	Terapeuta Ocupacional	1
	Otro Profesional	
	Técnico Paramédico	401
ACTIVIDAD FÍSICA	Médico	120
	Enfermera /O	904
	MATRONA /ÓN	86
	NUTRICIONISTA	1.730
	ASISTENTE SOCIAL	8
	PSICÓLOGO /A	9
	KINESIÓLOGO	46
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	

	OTRO PROFESIONAL	
	TÉCNICO PARAMÉDICO	320
TABAQUISMO	MÉDICO	175
	ENFERMERA /O	750
	MATRONA /ÓN	359
	NUTRICIONISTA	58
	ASISTENTE SOCIAL	6
	PSICÓLOGO /A	24
	KINESIÓLOGO	1.041
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	
	OTRO PROFESIONAL	
	TÉCNICO PARAMÉDICO	253
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	MÉDICO	28
	ENFERMERA /O	
	MATRONA /ÓN	4.621
	ASISTENTE SOCIAL	83
	PSICÓLOGO /A	1
	OTRO PROFESIONAL	
REGULACIÓN DE FERTILIDAD	MÉDICO	175
	MATRONA /ÓN	1.736
	OTRO PROFESIONAL	
PREVENCIÓN VIH E INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN	MÉDICO	5
	ENFERMERA /O	3
	Matrona /ÓN	796
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH (EMBARAZADAS)	Médico Pre Test	
	Matrona /ÓN Pre Test	1.533
	Médico Post Test	215
	Matrona /ÓN Post Test	785

## ATENCIONES DE URGENCIA REALIZADAS EN SAPU

PROFESIONAL	TOTAL
MÉDICO	24.015
KINESIÓLOGO	246

## TRASLADOS

TIPO		TOTAL	A BENEFICIARIOS
SAMU	Móvil 1		
	Móvil 2		
	Móvil 3		
NO SAMU	Terrestre	444	444
	Marítimo		
	Aéreo		

## ACTIVIDADES de Salud Mental en COSAM

Consulta Individual	13.381
Consulta Psiquiatría	7.500
Psicoterapia Grupal	684
Consultoría	12
Día persona rehabilitación I	444
Atención agresores derivados de Tribunales	769
Intervención Psicosocial Grupal	163
Reuniones de trabajo intersectorial	25
Reuniones con organizaciones de usuarios y familiares	3
Visitas domiciliarias	80

## METAS SANITARIAS LEY 19.813 RECOLETA 2012

	<b>META</b>	<b>REFERENCIA NACIONAL</b>	<b>META AÑO 2012</b>	<b>Realizado</b>	<b>% cumplimiento</b>
<b>1</b>	Recuperación del desarrollo Psicomotor en lactantes menores de un año	70%	80%	88,9%	111,1%
<b>2</b>	Cobertura de Papanicolau. Detección de Cancer cérvico uterino	70%	60%	50,1%	83,5%
<b>3</b>	Altas odontológicas				
	a- Cobertura Altas Odont. Totales en adolesc. De 12 años	70%	80%	81,6%	102,0%
	b- Cobertura Altas Odontol. Total en Embarazadas	62%	62%	57,6%	93,3%
	c- Cobertura Altas Odontol. Total en niños de 6 años	70%	70%	71,1%	101,5%
<b>4</b>	Cobertura Efectiva Diabetes Mellitus	Disminuir 1%	19%	22,2%	117,0%
<b>5</b>	Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial	Disminuir 2.5%	48%	46,1%	96,1%
<b>6</b>	Obesidad en niños menores de 6 años Bajo Control	9.4%	8.8%	9,1%	97,1%
<b>7</b>	Consejos de Desarrollo de Salud. Reuniones con la comunidad	100%	100%	100,0%	100%
<b>8</b>	Evaluación de satisfacción usuaria	100%	100%	100,0%	100%

Metas de indicadores sanitarios en la población comunal.

## **CESFAM RECOLETA**

### **INVERSIONES Y PROYECTOS REALIZADOS CESFAM RECOLETA 2012**

- Reposición total de banquetas Salas de Espera \$3.900.000
- Suministro e instalación de basureros acero inoxidable \$752.080
- Nuevo biciclero en acceso principal \$214.438
- Suministro e instalación de 5 televisores LCD 32" \$1.130.000
- Adquisición 5 mesas ginecológicas \$5.603.616
- Adquisición de sillas de ruedas, bastones y colchones anti escaras \$5.986.322
- Adquisición de 1800 mamografías \$6.753.175
- Adquisición de 6 electrocardiógrafos y 21 desfibriladores 4 Cesfam \$32.130.000
- Adquisición de lockers para 108 funcionarios \$2.700.000

## **CESFAM VALDIVIESO**

### **INVERSIONES Y PROYECTOS REALIZADOS CESFAM VALDIVIESO 2012**

- Suministro e instalación de basureros acero inoxidable \$658.070
- Reposición total de banquetas Salas de Espera \$3.203.110
- Nuevo biciclero en acceso principal \$214.438
- Suministro e instalación de 3 televisores LCD 32" \$678.000
- Adquisición 2 mesas ginecológicas \$2.801.808
- Reemplazo 1 Sillón Dental fondos MINSAL \$4.231.744
- Adquisición de sillas de ruedas, bastones y colchones anti escaras \$5.986.322
- Adquisición de 1800 mamografías \$6.753.175
- Adquisición de lockers para 58 funcionarios \$ 1.460.000

## **CESFAM QUINTA BELLA**

### **INVERSIONES Y PROYECTOS REALIZADOS CESFAM QUINTA BELLA 2012**

- Reposición total de banquetas de Sala de Espera \$3.203.110
- Suministro e instalación de basureros acero inoxidable \$752.080
- Nuevo biciclero en acceso principal \$214.438
- Suministro e instalación de 4 televisores LCD 32" \$904.000
- Adquisición 5 mesas ginecológicas \$5.603.616
- Reemplazo 2 sillones dentales fondos MINSAL \$8.463.488
- Reemplazo 1 sillón dental \$4.231.744
- Habilitación Área Dental, incluye remodelación infraestructura y mobiliario \$14.520.800
- Adquisición de sillas de ruedas, bastones y colchones anti escaras \$5.986.322
- Adquisición de 1800 mamografías \$6.753.175
- Adquisición de lockers para 98 funcionarios \$2.490.000

## **CESFAM PETRINOVIC**

### **INVERSIONES Y PROYECTOS REALIZADOS CESFAM PETRINOVIC 2012**

- Reposición total de banquetas de Sala de Espera \$3.900.000
- Suministro e instalación de basureros acero inoxidable \$752.080
- Nuevo biciclero en acceso principal \$214.438
- Suministro e instalación de 4 televisores LCD 32" \$904.000
- Adquisición 5 mesas ginecológicas \$5.603.616
- Reemplazo 1 Sillón Dental fondos MINSAL \$4.231.744
- Adquisición de sillas de ruedas, bastones y colchones anti escaras \$5.986.322
- Adquisición de 1800 mamografías \$6.753.175
- Adquisición de lockers para 126 funcionarios \$3.150.000

## Operaciones y Emergencias

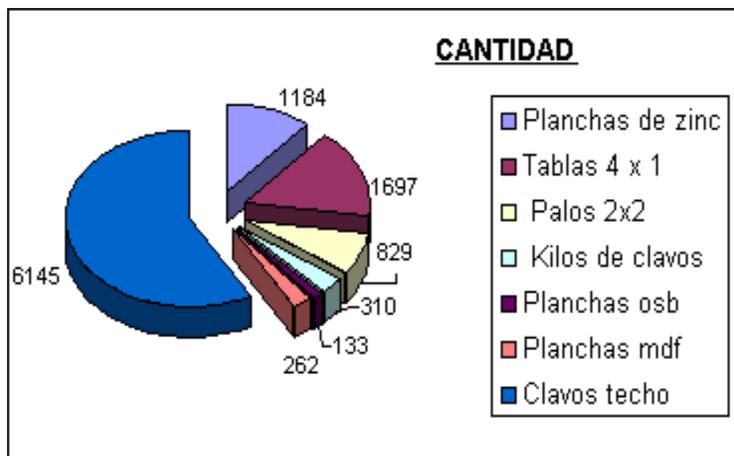
Operaciones y Emergencias es la unidad encargada de tomar medidas de control y prevención de riesgos y ofrecer apoyo a los vecinos frente a situaciones de emergencia, tales como incendios, inundaciones y otras. El área de Emergencias dispone de un servicio de 24 horas para ofrecer auxilio frente a este tipo de sucesos inesperados que afectan a los vecinos. También, Operaciones brinda apoyo a los vecinos y a las áreas operativas del municipio para la realización de sus actividades.

Durante el año 2012 las más importantes actividades fueron:

### Reparaciones de Techumbres:

Operaciones y Emergencia cuenta con grupos que prestan colaboración en reparaciones de viviendas a los vecinos que no cuentan con los medios económicos para hacerlo en forma particular. Durante el año 2012, se atendieron a 235 familias, evaluadas previamente por asistentes sociales a las que se les entregó la ayuda pertinente, utilizando los siguientes materiales:

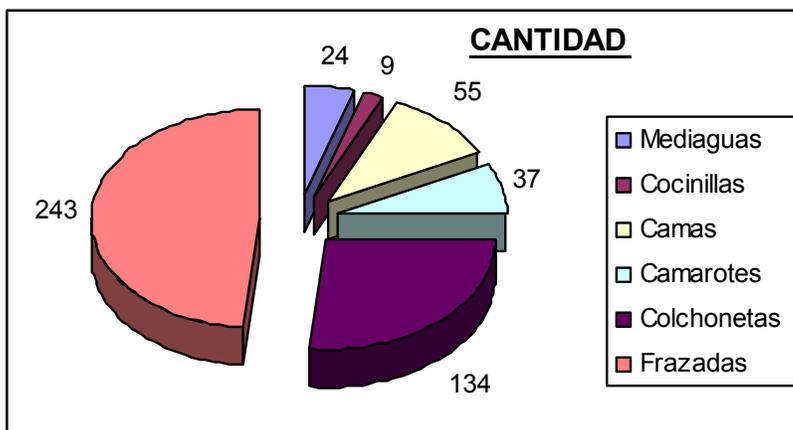
<b>MATERIAL</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR APROX.</b>
Planchas de zinc	1184	\$ 7.799.008
Tablas 4 x 1	1697	\$ 1.632.514
Palos 2x2	829	\$ 795.840
Kilos de clavos	310	\$ 230.640
Planchas osb	133	\$ 853.062
Planchas mdf	262	\$ 1.257.600
Clavos techo	6145	\$ 98.320



**Ayudas de Emergencia:**

Durante el año 2012, se atendió a 80 familias, las que en su mayoría sufrieron incendios en sus viviendas; por lo que el Departamento de Operaciones y Emergencias, en coordinación con el Asistente Social de Turno, debió acudir en forma inmediata para la evaluación de los daños y posterior entrega de apoyo. Las ayudas entregadas fueron las siguientes:

AYUDAS	CANTIDAD
Mediaguas	24
Cocinillas	9
Camas	55
Camarotes	37
Colchonetas	134
Frazadas	243



### **Destape de Alcantarillados y Sumideros:**

Este Departamento cuenta con un grupo encargado de la limpieza, reparación y destape de los sumideros de aguas lluvias. Durante el año 2012, se invirtieron materiales para la reposición de rejillas de sumideros y arriendo de un camión Hidro-Jet, para el destape de alcantarillados obstruidos.

<b>MATERIAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Destape de sumideros	200
Reposición de rejillas	285

Cabe hacer mención que este grupo además se encarga de resolver problemas de alcantarillados de las familias que no cuentan con los recursos para realizar esta operación en forma particular. Durante el año recién pasado, se atendieron gratuitamente al menos 1.049 casos sociales aproximadamente.

### **Eventos y Difusión:**

Se dio cumplimiento a la gran mayoría de solicitudes de vecinos y de distintas organizaciones comunitarias, que para fechas importantes, realizan obras de teatros, bingos a beneficios, muestras artísticas, etc. Consistiendo la ayuda en instalación de graderías, escenarios, equipos de amplificación y otros; como también, la colaboración del equipo de funcionarios encargados de estas tareas.

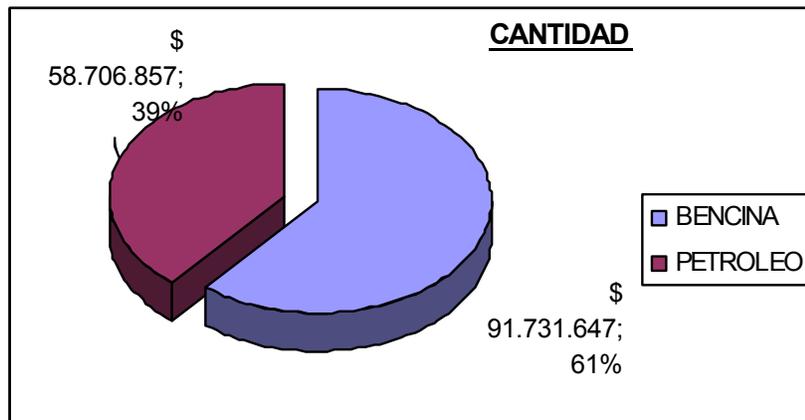
### **Movilización:**

El Departamento de Operaciones y Emergencias está a cargo de todos los vehículos municipales, tanto automóviles, camionetas, camiones y motos. Cabe señalar que la flota municipal alcanza los 80 vehículos.

Esta Unidad, también es la encargada del mantenimiento y puesta a punto de los diferentes vehículos; además de estar a cargo de los requerimientos municipales y de vecinos, considerando éstos, en algunas situaciones como casos sociales. El Municipio también facilita ayuda de movilización en funerales a aquellas familias que en momentos de pérdidas como éstas, no cuentan con los recursos económicos para contratar servicios de transportes. Por otro lado, también se estiman las solicitudes de transportes de vecinos consideradas en el marco de los Programas Sociales y supervisadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En relación al costo se estima un gasto anual aproximado de:

COMBUSTIBLE	COSTO
Bencina	\$ 91.731.647
Petróleo	\$ 58.706.857



### Retiro de contenedores:

Dentro del quehacer de la unidad de Emergencias, también se encuentra la entrega y retiro de contenedores, los cuales son llenados por los vecinos con escombros, basura y voluminosos etc. El año 2012 se entregaron alrededor de 489 contenedores de basura; de igual modo se efectuó el retiro de escombros en 360 puntos de la comuna los cuales fueron depositados en los botaderos de KDM, asumiendo el municipio el costo de estos retiros.

RETIROS DE ESCOMBROS	VIAJES A BOTADERO	GASTO TOTAL
715	1.115	\$ 37.779.840

## Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIMAO	GESTIÓN AMBIENTAL
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS
DESCRIPCIÓN	Antes
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.	
PROYECTOS DESARROLLADOS	
<b>HOGAR ROSTROS NUEVOS</b> <u>Ubicación:</u> Fundación Rostro Nuevo, Campino 5954, UV 16  <u>Fecha de entrega :</u> Enero 2012	Después 
<u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación participativa de árboles y cardenales. Pavimento con bolones. Aplicación de maicillo.	
INDICADORES 2012	
UV: 16 Superficie: 275 m2 Participantes: 29 personas	
INVERSIÓN 2012	
<b>\$726.352.-</b> (Incluye mano de obra)	
OBSERVACIONES	
Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
	<b>RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</b>
DESCRIPCIÓN	Antes
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.	
PROYECTOS DESARROLLADOS	
<b>JARDÍN VALENTÍN LETELIER</b> <u>Ubicación:</u> Liceo Valentín Letelier, Recoleta con Buenos Aires  <u>Fecha de entrega :</u> Febrero 2012  <u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación participativa de árboles y cardenales. Pavimento con bolones. Aplicación de maicillo.	Después
INDICADORES 2012	
UV: 33 Superficie: 250 m2 Participantes: 9 personas	
INVERSIÓN 2012  <b>\$684.100.-</b> (Incluye mano de obra)	
OBSERVACIONES	
Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.	

<p style="text-align: center;"><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE</p> <p style="text-align: center;"><b>DIMAO</b></p>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
	<b>RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</b>
DESCRIPCIÓN	Antes
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p> <p><b>LA VALLEJA</b></p> <p><u>Ubicación:</u> La Valleja altura 4025, vereda poniente, UV 8</p> <p><u>Fecha de entrega :</u> Marzo 2012</p> <p><u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación participativa de árboles y cardenales. Pavimento con bolones. Aplicación de maicillo.</p>	
INDICADORES 2012	Después
UV: 8 Superficie: 1.000 m2 Participantes: 16 personas	
<p>INVERSIÓN 2012</p> <p><b>\$1.574.368.-</b> (Incluye mano de obra)</p>	
OBSERVACIONES	
Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.	

<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</p>
DESCRIPCIÓN	Antes
<p>Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p> <p><b>TIERRA LUZ</b></p> <p><u>Ubicación:</u> Purísima 154, UV 34</p> <p><u>Fecha de entrega :</u> Marzo 2012</p> <p><u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación participativa de árboles y cardenales. Pavimento con bolones y mosaicos. Aplicación de maicillo.</p>	
INDICADORES 2012	
<p>UV: 34 Superficie: 15 m2 Participantes: 9 personas</p>	
INVERSIÓN 2012	
<p><b>\$323.550.-</b> (Incluye mano de obra)</p>	
OBSERVACIONES	
<p>Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.</p>	

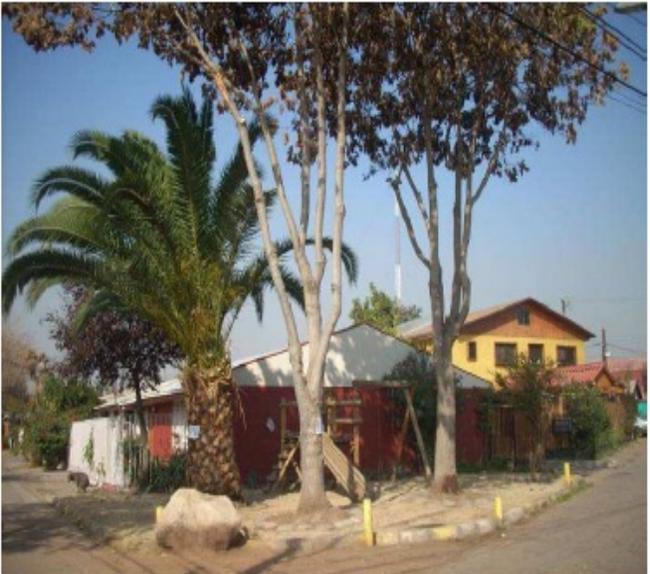
<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	GESTIÓN AMBIENTAL
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS
DESCRIPCIÓN	Antes
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.	
PROYECTOS DESARROLLADOS	
<b>MARIA GRAHAM</b> <u>Ubicación:</u> María Graham, entre El Salto Chico y Puma, UV 31  <u>Fecha de entrega :</u> Marzo 2012	Después 
<u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación de aloes y cardenales. Pavimento con bolones. Aplicación de maicillo.	
INDICADORES 2012	
UV: 31 Superficie: 90 m2 Participantes: 2 personas	
INVERSIÓN 2012	
<b>\$323.550.-</b> (Incluye mano de obra)	
OBSERVACIONES	
Si bien es cierto la plantación no fue participativa, la solicitud de realizar una intervención en este lugar se generó desde la comunidad.	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
	<b>RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</b>
DESCRIPCIÓN	<b>Antes</b>
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.	
PROYECTOS DESARROLLADOS <b>PLAZA VÍCTOR CUCCUINI</b> <u>Ubicación:</u> Víctor Cuccuini con Julio Cordero, UV 21  <u>Fecha de entrega :</u> Marzo 2012	
<u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación de cardenales. Pavimento con bolones. Aplicación de maicillo.	<b>Después</b>
INDICADORES 2012 UV: 21 Superficie: 1.250 m2 Participantes: 14 personas	
INVERSIÓN 2012 <b>\$1.515.438.-</b> (Incluye mano de obra)	
<b>OBSERVACIONES</b> Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	GESTIÓN AMBIENTAL
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	<b>RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</b>
DESCRIPCIÓN	Antes
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.	
PROYECTOS DESARROLLADOS	
<b>CAMPINO</b> <u>Ubicación:</u> Campino con Víctor Cuccuini, UV 23  <u>Fecha de entrega :</u> Abril 2012	
<u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación de cardenales. Pavimento con bolones. Aplicación de maicillo.	
INDICADORES 2012	Después
UV: 23 Superficie: 135 m2 Participantes: 6 personas	
INVERSIÓN 2012	
<b>\$566.145.-</b> (Incluye mano de obra)	
<b>OBSERVACIONES</b>	
Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	
	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
	<b>RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</b>	
DESCRIPCIÓN	Antes	
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.		
PROYECTOS DESARROLLADOS		
<b>FUNDACIÓN LA FAMILIA</b> <u>Ubicación:</u> Av. Américo Vesputio con Av. Recoleta, UV 4  <u>Fecha de entrega :</u> Abril 2012		
<u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación de crespones, cardenales y aloes. Instalación de solerillas. Aplicación de maicillo.	Después	
INDICADORES 2012 UV: 4 Superficie: 190 m2 Participantes: 54 personas		
INVERSIÓN 2012 <b>\$ 862.198.-</b> (Incluye mano de obra)		
<b>OBSERVACIONES</b>		
Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.		

<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Antes</p>
<p>Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	
<p><b>CORESAM</b> <u>Ubicación:</u> Guanaco con Muñoz Gamero.  <u>Fecha de entrega :</u> Abril 2012</p>	
<p><u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación de cardenales, pitas y crespones. Jardineras con bolones. Aplicación de maicillo.</p>	
<p>INDICADORES 2012</p>	<p>Después</p>
<p>UV: 18 Superficie: 90 m<sup>2</sup> Participantes: 10 personas</p>	
<p>INVERSIÓN 2012 <b>\$314.828.-</b> (Incluye mano de obra)</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.</p>	

<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</p>
DESCRIPCIÓN	Antes
<p>Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.</p>	
PROYECTOS DESARROLLADOS	
<p><b>RESTAURACIÓN OROMPELLO</b> <u>Ubicación:</u> Orompello esq. Tegualda, UV 6  <u>Fecha de entrega :</u> Mayo 2012  <u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación de cardenales y crespones. Contención de borde con</p>	<p>Después</p> 
INDICADORES 2012	
<p>UV: 6 Superficie: 150 m2 Participantes: 2 personas</p>	
INVERSIÓN 2012	
<p><b>\$150.000.-</b> (Incluye mano de obra)</p>	
OBSERVACIONES	
<p>Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.</p>	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
	<b>RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</b>
DESCRIPCIÓN	Antes
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.	
PROYECTOS DESARROLLADOS	
<b>JARDIN INFANTIL MILLARAY</b> <u>Ubicación:</u> Paysandú con Gualberto Méndez, UV 2  <u>Fecha de entrega :</u> Mayo 2012	
<u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación de cardenales y crespones. Contención de borde con bolones	Después
INDICADORES 2012	
UV: 2 Superficie: 250 m2 Participantes: 6 personas	
INVERSIÓN 2012	
<b>\$942.598.-</b> (Incluye mano de obra)	
OBSERVACIONES	
Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
	<b>RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</b>
DESCRIPCIÓN	Antes
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.	
PROYECTOS DESARROLLADOS	
<b>REST. BANDEJÓN AMÉRICA</b> <u>Ubicación:</u> Pedro Donoso esq. América  <u>Fecha de entrega :</u> Mayo 2012	
<u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación de cardenales. Aplicación de chip Poda	Después
INDICADORES 2012	
UV: 16 Superficie: 198 m <sup>2</sup> Participantes: 3 personas	
INVERSIÓN 2012	
<b>\$138.600.-</b> (Incluye mano de obra)	
OBSERVACIONES	
Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	GESTIÓN AMBIENTAL
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	<b>RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</b>
DESCRIPCIÓN	Antes
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.	
PROYECTOS DESARROLLADOS <b>REST. CAMILO HENRIQUEZ</b> <u>Ubicación:</u> Camilo Henríquez / Urmeneta  <u>Fecha de entrega :</u> Junio 2012	
<u>LABORES REALIZADAS:</u> Suavizar líneas de diseño incorporando curvas. Incorporación nuevas especies vegetales. Restitución pavimentos Incorporación chip en zonas de plantación	Después
INDICADORES 2012 UV: 11 Superficie: 350 m2 Participantes: 4 personas	
INVERSIÓN 2012 <b>\$700.000.-</b> (Incluye mano de obra)	
OBSERVACIONES	
Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
	<b>RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</b>
DESCRIPCIÓN	<b>Antes</b>
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.	
PROYECTOS DESARROLLADOS	
<b>REST. LAS ROCAS</b> <u>Ubicación:</u> Reina de Chile / Las Rocas  <u>Fecha de entrega :</u> Julio 2012	
<u>LABORES REALIZADAS:</u> Mejorar las líneas de diseño incorporando curvas con bolones. Incorporación nuevas especies vegetales. Incorporación chip en zonas de plantación Aplicación de maicillo.	<b>Después</b>
INDICADORES 2012	
UV: 15 Superficie: 255 m2 Participantes: 4 personas	
INVERSIÓN 2012	
<b>\$510.000.-</b> (Incluye mano de obra)	
OBSERVACIONES	
Área verde bajo mantención municipal.	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
	<b>RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</b>
DESCRIPCIÓN	Antes
Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.	
PROYECTOS DESARROLLADOS	
<b>REST. EL MURO</b> <u>Ubicación:</u> Héroe Prado entre José Arias y Manuel A. Martínez  <u>Fecha de entrega :</u> Julio 2012	
<u>LABORES REALIZADAS:</u> Restauración de mobiliario existente. Incorporación chip en zonas de plantación Aplicación de maicillo.	Después
INDICADORES 2012	
UV: 5 Superficie: 192 m2 Participantes: 2 personas	
INVERSIÓN 2012	
<b>\$134.400.-</b> (Incluye mano de obra)	
OBSERVACIONES	
Área verde bajo mantención municipal.	

<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Antes</p>
<p>Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	
<p><b>MARTA COLVIN</b> <u>Ubicación:</u> Avenida Dorsal con Diagonal José María Caro, UV 17.  <u>Fecha de entrega :</u> Septiembre 2012</p>	
<p><u>LABORES REALIZADAS:</u> Incorporación de pavimentos con bolones. Plantación de especies vegetales. Aplicación de maicillo.</p>	<p>Después</p>
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>UV: 17 Superficie: 280 m2 Participantes: 29 personas</p>	
<p>INVERSIÓN 2012</p>	
<p><b>\$1.087.703.-</b> (Incluye mano de obra)</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.</p>	

<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Antes</p>
<p>Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	
<p><b>JARDÍN LEONOR OSORIO</b> <u>Ubicación:</u> Universidad de Chile #112, Jardín Infantil y Sala de Cuna Leonor Osorio.  <u>Fecha de entrega :</u> Septiembre 2012  <u>LABORES REALIZADAS:</u> Incorporación de pavimentos con bolones. Plantación de especies vegetales. Aplicación de maicillo.</p>	<p>Después</p>
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>UV: 18 Superficie: 200 m2 Participantes: 29 personas</p>	
<p>INVERSIÓN 2012</p>	
<p><b>\$775.655.- + MURAL</b> (Incluye mano de obra)</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.</p>	

<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Antes</p>
<p>Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	
<p><b>JARDÍN ADKINTUN</b> <u>Ubicación:</u> Santos Dumont con Montserrat  <u>Fecha de entrega :</u> Septiembre 2012  <u>LABORES REALIZADAS:</u> Incorporación de pavimentos con bolones. Plantación de especies vegetales. Aplicación de maicillo. Aplicación de Chip.</p>	<p>Después</p>
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>UV: 32 Superficie: 100 m2 Participantes: 29 personas</p>	
<p>INVERSIÓN 2012</p>	
<p><b>\$418.815.-</b> (Incluye mano de obra)</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.</p>	

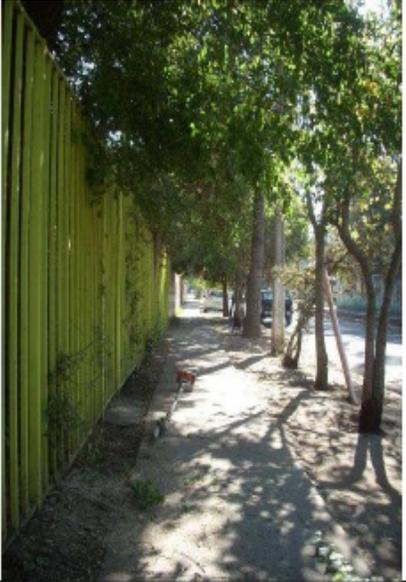
<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Antes</p>
<p>Planificación y gestión del diseño áreas verdes comunales bajo concepto de sustentabilidad, considerando la participación ciudadana, generando una identidad comunal.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	
<p><b>PLATABANDA O'HIGGINS</b> <u>Ubicación:</u> O'Higgins con Av. Dorsal  <u>Fecha de entrega :</u> Noviembre 2012</p>	
<p><u>LABORES REALIZADAS:</u> Incorporación de jardineras con bolones. Plantación de especies vegetales. Aplicación de maicillo. Aplicación de Chip.</p>	<p>Después</p>
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>UV: 32 Superficie: 235 m2 Participantes: 7 personas</p>	
<p>INVERSIÓN 2012 <b>\$822.030.-</b> (Incluye mano de obra)</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención</b> posterior de las áreas verdes generadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.</p>	

<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Antes</p>
<p>Fomento de la <b>alimentación saludable</b> en la comunidad de recoleta, mediante la incorporación de <b>huertos en establecimientos educacionales</b> municipales</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	
<p><b>HUERTO VÍCTOR CUCCUINI</b> <u>Ubicación:</u> Las Violetas 37 <u>Fecha de entrega :</u> Septiembre 2012 <u>LABORES REALIZADAS:</u> Limpieza de terreno, pintura de muros, implementación de huerto vertical, aplicación de maicillo, delimitación de huerto con troncos. En este establecimiento se incorporó la implementación de un lombricultivo como sistema de reducción y reutilización de residuos vegetales generados del comedor de los estudiantes.</p>	
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>UV: 20 Superficie: 85 m2 Participantes: 25 personas</p>	<p>Después</p>
<p>INVERSIÓN 2012</p>	
<p><b>\$682.046.-</b> (Incluye mano de obra)</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Como parte del Programa de Salud Elige Vivir Sano, se busca el fomento de la alimentación saludable en la comunidad de recoleta, mediante la incorporación de huertos en establecimientos educacionales municipales.</p> <p>Para ello el Departamento de Salud contacta al Departamento de Ornato de la Municipalidad de Recoleta para apoyar en la selección, diseño, cubicación, presupuesto y construcción de 2 huertos escolares en establecimientos municipales.</p>	

<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Antes</p>
<p>Fomento de la <b>alimentación saludable</b> en la comunidad de recoleta, mediante la incorporación de <b>huertos en establecimientos educacionales</b> municipales</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	
<p><b>HUERTO DOMINGUITO</b> <u>Ubicación:</u> Francisco Cerda 907  <u>Fecha de entrega :</u> Octubre 2012  <u>LABORES REALIZADAS:</u> Limpieza, elaboración de cerco, confección de huerto vertical con botellas.</p>	<p>Después</p>
<p>INDICADORES 2012 UV: 11 Superficie: 12 m2 Participantes: 8 personas</p>	
<p>INVERSIÓN 2012  <b>\$247.144.-</b> (Incluye mano de obra)</p>	
<p><b>OBSERVACIONES</b> Como parte del Programa de Salud Elige Vivir Sano, se busca el fomento de la alimentación saludable en la comunidad de recoleta, mediante la incorporación de huertos en establecimientos educacionales municipales.  Para ello el Departamento de Salud contacta al Departamento de Ornato de la Municipalidad de Recoleta para apoyar en la selección, diseño, ubicación, presupuesto y construcción de 2 huertos escolares en establecimientos municipales.</p>	

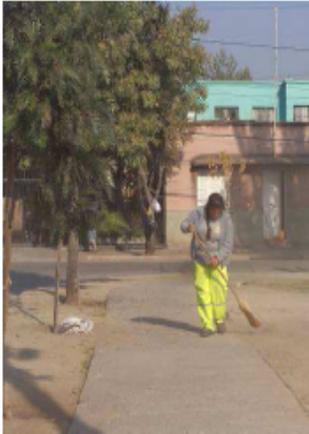
<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANTACIONES PARTICIPATIVAS</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	
<p>Servicio propio y gratuito de Plantación Participativa. Se coordina con el vecino la plantación y se le compromete a la mantención posterior del arbolito donado.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	
<p><b>PLANTACION BAXTER</b> <u>Ubicación:</u> La Colonia / México  <u>Fecha de entrega :</u> Junio 2012  <u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación de brachichitos y crespones. Aplicación de Chip.</p>	
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>UV: 24 Participantes: 35 personas</p>	
<p>INVERSIÓN 2012</p>	
<p><b>\$1.074.450.-</b> (Incluye mano de obra)</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención y cuidado</b> posterior de las especies plantadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.</p>	

<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANTACIONES PARTICIPATIVAS</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	
<p>Servicio propio y gratuito de Plantación Participativa. Se coordina con el vecino la plantación y se le compromete a la mantención posterior del arbolito donado.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	
<p><b>PLANTACIÓN NUEVA LA OBRA</b> <u>Ubicación:</u> Nueva La Obra / Pje Vicuña  <u>Fecha de entrega :</u> Junio 2012  <u>LABORES REALIZADAS:</u> Plantación de Ligustros y cardenales Aplicación de Chip.</p>	
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>UV: 22 Participantes: 8 personas</p>	
<p>INVERSIÓN 2012</p>	
<p><b>\$350.000.-</b> (Incluye mano de obra)</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Los proyectos solo son ejecutados si la comunidad <b>se compromete a la mantención y cuidado</b> posterior de las especies plantadas, pues de ese modo se pretende asegurar su mayor permanencia en el tiempo.</p>	

<p>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL <b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> MANEJO DEL ARBOLADO URBANO - <b>PODAS</b></p>
<p><b>DESCRIPCION</b></p>	<p>Antes de una Poda</p>
<p>Servicio propio y gratuito de intervención árboles comunales (BNUP), que involucra actividades de despejes de luminarias, cables y levantamiento de follaje.</p>	
<p><b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Despejes de Luminarias</li> <li>▪ Despeje de cables</li> <li>▪ Levantamiento de Follaje</li> <li>▪ Poda de ramas con peligro de caer.</li> </ul>	
<p><b>INDICADORES 2012</b></p>	<p>Despues de una Poda</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Árboles podados: 2.649 ejemplares</li> </ul>	
<p><b>INVERSION 2012</b></p>	
<p><b>\$ 30.913.830.-</b></p>	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	
<p>Se realiza una importante <b>difusión de buenas prácticas</b> en el arbolado urbano a fin de disminuir los índices de <b>mutilación</b> en árboles comunales. Estas labores se realizan enfocadas a la <b>seguridad de los vecinos</b> e incluyen levante de follaje, despeje de cables y luminarias.</p>	

<p>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL <b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> MANEJO DEL ARBOLADO URBANO - TALAS</p>
<p><b>DESCRIPCION</b></p>	<p>Problemáticas Enfrentadas</p>
<p>Servicio propio y gratuito de intervención árboles comunales (BNUP), que involucra la tala de ejemplares que se encuentren en irremediable estado físico o fitosanitario.</p>	
<p><b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tala de ejemplares mutilados que impliquen un deteriorado estado fitosanitario o problemas irremediables de estructura.</li> <li>▪ No incluye retiro de tocón</li> </ul>	<p>Talas efectuadas</p> 
<p><b>INDICADORES 2012</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Árboles Talados: 373 ejemplares</li> </ul>	
<p><b>INVERSION 2012</b></p>	
<p><b>\$ 6.714.000.-</b></p>	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	
<p>Las talas realizadas son <b>determinadas caso a caso</b> y <b>previa evaluación</b> de cada ejemplar. Existe la necesidad de reponer los ejemplares talados, lo que se realiza en paralelo mediante Programas de Plantación Participativa.</p> <p>Cabe señalar que el 2011 fue el primer periodo en donde fue posible compensar los árboles talados con 2 árboles plantados.</p>	

<p style="text-align: center;"><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p style="text-align: center;">GESTIÓN AMBIENTAL <b>MANEJO ARBOLADO URBANO</b> PLANTACIONES PARTICIPATIVAS</p>
<p><b>DESCRIPCION</b></p>	<p>Plantaciones Participativas Realizadas</p>
<p>Servicio propio y gratuito de Plantación Participativa. Se coordina con el vecino la plantación y se le compromete a la mantención posterior del arbolito donado.</p>	
<p><b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingreso de solicitudes de plantación de arboles.</li> <li>▪ Verificaciones en terreno de factibilidad de Plantación.</li> <li>▪ Selección de especie adecuada al espacio arborizar.</li> <li>▪ Coordinación con vecino, a quien se le solicita que haga la hoyadura el día antes de la plantación. Se indica como y donde deben realizar la hoyadura.</li> <li>▪ El día de plantación se les explica la importancia del cuidado y la mantención de la especie.</li> <li>▪ Seguimiento constante de las especies plantadas dentro de la comuna.</li> </ul>	
<p><b>INDICADORES 2012</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Árboles Plantados: 742</li> </ul>	
<p><b>INVERSION 2012</b></p>	
<p><b>\$ 21.014.182.-</b></p>	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	
<p>Si el vecino no tiene hecha la hoyadura en el momento de plantación, se <b>descarta la solicitud</b> por evidenciar falta de <b>compromiso del vecino</b> con el ejemplar donado.</p>	

<p>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL <b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> MANTENCIÓN DE AREAS VERDES</p>
DESCRIPCION	
<p>El servicio de mantención de áreas verdes tiene por objetivo principal la conservación de todos aquellos lugares que promueven una buena calidad de vida de la comunidad a través del esparcimiento y recreación, siendo en muchos casos la prolongación de sus propias viviendas</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
<p>LOS MANEJOS QUE SE CONTEMPLAN SON: Aseo Césped Arbustos Áridos Arbolado ( Poda Y Plantaciones) Mobiliario</p>	<p>Relación Superficie de Áreas Verdes Comunes por habitante en Recoleta – 2,8 m<sup>2</sup> por habitante</p> 
INDICADORES 2012	
<p>Conservación de <b>448.914 m2</b> de áreas verdes distribuidas en toda la comuna en <b>268 unidades.</b></p>	
INVERSIÓN 2012	
<p>\$ 532.271.304.-Licitadas \$ 47.623.200.- Ornato</p>	
OBSERVACIONES	
<p>El servicio de mantención se lleva a cabo mediante <b>diversas modalidades</b> que incluyen servicio licitado (72,6%), ejecución directa (9,3%), contrato a vecinos (3,2%) y participación de la comunidad (2,5 %) entre otros.</p>	

<p>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL <b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> VIVERO MUNICIPAL</p>
<p>DESCRIPCION</p>	<p>Vivero</p>
<p>Frente al déficit arbóreo comunal, surge en enero del 2007 la implementación de un invernadero que principalmente permitiera el adecuado <b>desarrollo de las especies arbóreas</b>, lo que determinará una mayor capacidad de ser plantadas en la vía pública y un menor costo inicial en la adquisición de árboles, que con el tiempo irán incrementando su valor económico y estructural.</p> <p>También permite la producción de especies vegetales menores para el abastecimiento en la construcción de áreas verdes comunales.</p>	
<p>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</p>	<p>Zona de Crecimiento y aclimatación</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recolección de material vegetal (semillas, esquejes, estacas)</li> <li>- Siembra de arboles</li> <li>- Reembolsado de plantas</li> <li>- Cuidado y crecimiento arbóreo (riego, desmalezado, poda formativa, etc.)</li> </ul>	
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>Cantidad de Árboles Producidos 2012: 8.150 unidades por semillas, de las cuales se repicaron 2.955 unidades.</p> <p>Cantidad de arbustos y cubresuelos producidos 2012: 19.298 unidades</p> <p><b>Árboles en Crecimiento 2012:</b> 10.622 ejemplares de diversos tamaños.</p> <p><b>Árboles entregados a la comunidad 2012:</b> 742 ejemplares</p>	
<p>INVERSION 2012</p>	
<p>\$ 7.116.000.-</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Se esta ejecutando el <b>Plan de Arboricultura Comunal</b> con una plantación estimativa anual de 720 ejemplares, de condiciones físicas apropiadas para enfrentar las situaciones urbanas.</p>	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b> <b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> OPERATIVOS SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD
DESCRIPCIÓN	Operativo Unidad Vecinal N°2. J.V Chacabuco.
El Programa de Operativos Participativos nace bajo la necesidad requerida por la comunidad de solicitar a través de agrupaciones organizadas la intervención de los servicios municipales de la DIMAO, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector.	
<b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b> Taller de Sensibilización Ambiental Barrido y desmalezado de calles Aplicación de Vacuna antirrábica (VAR) Aplicación de encuestas Poda, tala y plantación	
INDICADORES 2012	
<b>Habitantes Beneficiados:</b> 3.552 habitantes <b>Superficie Intervenido:</b> 1.758,63 metros <b>Nº de Talleres de Sensibilización:</b> 1 con 3 temas <b>Barrido Especial:</b> 3600 Kg recuperado de la vía pública <b>Control Ambiental:</b> aplicación de 46 vacunas antirrábicas (VAR) <b>Gestión Ambiental:</b> realización de 33 encuestas <b>Ornato:</b> 133 podas <b>Fecha de EJECUCIÓN :</b> 19 DE ABRIL	
INVERSION 2012	
<b>\$1.168.399.-</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	
Esta actividad se realizó durante el mes de abril, contando con 3 etapas. (1).- Difusión de los servicios a la comunidad, a través de Talleres de Sensibilización sobre los servicios de Manejo y disposición de Residuos, Tenencia Responsable de Mascota y salud Pública, Adecuado Manejo de arbolado Urbano, Buenas Prácticas ambientales. (2). elaboración de listado de solicitudes con respecto a cada servicio difundido. (3).-Realización del operativo en terreno.	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b> <b>PARTICIPACION CIUDADANA</b> OPERATIVOS SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD
DESCRIPCIÓN	Operativo Unidad Vecinal N°6. Villa La Pirámide.
El Programa de Operativos Participativos nace bajo la necesidad requerida por la comunidad de solicitar a través de agrupaciones organizadas la intervención de los servicios municipales de la DIMAO, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector.	
PROYECTOS DESARROLLADOS	
Taller de Sensibilización Ambiental Barrido y desmalezado de calles Aplicación de Vacuna antirrábica (VAR) Aplicación de encuestas Poda, tala y plantación	
INDICADORES 2012	
<b>Habitantes Beneficiados:</b> 4.242 habitantes <b>Superficie Intervenida:</b> 803 metros <b>N° de Talleres de Sensibilización:</b> 4 <b>Barrido Especial:</b> 2800 Kg recuperado de la vía pública <b>Control Ambiental:</b> aplicación de 48 vacunas antirrábicas (VAR) <b>Gestión Ambiental:</b> realización de 18 encuestas <b>Ornato:</b> 4 podas <b>Fecha de EJECUCIÓN :</b> 17 DE MAYO	
INVERSION 2011	
<b>\$1.168.399.-</b>	
OBSERVACIONES	
Esta actividad se realizó durante el mes de Mayo, contando con 3 etapas. (1).- Difusión de los servicios a la comunidad, a través de Talleres de Sensibilización sobre los servicios de Manejo y disposición de Residuos, Tenencia Responsable de Mascota y salud Pública, Adecuado Manejo de arbolado Urbano, Buenas Prácticas ambientales. (2). elaboración de listado de solicitudes con respecto a cada servicio difundido. (3).-Realización del operativo en terreno.	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>
	<b>OPERATIVOS SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Operativo Unidad Vecinal N°3. Chacabuco 3.
El Programa de Operativos Participativos nace bajo la necesidad requerida por la comunidad de solicitar a través de agrupaciones organizadas la intervención de los servicios municipales de la DIMAO, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector.	
<b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b>	
Taller de Sensibilización Ambiental Barrido y desmalezado de calles Aplicación de Vacuna antirrábica (VAR) Aplicación de encuestas Poda, tala y plantación	
<b>INDICADORES 2012</b>	
<b>Habitantes Beneficiados:</b> 3.025 habitantes <b>Superficie Intervenido:</b> 1989 metros <b>Nº de Talleres de Sensibilización:</b> 1 * con todos los temas <b>Barrido Especial:</b> 3500 Kg. <b>Control Ambiental:</b> 48 VAR. <b>Gestión Ambiental:</b> Realización de 16 encuestas. <b>Ornato:</b> 7 Plantaciones, 7 Podas y 6 Talas. <b>Operaciones y Emergencias:</b> Limpieza de sumideros de aguas lluvias. <b>Fecha de EJECUCIÓN :</b> 21 de JUNIO	
<b>INVERSION 2012</b>	
<b>\$1.168.399.-</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	
Esta actividad se realizó durante el mes de Junio, contando con 3 etapas. (1)- Difusión de los servicios a la comunidad, a través de 1 Talleres de Sensibilización sobre los servicios de Manejo y disposición de Residuos, Tenencia Responsable de Mascota y salud Pública, Adecuado Manejo de arbolado Urbano, Buenas Prácticas ambientales. Se incorporo el servicio de destape de desagües en las calles de la vía pública.	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b> <b>PARTICIPACION CIUDADANA</b> OPERATIVOS SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD
DESCRIPCIÓN	Operativo Unidad Vecinal N°28 Central Valdivieso.
El Programa de Operativos Participativos nace bajo la necesidad requerida por la comunidad de solicitar a través de agrupaciones organizadas la intervención de los servicios municipales de la DIMAO, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector.	
<b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b> Taller de Sensibilización Ambiental Barrido y desmalezado de calles Aplicación de Vacuna antirrábica (VAR) Aplicación de encuestas Poda, tala y plantación	
<b>INDICADORES 2012</b> <b>Habitantes Beneficiados:</b> 3.025 habitantes <b>Superficie Intervenido:</b> 1989 metros <b>N° de Talleres de Sensibilización:</b> 1 * con todos los temas <b>Barrido Especial:</b> 3500 Kg. <b>Control Ambiental:</b> 48 VAR. <b>Gestión Ambiental:</b> Realización de 16 encuestas. <b>Ornato:</b> 7 Plantaciones, 7 Podas y 6 Talas. <b>Operaciones y Emergencias:</b> Limpieza de sumideros de aguas lluvias. <b>Fecha de EJECUCIÓN :</b> 21 de JUNIO	
<b>INVERSION 2012</b> <b>\$1.168.399.-</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	
Esta actividad se realizó durante el mes de Junio, contando con 3 etapas. (1)- Difusión de los servicios a la comunidad, a través de 1 Talleres de Sensibilización sobre los servicios de Manejo y disposición de Residuos, Tenencia Responsable de Mascota y salud Pública, Adecuado Manejo de arbolado Urbano, Buenas Prácticas ambientales. Se incorporo el servicio de destape de desagües en las calles de la vía pública.	

<p><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL <b>PARTICIPACION CIUDADANA</b> OPERATIVOS SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Operativo Unidad Vecinal N°5. Renacimiento.</p>
<p>El Programa de Operativos Participativos nace bajo la necesidad requerida por la comunidad de solicitar a través de agrupaciones organizadas la intervención de los servicios municipales de la DIMAO, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p> <p>Taller de Sensibilización Ambiental Barrido y desmalezado de calles Aplicación de Vacuna antirrábica (VAR) Aplicación de encuestas Poda, tala y plantación</p>	
<p>INDICADORES 2012</p> <p><b>Habitantes Beneficiados:</b> 1232 habitantes <b>Superficie Intervenido:</b> 863 metros <b>Nº de Talleres de Sensibilización:</b> 2 talleres <b>Barrido Especial:</b> 3500 Kg. <b>Control Ambiental:</b> 48 VAR. <b>Gestión Ambiental:</b> Realización de 16 encuestas. <b>Ornato:</b> 7 Plantaciones, 7 Podas y 6 Talas. <b>Operaciones y Emergencias:</b> Limpieza de sumideros de aguas lluvias. <b>Fecha de EJECUCIÓN :</b> 21 de JUNIO</p>	
<p>INVERSION 2012</p> <p><b>\$1.168.399.-</b></p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Esta actividad se realizó durante el mes de Junio, contando con 3 etapas. (1)- Difusión de los servicios a la comunidad, a través de 1 Talleres de Sensibilización sobre los servicios de Manejo y disposición de Residuos, Tenencia Responsable de Mascota y salud Pública, Adecuado Manejo de arbolado Urbano, Buenas Prácticas ambientales. Se incorporo el servicio de destape de desagües en las calles de la vía pública.</p>	

<p style="text-align: center;"><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE</p> <p style="text-align: center;"><b>DIMAO</b></p>	<p style="text-align: center;">GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p style="text-align: center;"><b>RECICLAJE</b></p> <p style="text-align: center;">ECOCHILECTRA</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	
<p>Es un programa de reciclaje, que permite a los clientes de Chilectra, inscritos en el programa, obtener descuentos en la cuenta de energía eléctrica a cambio de materiales reciclables como; botellas de plástico PET, cartón, latas de aluminio, papel, tetrapak y vidrio.</p> <p>Este programa ofrece; el acercamiento de un punto limpio a un sector de la comunidad, educar directamente a la comunidad sobre los beneficios del reciclaje, promover el cuidado del medio ambiente en un sector de la comuna y el apoyo a organizaciones de beneficencia como: Coaniquem, Cenfa y Fundación San José a través de las donaciones que entrega el punto limpio de Cerro Blanco.</p> <p>El funcionamiento de Ecochilectra está determinado por la participación directa entre la empresa privada, representada por Chilectra con el financiamiento, Recupac empresa encargada de la operación y el sistema público por medio del Departamento de Gestión Ambiental, quien gestiona y coordina el funcionamiento y promueve la educación ambiental y participación ciudadana</p>	
<p>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</p>	
<p>Participantes del programa: <b>Municipalidad de la Florida, Municipalidad de Providencia, Municipalidad de Quilicura . Municipalidad de Recoleta, Municipalidad de Santiago</b></p> <p><b>STAND DIMAO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Donación de aptenias</li> <li>• Encuestas</li> <li>• Asesoría ambiental</li> </ul>	
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>Cantidad de residuos: 5.599 kilogramos. Costo Ton KDM: \$ 8.000 pesos. Ahorro anual: \$ 44.000 aproximadamente.</p>	
<p>INVERSION 2012</p>	
<p><b>\$ 281.200 mensual</b></p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Las fechas de funcionamiento para el 2013 son las siguientes: 8 y 22 de enero, 5 y 19 de febrero, 5 y 19 de marzo, 2, 16 y 30 de abril, 14 y 28 de mayo, 11 y 25 de junio, 9 y 23 de julio, 6 y 20 de agosto, 3 de septiembre, 1, 15 y 29 de octubre, 12 y 26 de noviembre y el 10 y 24 de diciembre. Desde las 11:00 hasta las 14:00 horas en la platabanda ubicada en Avenida Zapadores # 1105 esquina Juan Cristóbal.</p>	

<p style="text-align: center;"><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN AMBIENTAL</b> <b>SISTEMAS AMBIENTALES</b> PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - ECODISEÑO</p>
<p>DESCRIPCION</p>	
<p>Programa de trabajo de Diseño para la adaptación al Cambio Climático. Tiene como objetivos identificar los elementos que inciden en la capacidad operativa de las unidades municipales, para hacer frente a eventos climáticos extremos. Identifica los puntos críticos, genera conciencia sobre el cambio climático y las implicancias para la comuna; y entrega una base para considerar potenciales intervenciones. Es el primer Municipio en Sudamérica considerando este evento para su planificación, en donde los vecinos, la comunidad educativa y personal forman parte.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller 1: Cambios, desafíos y oportunidades: avanzando hacia la sustentabilidad en Recoleta. Presentación de Programa</li> <li>2. Taller 2: Cambios, desafíos y oportunidades: avanzando hacia la sustentabilidad en Recoleta : Perfil de adaptación a cambio climático</li> <li>3. Visita a terreno</li> <li>4. Taller 3 Cambios, desafíos y oportunidades: avanzando hacia la sustentabilidad en Recoleta: Búsqueda de Oportunidades.</li> <li>5. Mesa de Cambio Climático</li> <li>6. Seminario de Cambio climático</li> <li>7. Visita de Stringer a Recoleta.</li> <li>8. Mapas con Indicadores.</li> </ol>	
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>Participación de Comunidad, Establecimientos Educativos, Funcionarios Municipales Participantes : 60 Personas.</p>	
<p>INVERSION 2012</p>	
<p><b>\$2.310.000</b></p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Vulnerabilidad altas temperatura mayor que inundaciones, se identifican los elementos que incrementan la vulnerabilidad. Desafío en la distribución de recursos, lo que responde esencialmente a desafíos de planificación y priorización de proyectos y acciones. La experiencia de Recoleta sugiera que planificar para la adaptación puede generar avances en otros desafíos del desarrollo sostenible, tales como el manejo del agua, la protección de la comunidad y la eficiencia en el gasto municipal.</p>	

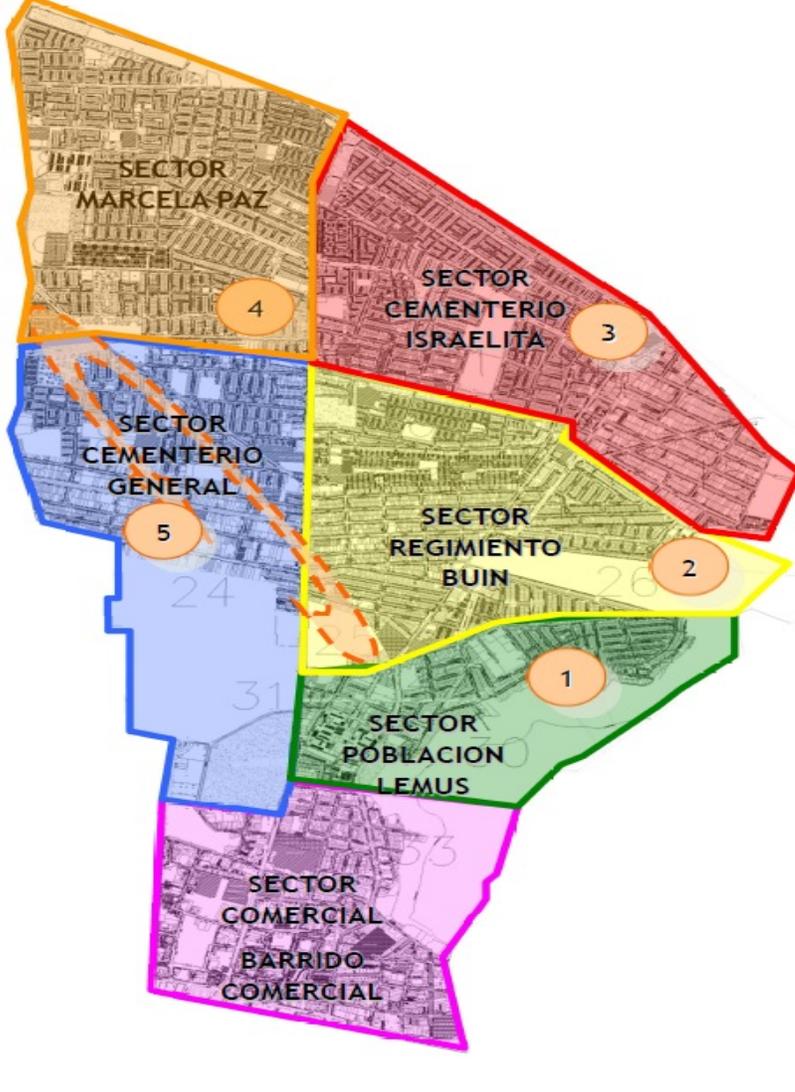
<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>SISTEMAS AMBIENTALES</b>
	<b>SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema holístico de carácter voluntario que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelos de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental y participativo en su quehacer.</p> <p>Está compuesto de 3 fases:  Fase 1, Certificación Básica.  Fase 2, Certificación Intermedia.  Fase 3, Certificación Excelencia.</p>	
<b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b>	
<p>Elaboración de un diagnóstico ambiental comunal.  Confección de una estrategia ambiental comunal.  Constitución de un comité ambiental municipal y comunal.</p> <p>Requisitos Fase Básica :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad Política</li> <li>• Desarrollo de Estrategia Ambiental</li> <li>• Conformación de Comité Ambiental Municipal y Comunal</li> <li>• Ordenanza Municipal</li> <li>• Recursos Financieros, Informáticos</li> <li>• Unidad Ambiental consolidada</li> <li>• Educación Ambiental</li> <li>• Participación ciudadana</li> <li>• Capacitación</li> </ul>	
<b>INDICADORES 2011</b>	
<p>26 de junio de 2012 la Municipalidad de Recoleta logra certificarse en nivel básico.</p> <p><b>POSTULANDO NIVEL INTERMEDIO.</b></p>	
<b>INVERSION 2011</b> <b>\$420.000.-</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	
<p>Desde junio se trabaja para el cumplimiento de la fase 2 que busca certificarse en nivel intermedio, para ello se debe trabajar en la implementación de un programa de acción ambiental, en el funcionamiento del comité ambiental municipal y comunal, creación de una ordenanza ambiental, en programas de reducción energética, en capacitaciones para los funcionarios municipales y comunidad, confección de una página web, implementación de un plan de reciclaje, crear un sistema de denuncias ambientales y lograr la certificación ambiental escolar del 50% de los establecimientos escolares municipales.</p>	

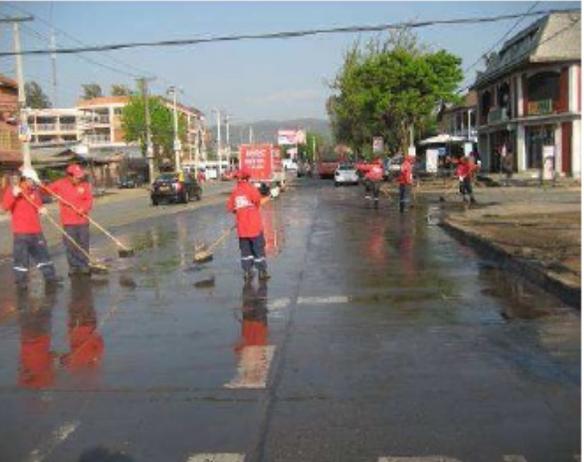
<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>SISTEMAS AMBIENTALES</b>
	SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR (SNCAE) GLOCALMINDS
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Es el sistema nacional de certificación ambiental escolar que tiene como fin contribuir el mejoramiento de la calidad De la educación chilena, impulsando y fortaleciendo la formación de ciudadanos activos, conscientes y responsables de crear y disfrutar una sociedad ambientalmente sustentable.</p> <p>La Consultora Glocalminds contratada por la Administración Municipal asesoró la instalación de herramientas básicas para la preparación en el proceso de inscripción de los establecimientos educacionales al sistema nacional de certificación ambiental escolar, sintonizando este trabajo con la política comunal del área.</p> <p>Este trabajo se realizó con la colaboración del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO).</p>	
<b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b>	
<p>Reunión con directores y equipos educativos.          Conformación de ecoactivadores en cada establecimiento educacional.          Elaboración de un diagnóstico ambiental para cada establecimiento escolar.          Sistematización de talleres ambientales en cada establecimiento educacional.          Confección de un plan de acción comunal y un plan de acción para cada establecimiento escolar.          Jornada de cierre con la entrega de diplomas de inscripción al proceso de certificación ambiental escolar (SNCAE).</p>	
<b>INDICADORES 2012</b>	
<p>Conformación de 16 comités ambientales escolares.          Inscripción de 16 establecimientos educacionales municipales.</p>	
<b>INVERSION 2012</b>	
<b>\$5.000.000.-</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	
<p>Para el año 2013 la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato apoyará a los establecimientos educacionales en talleres y actividades en terreno relacionadas con la gestión ambiental escolar, para ello se implementarán jornadas de charlas sobre: eficiencia energética, ahorro hídrico, reciclaje, lombricultura, tenencia responsable de mascotas, adecuado manejo de arbolado urbano para los establecimientos educacionales que agenden su visita al sendero educativo Calél Milla</p>	

<p>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL <b>SENDERO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CALEL MILLA</b> PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>
<p>DESCRIPCION</p>	
<p>Visitas guiadas de Educación Ambiental en terreno. Jornadas de sensibilización orientadas a grupos interesados.</p> <p>El objetivo principal es Fomentar la educación ambiental en la comuna de Recoleta en marco del desarrollo sustentable, en el entendido de que el hombre como parte integral del ecosistema, en su constante toma de decisiones, puede generar cambios favorables en el medio</p>	
<p>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Ambiental.</li> <li>• Reconocimiento de especies nativas e introducidas.</li> <li>• Técnicas de compostaje.</li> <li>• Lombricultura.</li> <li>• Apicultura.</li> <li>• Producción de Especies en vivero.</li> </ul>	  
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>Visitantes año 2012: 240 Personas.</p>	 
<p>INVERSIÓN 2012</p>	
<p><b>\$ 604.000.</b></p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Dentro de la planificación 2013 el sendero recibirá visitas durante todo el año, con el objetivo de reforzar la Educación Ambiental.</p>	

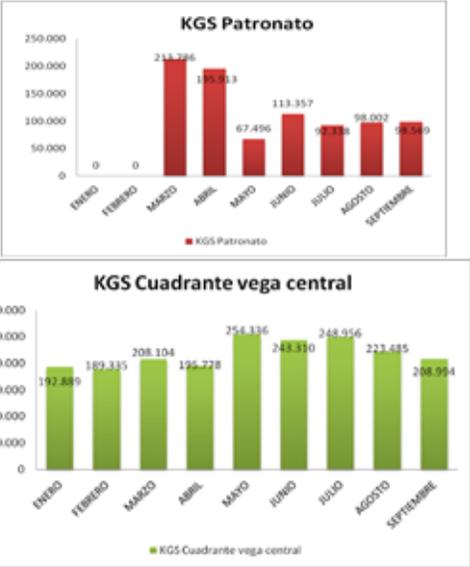
<p>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL</p>
	<p><b>EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DIFUSIÓN</b></p>
	<p>PROGRAMA PROMOVRIENDO EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD</p>
<p>DESCRIPCION</p>	<p>Participación Establecimientos Educacionales</p>
<p>En base al programa de Educación Ambiental, el cual tiene por objetivo promover la Educación para la Sustentabilidad, se desarrolló una actividad en conjunto con "MOVE LATINOAMÉRICA". Movimiento que cuenta con un EcoBus llamado "Victoria", el cual utiliza como combustible aceite quemado de cocina y lleva consigo diferentes sistemas de energía alternativa y métodos de reciclaje y reutilización, que sirven como ejemplo de vida sustentable.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p> <p>Visitas de establecimientos educacionales, juntas de vecinos y funcionarios municipales.</p> <p>Charlas explicativas sobre el funcionamiento del EcoBús.</p> <p>Actividad "Victoria está de carnaval", con participación de la comunidad.</p> <p>Participación Lanzamiento de Victoria la Ecomicro, Universidad San Sebastian</p>	<p>Participación de la Comunidad</p>
<p>INDICADORES 2012</p>	
<p>Participantes: 200 personas aprox.</p>	
<p>INVERSION 2012</p>	
<p><b>\$ 250.000</b></p>	<p>OBSERVACIONES</p>
<p>El EcoBús es un proyecto que busca educar a la ciudadanía incentivando el respeto y el cuidado de la naturaleza, promoviendo iniciativas sustentables y fomentando la participación de las comunidades locales, grupos sociales, deportivos y educativos, que comparten experiencias, interactúan con la naturaleza y aprenden a valorar su entorno.</p>	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>RECICLAJE</b>
	<b>PUNTO LIMPIO CERRO BLANCO</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>El año 2012 el punto limpio de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ubicado en calle Unión # 796, fue reestructurado, permitiendo recibir los siguientes materiales: botellas de plástico PET, cartón corrugado, cartón dúplex, latas de aluminio, tapas de bebida, tetrapak y vidrio. Además se incorporaron iniciativas sustentables que permite recibir: bolsas plásticas para generar ecoladrillos y ecoladrillos completos, que son botellas de plástico PET llenas en su interior con papel y todo tipo de plástico bien compactadas, con el fin de poder utilizar estos productos en la recuperación de espacios públicos, construyendo jardineras y asientos.</p> <p>Además este punto fue inscrito en el sitio web <a href="http://www.sumaverde.cl">www.sumaverde.cl</a> sitio administrado por el ministerio de Medio Ambiente, que identifica la ubicación de los puntos limpios del país, transformando el punto limpio de Cerro Blanco en el único punto limpio ubicado en el sector Norte de la Región Metropolitana.</p>	 
<b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructuración Punto limpio Cerro Blanco.</li> <li>• Sensibilización a los trabajadores.</li> <li>• Sensibilización a la comunidad al momento de acercarse al punto limpio.</li> </ul>	
<b>INDICADORES 2012</b>	
<b>Cantidad de Residuo:</b> 200 kilogramos mensuales promedio.	
<b>Costo Ton KDM:</b> \$ 8.000 pesos.	
<b>Ahorro Anual:</b> \$ 230.400 aproximadamente.	
<b>INVERSIÓN</b>	
<b>\$ 500.000</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	
Se pretende durante el año 2013 implementar 6 puntos limpios en otras dependencias municipales como el edificio Consistorial, en el estadio principal, en el centro de atención del vecino, centro nacional de conservación y restauración Recoleta Dominica, centro del microempresario y corporación de cultura.	

<p>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL <b>GESTION DE RESIDUOS COMUNALES</b> BARRIDO</p>
<p>DESCRIPCION</p>	<p>Imágenes y/o gráficos</p>
<p>Este servicio forma parte del Programa del barrio sectorial en el cual fomenta las tareas de limpieza, y control en distintos sectores de la comuna. Básicamente, consiste en realizar desmalezado y barrido de cunetas, retiro de polvo caído, retiro de papeles y otros desechos no domiciliarios.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	<p>Imágenes y/o gráficos</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Barrido sectores N°1,2,3,4 y 5 Mayo – Octubre 2012</li> </ul> <p>Unidades Vecinales beneficiadas: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-20-21-22-23-24-26-26A-26B-27-28-29-30-31</p>	
<p>INDICADORES 2012</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
<p>Calles intervenidas: 1220 Litros retirados: 449.600 Metros intervenidos: 800.600 mts. Unidades vecinales beneficiadas 29</p>	<p>Este servicio fue suspendido para el año 2013 debido dos factores: 1) Disminución de los cupos para contratación en el "Programa de Recoleta limpia" 2) Déficit de la mano de obra para ejecutar el servicio.</p>
<p>COSTO TOTAL BARRIDO ESPECIAL Mensual 2012</p>	<p>\$ 7.456.274.-</p>

<p style="text-align: center;"><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p style="text-align: center;">GESTIÓN AMBIENTAL <b>GESTION DE RESIDUOS COMUNALES</b> BARRIDOS DE FERIAS</p>
DESCRIPCION	Imágenes y/o gráficos
<p>Programa de barridos en Ferias Libres. Implica el aseo de calles donde se desarrolla esa actividad (11 ferias libres)</p> <p>Con el objetivo de aumentar la superficie de barrido permanente de calles durante el año 2012, se agregan calles colindantes a las Ferias Libres.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega del Volantes a los locatarios de las Ferias Libres solicitando apoyo en el aseo</li> <li>• Entrega de contenedores a locatarios de carros isotérmicos.</li> <li>• Fiscalización de los carros isotérmico sobre la disposición de sus residuos en conjunto con personal del Departamento de higiene ambiental</li> <li>• Aumento en el barrido, en calles aledañas a la feria por parte del personal municipal.</li> <li>• Aumento de sectores con barrido permanente de un 35% a un 46%.</li> <li>• Vecinos con un entorno más limpio.</li> <li>• Lavados de sumideros y calles donde son instaladas las ferias libres</li> </ul>	
INDICADORES 2012	
<p>Toneladas retiradas (después de feria) al año: 375 ton</p> <p>Calles intervenidas al año: 2.032 calles.</p> <p>Metros intervenidos al año: 442.000</p>	
COSTO TOTAL BARRIDO FERIAS 2012	
<b>\$ 11.550.000.-</b>	
OBSERVACIONES	
<p>Una mayor cobertura en el barrido que se realiza en las Ferias Libres, ha permitido abarcar nuevas áreas vecinales a la actividad comercial, aportando con ello al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos del sector.</p> <p>No obstante a eso, el Departamento de Aseo, se ha visto afectado por la disminución de la mano de obra por distinto motivos administrativos, la consecuencia a esto es que el personal de ferias libre se ha visto disminuido, por lo que el barrido de calles aledaña no se realiza actualmente.</p>	

<p style="text-align: center;"><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	GESTIÓN AMBIENTAL
	<b>GESTION DE RESIDUOS COMUNALES</b>
	COBRO DE EXCEDENTES EMPRESAS
DESCRIPCION	Imágenes y/o gráficos
<p>Cobro que se formula a todos aquellos contribuyentes que, con ocasión de su actividad comercial u otra, generan más Residuos Sólidos Comerciales o Equivalentes que los autorizados según la Ordenanza Municipal.</p>	
PROYECTOS DESARROLLADOS	
<p>Campaña destinada a educar a este tipo de contribuyente para que pueda disminuir, reutilizar y/o reciclar la mayor parte de sus residuos. A través de esta se pretende alcanzar una disminución en el volumen y tonelaje de los residuos que van a depósito al Relleno Sanitario y, por ende una baja en el costo de su tratamiento intermedio y disposición final para las arcas municipales.</p>	Imágenes y/o gráficos
	
INDICADORES 2012	
<p>1) Participantes periodo: <b>08</b></p> <p>2) Propiedades catastradas: <b>1.310</b></p> <p>3) Tonelaje recolectado: <b>16.320</b></p> <p>4) Valor del excedente cobrado: <b>\$ 126.804.422.-</b></p> <p>5) % Recuperación: <b>30% (aprox.)</b></p>	
INVERSIÓN 2012	
<p><b>\$ 900.000.-</b></p>	
OBSERVACIONES	
<p>Un 80% (ochenta por ciento) de los residuos recolectados como excedentes corresponden a los Sectores "Vega Central", "Patronato" y "Bellavista". El porcentaje restante, al resto de la comuna. Sin perjuicio de lo anterior, está la permanente preocupación por detectar nuevos sobre productores. Sin embargo, es fundamental realizar las acciones de cobro para recuperar el gasto municipal pagado por el tratamiento intermedio y su disposición final en el vertedero.</p>	

<p style="text-align: center;"><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p style="text-align: center;">GESTIÓN AMBIENTAL <b>GESTIÓN DE RESIDUOS COMUNALES</b> BARRIDO COMERCIAL</p>																																								
<p>DESCRIPCION</p>	<p>Imágenes y/o gráficos</p>																																								
<p>Este servicio (Limpiando Barrios Comerciales), se inicio en Marzo 2012 producto del término de contrato de la empresa Pe – Ge.</p> <p>Este servicio realiza barrido permanente y lavado de calles que presentan problema de indigencia y mala manipulación de los residuos en sector comercial de la comuna (Patronato- Bellavista y Vega central)</p>																																									
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p> <p>Proyectos realizados responsable: Supervisor del sector Don Jesús Chacaltana ; Roberto Daza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización de todos los Locatarios.</li> <li>• Entrega de contenedores a los comerciantes productores principales generadores de residuos</li> <li>• Lavado de las principales calles de los sectores antes mencionado.</li> <li>• Limpieza de otros sectores aledaños al sector comercial.</li> <li>• Retiros de escombros</li> </ul>	<p>Imágenes y/o gráficos</p>																																								
<p>INDICADORES 2012</p> <p>Metros intervenidos 399.551 M2</p> <p>U. vecinales intervenidas:34-35-32</p> <p>Kilos retirados: 307.590 kg</p>	 <p><b>KGS Patronato</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>KGS Patronato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ENERO</td><td>0</td></tr> <tr><td>FEBRERO</td><td>0</td></tr> <tr><td>MARZO</td><td>213.786</td></tr> <tr><td>ABRIL</td><td>195.913</td></tr> <tr><td>MAYO</td><td>67.496</td></tr> <tr><td>JUNIO</td><td>113.357</td></tr> <tr><td>JULIO</td><td>85.334</td></tr> <tr><td>AGOSTO</td><td>98.002</td></tr> <tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>88.549</td></tr> </tbody> </table> <p><b>KGS Cuadrante vega central</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>KGS Cuadrante vega central</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ENERO</td><td>192.889</td></tr> <tr><td>FEBRERO</td><td>189.335</td></tr> <tr><td>MARZO</td><td>208.104</td></tr> <tr><td>ABRIL</td><td>195.778</td></tr> <tr><td>MAYO</td><td>251.336</td></tr> <tr><td>JUNIO</td><td>248.310</td></tr> <tr><td>JULIO</td><td>248.956</td></tr> <tr><td>AGOSTO</td><td>223.685</td></tr> <tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>208.994</td></tr> </tbody> </table>	Mes	KGS Patronato	ENERO	0	FEBRERO	0	MARZO	213.786	ABRIL	195.913	MAYO	67.496	JUNIO	113.357	JULIO	85.334	AGOSTO	98.002	SEPTIEMBRE	88.549	Mes	KGS Cuadrante vega central	ENERO	192.889	FEBRERO	189.335	MARZO	208.104	ABRIL	195.778	MAYO	251.336	JUNIO	248.310	JULIO	248.956	AGOSTO	223.685	SEPTIEMBRE	208.994
Mes	KGS Patronato																																								
ENERO	0																																								
FEBRERO	0																																								
MARZO	213.786																																								
ABRIL	195.913																																								
MAYO	67.496																																								
JUNIO	113.357																																								
JULIO	85.334																																								
AGOSTO	98.002																																								
SEPTIEMBRE	88.549																																								
Mes	KGS Cuadrante vega central																																								
ENERO	192.889																																								
FEBRERO	189.335																																								
MARZO	208.104																																								
ABRIL	195.778																																								
MAYO	251.336																																								
JUNIO	248.310																																								
JULIO	248.956																																								
AGOSTO	223.685																																								
SEPTIEMBRE	208.994																																								
<p>INVERSIÓN 2012</p> <p><b>\$ 23.000.000.-</b></p>																																									
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Este servicio de barrido es 100% municipal, para el municipio hubo disminución considerable en los costos del servicio, el costo de la empresa Pe Ge era de \$ 43.000.000.-y el costo del barrido actual es de \$ 23.000.000.- el nivel de barrido cumple con indicadores aceptable según evaluación del Departamento.</p>																																									

<p>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL <b>GESTION DE RESIDUOS COMUNALES</b> EXENCION DE ASEO</p>																																				
<p>DESCRIPCION</p>	<p>Imágenes y/o gráficos</p>																																				
<p>Este servicio se realiza a los vecinos que presentan problemas producto de enfermedades catastróficas y bien por motivos económicos. Este servicio puede tener una exención de 25% -50%-100% según motivos particulares</p>	<p><b>EXENCIONES DE ASEO 2012</b></p>  <table border="1" data-bbox="634 625 1425 842"> <thead> <tr> <th></th> <th>ENERO</th> <th>FEBRERO</th> <th>MARZO</th> <th>ABRIL</th> <th>MAYO</th> <th>JUNIO</th> <th>JULIO</th> <th>AGOSTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td>76</td> <td>37</td> <td>91</td> <td>179</td> <td>377</td> <td>226</td> <td>37</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>9</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>25%</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	100%	76	37	91	179	377	226	37	29	50%	2	1	1	4	9	7	0	5	25%	0	0	1	1	1	4	1	2
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO																													
100%	76	37	91	179	377	226	37	29																													
50%	2	1	1	4	9	7	0	5																													
25%	0	0	1	1	1	4	1	2																													
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p>																																					
<p>A TODO LOS VECINOS DE LA COMUNA</p>																																					
<p>INDICADORES 2012</p>	<p><b>Total Exenciones 2012 V/S 2011</b></p>  <table border="1" data-bbox="690 1207 1393 1375"> <thead> <tr> <th></th> <th>ENERO</th> <th>FEBRERO</th> <th>MARZO</th> <th>ABRIL</th> <th>MAYO</th> <th>JUNIO</th> <th>JULIO</th> <th>AGOSTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total 2012</td> <td>78</td> <td>38</td> <td>93</td> <td>184</td> <td>387</td> <td>237</td> <td>38</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Total 2011</td> <td>85</td> <td>42</td> <td>45</td> <td>271</td> <td>51</td> <td>122</td> <td>71</td> <td>67</td> </tr> </tbody> </table>		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	Total 2012	78	38	93	184	387	237	38	36	Total 2011	85	42	45	271	51	122	71	67									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO																													
Total 2012	78	38	93	184	387	237	38	36																													
Total 2011	85	42	45	271	51	122	71	67																													
<p>Numero de exenciones al 100%:1344 casos Numero de exención al 50% 36 casos Numero de exención 25% 13 casos Total 2012 : 1393 casos</p>																																					
<p>INVERSIÓN 2012</p>																																					
<p><b>\$ 3.600.000.-</b></p>																																					
<p>OBSERVACIONES</p>																																					
<p>Para proyectar este programa en todas las pérgolas de la comuna, es necesario contar con mayor espacio en el territorio comunal que permita la cabida de un número cada vez mayor de material orgánico susceptible de ser reutilizado en otras áreas del quehacer comunal. Lo anterior redundaría en darle un valor agregado a este material y de paso disminuir el tonelaje de residuos que van a disposición final al vertedero, evitando mayores costos al erario municipal.</p>																																					

<p style="text-align: center;"><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	GESTIÓN AMBIENTAL
	<b>GESTION DE RESIDUOS COMUNALES</b>
	INSPECCION TECNICA A LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS
DESCRIPCION	Imágenes y/o gráficos
<p>Trabajo de supervisión que realiza la Unidad Técnica y tiene por velar por el cumplimiento estricto de los contratos actualmente existentes entre el municipio y las empresas contratistas responsables de los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios y equivalentes comerciales y servicio de barrido de calles del sector comercial de la comuna.</p> <p>Constituye el nexo entre el municipio y los contribuyentes y vecinos de la comuna, en el manejo y disposición de los RSD. (Residuos Sólidos Domiciliarios) en la vía pública previa a su recolección.</p>	 <p style="text-align: center;">Empresa Servitrans encargada de la recolección de los Residuos sólidos Domiciliarios de la comuna</p>
<p><b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b></p> <p>Como Unidad Técnica, no gestiona ni desarrolla proyectos asociados y la naturaleza de sus funciones es la de exigir a las empresas contratistas, el irrestricto cumplimiento de las bases técnicas y administrativas que dieron origen a los respectivos contratos.</p> <p>A su vez, apoya en la gestión del Depto. de Aseo Comunal y Residuos Sólidos a través de propuestas que vayan en directo beneficio de los usuarios y vecinos de nuestra comuna.</p>	
<p><b>INDICADORES 2012</b></p> <p>1) Población beneficiada: <b>148.000</b> hab. Aprox. 2) Recolección RSD: <b>72.799,90</b> ton. anuales 3) Denuncias recibidas y resueltas: 131</p>	
<p><b>COSTO SERVICIO SERVITRANS</b></p> <p><b>\$ 840.000.000.-/ANUAL</b></p>	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>La empresa que actualmente es responsable de la recolección, y transporte del residuo domiciliario urbano y comercial comunal, es SERVITRANS S.A., la empresa posee un contrato hasta el año 2016.</p>	

<p style="text-align: center;"><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	GESTIÓN AMBIENTAL
	<b>SALUD PÚBLICA</b>
	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
DESCRIPCION	Esterilización canina y felina
<p><b>ATENCIÓN VETERINARIA</b></p> <p>Servicio propio y no gratuito de que entrega atención veterinaria primaria a las mascotas (perros y gatos).</p> <p>Este programa busca fundamentalmente abordar la problemática de los <b>perros vagabundos</b> a través del fomento de la <b>tenencia responsable de animales</b>.</p>	
<p><b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atención veterinaria</li> <li>▪ Esterilizaciones</li> <li>▪ Difusión de tenencia responsable de mascotas.</li> <li>▪ Charlas</li> </ul>	
INDICADORES 2012 (Enero-Octubre)	Atención Veterinaria
<p><u>Atenciones Veterinarias:</u> <b>4484</b></p> <p><u>Esterilización de mascotas:</u> <b>1345</b></p> <p><u>Otras cirugías:</u> <b>5</b></p>	
INVERSION 2012	
<b>\$3.600.000</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	
<p>Se realiza una importante <b>difusión de tenencia responsable de mascotas</b> a fin de disminuir la cantidad de perros abandonados en la comuna, considerando el abandono parte del maltrato animal y génesis de la gran cantidad de animales botados en las calles.</p> <p>La educación en tenencia responsable es una inversión a largo plazo, que junto a campañas masivas y permanentes de esterilización, podrán lograr controlar la población de animales callejeros.</p>	

<p>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL <b>SALUD PÚBLICA</b> CONTROL DE PLAGAS</p>
<p>DESCRIPCION</p>	<p>Garrapatas e Insectos de importancia en Salud Pública</p>
<p>Se atienden de forma gratuita todas las viviendas que tienen un destino 100% habitacional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los vecinos, al disminuir las plagas urbanas de incidencia en salud pública.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p> <p>Fumigación de viviendas contra: garrapatas, pulgas, moscas, chinches y algunos otros insectos. Desratización de viviendas.</p>	
<p>INDICADORES 2011</p>	<p>Desratizaciones</p>
<p>Fumigación de Garrapatas: <b>793 viviendas</b></p> <p>Otras Fumigaciones: <b>215 viviendas</b></p> <p>Nº de canes tratados contra garrapatas: <b>1087 ejemplares</b></p> <p>Desratización de viviendas: <b>1.742 viviendas desratizadas</b></p> <p><b>TOTAL DE SERVICIOS REALIZADOS:</b> <b>3.837</b></p>	
<p>INVERSION 2012</p>	
<p><b>\$ 4.200.000.-</b></p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Este Programa está enfocado a <b>mejorar la calidad de vida de los vecinos</b>, a través de la mejoría directa de su medio ambiente al disminuir la incidencia de plagas que son nocivas para su salud, directa o indirectamente.</p>	

<p style="text-align: center;"><b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE <b>DIMAO</b></p>	GESTIÓN AMBIENTAL
	<b>SALUD PÚBLICA</b>
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
DESCRIPCION	Rabia
<p>Este programa realiza tres labores:</p> <p>a) Vacunación de mascotas (perros y gatos) de la comuna, en forma gratuita en postas y a costo mínimo en el consultorio veterinario.</p> <p>b) Envío de muestras de murciélagos al ISP (encontrados por vecinos en sus casas)</p> <p>c) Medición permanente de los niveles de Cloro en muestras de agua potable, colectadas desde las casas de vecinos de nuestra comuna. Nos asegura un mínimo de calidad y define si es apta para consumo humano. Los resultados se remiten mes a mes a la Seremi de Salud RM.</p>	
<p>PROYECTOS DESARROLLADOS</p> <p>Campañas de vacunación antirrábica gratuitas. Vacunación antirrábica en el consultorio veterinario. Permanente muestreo de los niveles de Cl en muestras de agua potable.</p>	
INDICADORES 2011	
<p>Rabia: 1.054 mascotas de la comuna vacunadas / 03 murciélagos enviados al ISP</p>	
<p>Medición del Cloro: 1.900 muestreos enviados a la Seremi Salud RM</p>	
INVERSION 2011	
<p><b>\$ 1.200.000.-</b></p>	
OBSERVACIONES	
<p>Es importante mantener un nivel inmunitario de la masa de mascotas. <b>La rabia es una enfermedad MORTAL</b>, nadie se mejora. No existe un caso de rabia humana en Chile desde hace muchos años, pero si existen <b>colonias de murciélagos</b> positivas a rabia en toda el Área Metropolitana, de lo que radica la importancia de mantener inmunidad de masa. Las <b>campañas de vacunación</b> en los barrios, se apoyan con difusión de material acerca de la tenencia responsable.</p> <p>La Norma Chilena N°409 define los niveles aceptables y normales de cloro libre residual en el agua que se nos entrega a través de la red pública, asegurándonos una calidad microbiológica y por lo tanto su aptitud para el consumo humano.</p>	

<b>MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</b> DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE  <b>DIMAO</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>SALUD PÚBLICA</b>
	<b>FISCALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y ATENCIÓN DENUNCIAS MEDIOAMBIENTALES</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Ferias Libres</b>
<p>Se realiza fiscalización y vigilancia de las condiciones sanitarias de los lugares de expendio de alimentos, básicamente en ferias libres comunales.</p> <p>Coordinación con la Seremi de Salud RM para revisar locales de expendio de alimentos de bajo riesgo sanitario</p> <p>También se atienden denuncias relacionadas con problemas medioambientales, como malos olores, plagas de insectos, tenencia insalubre de animales, condiciones sanitarias inapropiadas para el expendio de alimentos, etc y se procede de acuerdo a lo que la normativa nos permite.</p>	
<b>PROYECTOS DESARROLLADOS</b>	<b>Almacenes</b>
Programa de fiscalización permanente de ferias libres. Atención de denuncias recibidas en el Departamento.	
<b>INDICADORES 2012</b>	
Visitas a Ferias Libres: 9 Visitas realizadas por denuncias: 195 Locales de alimentos inspeccionados: 180 Carros inspeccionados: 158	
<b>INVERSION 2012</b>	
<b>\$ 1.000.000</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	
Son programas que requieren constancia en el tiempo para lograr efectividad.	

## **ESTADO DE COMPROMISO ASUMIDOS EN PLADECO 2011-2013**

### **Objetivos Trazados a Corto Plazo por la Dirección de Aseo y Ornato:**

**1.- Optimizar el uso de los recursos incrementando la eficacia y eficiencia de los servicios a través de educación masiva, estableciendo nexos con la comunidad y convirtiendo a la DAO como una unidad fiscalizadora, educadora e informativa.**

ESTADO: Medianamente logrado

Se han realizado actividades participativas en donde se ha intentado educar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas medioambientales.

No obstante, la fiscalización en terreno ha sido deficiente.

**2.- Lograr una interrelación afiatada y coherente con el resto de las unidades municipales, en la toma de decisiones y análisis de proyectos.**

ESTADO: Mínimamente logrado

DIMAO ha tenido avances con Domo (arborizaciones de inmobiliarias), Secpla (selección de especies vegetales) y Dideco (participación ciudadana). No obstante, se requiere trabajar aún más al respecto.

**3.- Alcanzar la cantidad mínima requerida de área verde por habitante en nuestro territorio.**

ESTADO: No logrado

Por el momento no es posible alcanzar una meta de 9m<sup>2</sup> (mínimo OMS) por no existir la superficie disponible de intervención y por no contar con los recursos necesarios para financiar la mantención asociada a esa superficie.

**4.- Ampliar la cobertura a través de la gestión para el mejoramiento de la accesibilidad a más sitios de recreación y ambiente natural para la población.**

ESTADO: No aplicable

Objetivo poco claro. No planteado por esta Unidad.

**5.- Mejorar la calidad de vida de la comunidad a través del fomento de la salud pública e higiene ambiental.**

ESTADO: En desarrollo

Se realizan permanentemente servicios asociados al fomento de la salud pública, tales como control de plagas tales como, desratizaciones, fumigaciones, charlas sobre tenencia responsable de mascotas y postas de vacunación antirrábica.

**6.- Potenciar la identidad comunal incentivando el reconocimiento de la comuna como algo propio de los vecinos (algo valioso y digno de cuidar).**

ESTADO: Parcialmente logrado, en desarrollo

Dentro de nuestras posibilidades se ha intentado generar un sello particular en la comuna mediante la instauración de un diseño propio de áreas verdes y selección vegetal de bajo requerimiento hídrico.

**7.- Gestionar estudios e iniciativas del nivel central que aporten a entregar mayor acceso a áreas verdes de la población.**

ESTADO: No aplicable

No es de competencia de la DIMAO

**8.- Recuperar ejes y pequeños espacios para seguir aumentando los pequeños pulmones verdes de la comuna.**

ESTADO: En desarrollo

**9.- Controlar factores asociados a la salud (Control Ambiental)**

ESTADO: No aplicable

Objetivo poco claro. Discutir

**10.- Potenciar y fiscalizar las áreas verdes y el arbolado urbano (Ornato)**

ESTADO: Parcialmente logrado, en desarrollo.

Se han generado áreas verdes y plantación de árboles con participación de la comunidad.

**11.- Potenciar la minimización de los residuos e involucrar a la comunidad con el aseo de sus espacios propios (Aseo)**

ESTADO: Parcialmente logrado, en desarrollo

Falta lograr comprometer aún más a la comunidad.

**12.- Optimizar el manejo de los residuos sólidos a nivel comunal así como también contribuir con el aseo de los espacios públicos (Aseo).**

ESTADO: Parcialmente logrado, en desarrollo

Falta lograr comprometer aún más a la comunidad.

**13.- Potenciar el trabajo conjunto con otras unidades municipales y con los vecinos a través de los dirigentes vecinales, enfocado a la educación, toma de conocimiento y sobretodo trabajo compartido en cada una de las acciones emprendidas**

ESTADO: Logrado

**14.- Programa de ED. Ambiental en establecimientos Educativos.**

ESTADO: No aplicable

No es de competencia de la DIMAO.

**15.- Ajuste Curricular, para la incorporación del tema de Cambio Climático en Establecimientos.**

ESTADO: No aplicable

No es de competencia de la DIMAO.

**16.- Implementación de Puntos Limpios en la totalidad de los Establecimientos de la Comuna.**

ESTADO: Parcialmente logrado, en desarrollo.

Etapa de diseño, planificación y entrega de contenedores realizada. Falta financiamiento para puesta en marcha del programa.

**17.- Educación Ambiental en terreno a través de visitas guiadas a nuestro sendero ecológico. Campañas Educativas.**

ESTADO: No logrado

**18.- Reciclaje de Materia Orgánica, perteneciente a las Pérgolas y a la Vega Central.**

ESTADO: No logrado

**19.- Asesoría SNCAE, en la totalidad de los Establecimientos Municipales de la Comuna.**

ESTADO: Logrado

**20.- Recuperación de Espacios residuales Microbasurales a través de Operativos de Limpieza, de existir compromiso de mantención, se propone el Diseño Participativo.**

ESTADO: Logrado y en permanente desarrollo.

**21.- Formación de redes de contacto, para establecer alianzas estratégicas.**

ESTADO: Logrado y en permanente desarrollo.

Se han establecido contactos con organismos públicos, privados, intra y extra municipales.

**22.- Establecer redes de contacto con Empresas Recicladoras.**

ESTADO: Logrado

Implementación de Punto de Reciclaje Ecochilectra con Recupac 2 martes al mes, en Zapadores esquina Juan Cristóbal.

**23.- Identificar focos de Gases de Efecto Invernadero (GEI).**

ESTADO: No Logrado

**24.- Identificar focos de Contaminación Acústica.**

ESTADO: Logrado

Identificación de fuentes generadoras de ruidos, principalmente en Barrio Bellavista.

**25.- Cumplimiento de Ordenanzas.**

ESTADO: Parcialmente logrado

Falta fiscalización.

**26.- Sistema de Evaluación de Impactos Ambientales (SEIA).**

ESTADO: No Logrado

**27.- Seguimiento de los Puntos Limpios Implementados.**

ESTADO: Logrado

Se realiza gestión y seguimiento de los 2 puntos limpios existentes: Cerro Blanco y Ecochilectra.

**28.- Seguimiento de gestión de Residuos sólidos.**

ESTADO: Logrado

**29.- Taller de Reproducción y Control Ambiental.**

ESTADO: No aplicable

Meta poco clara.

**30.- Taller de Manualidades Recicladas.**

ESTADO: No Logrado

**31.- Taller de Reciclaje.**

ESTADO: Logrado

Se implementaron talleres en establecimientos educacionales, principalmente en lombricultura y compostaje

## 4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

### Centro del Micro- emprendimiento

Busca el fortalecimiento de las interacciones y relaciones con el resto de la ciudad, armonizándolas con la necesidad de resguardar la calidad de vida comunal y la satisfacción de las demandas de bienes y servicios por parte de sus habitantes. Incluye el apoyo a las actividades económicas de la Comuna y al desarrollo de programas y proyectos que beneficien a la pequeña y mediana empresa.

### Fomento Productivo

La Unidad de Fomento Productivo tiene como propósito promover el desarrollo económico local de la comuna de Recoleta, con énfasis en la capacidad de emprendimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y la generación de empleo.

### Objetivos

- Entregar de manera permanente, diferentes alternativas de capacitación para emprendedores de la comuna.
- Fomentar el emprendimiento a través de convenios de colaboración con organismos públicos y privados.
- Orientar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, mediante programas de accesibilidad tecnológica
- Incentivar la actividad económica local a través de proyectos de difusión y propaganda comercial

### Actividades de Capacitación para Microempresarios

Se establecieron vínculos de cooperación entre la Municipalidad de Recoleta y distintos organismos públicos y privados, para trabajar en la elaboración de actividades de capacitación para microempresarios.

Se dio énfasis a los talleres de Gestión para microempresa, repostería, creación de competencias a mujeres microempresarias, transferencia tecnológica y emprendimiento. Colaboraron **Sence, Banigualdad, Universidad San Sebastián, Fosis, Fundación Cristo Vive, SDQ.**

La continuidad del programa de fortalecimiento microempresarial a través de la entrega de recursos tanto de SENCE como del FOSIS, ha significado la entrega de nuevas oportunidades de desarrollo y mayores ingresos a familias de Recoleta.

### Alianzas Estratégicas

La mantención de importantes alianzas estratégicas con grandes empresas para el apoyo permanente de la actividad local, ha permitido seguir entregando oportunidades reales de desarrollo económico, social y laboral:

- Trabajando.com
- Central Restaurantes Aramark
- SENCE
- FOSIS

El Centro del Microempresario, alberga en sus dependencias a la OMIL, unidad clave en el proceso de instalación y conocimiento de éste por parte de la comunidad. De esta manera, se generaron iniciativas laborales exitosas, tales como:

### **Ferias y Exposiciones**

El Centro del Microempresario de Recoleta, a dos años de su creación, ha logrado posicionarse en el ámbito del emprendimiento, tanto a nivel municipal como empresarial, acercando a los vecinos al mundo de los negocios, entregando nuevas oportunidades de desarrollo con énfasis en la capacitación.

En este sentido, las ferias y exposiciones han resultado ser un factor importante de aprendizaje para la comercialización y difusión de productos de los microempresarios

### **FERIA MODELO SAN JOSÉ**

En Marzo, un acuerdo entre el municipio y SERCOTEC permitió incorporar a la Feria Modelo San José al programa de Ferias modelos de la comuna.

### **TERCERA FERIA DEL EMPLEO**

Durante el mes de Mayo y con la asistencia del Subsecretario del Trabajo, Bruno Baranda, y de la Alcaldesa Sol Letelier se desarrolló la Tercera Feria del Empleo de Recoleta.

### **Actividades de Información y Difusión**

El Departamento de Fomento Productivo estableció instancias de información y difusión para las distintas actividades relacionadas con el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, estas son:

- Diario comunal “**El Recoletano**”
- Página Web de la Municipalidad de Recoleta [www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl)

## 5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Esta área está abocada al mejoramiento integral de la organización y gestión del municipio. Tres grandes directrices iluminan este ámbito municipal:

- La modernización de los sistemas y procesos administrativos: que han permitido acortar los tiempos de tramitación de cualquier proceso municipal, apoyado por nueva tecnología informática.
- La optimización de los recursos municipales que será la consecuencia necesaria de la aplicación de lo expresado en el punto anterior y que permitirá destinar los nuevos recursos que este cambio genere en mejores y mayores beneficios para la comunidad.
- Un nuevo concepto de edificio público y de servicios volcado hacia la comodidad y agilidad en la atención del público.

### 5.1. ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

#### DEPARTAMENTO DE ENROLAMIENTOS

- 1) Una de las funciones más importante de este departamento, es realizar la revisión y cargo de patentes, que representa una de las principales fuentes de ingresos propios del municipio. La recaudación por este concepto, durante el año 2012 se indican en los siguientes cuadros.

#### RECAUDACION 1 SEMESTRE AÑO 2012 EN M\$

TIPO PATENTE	Nº PATENTES	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.AS EO	B.N.U.P.	I.U.T.	MULTA	TOTAL
Industrial	319	197.746	0	4.581.604	13.089	5.324	313	0	0	221.055
Comercial	6.938	2.000.542	0	64.629.928	190.900	32.644	14.216	0	0	2.302.933
Profesional	199	3.868	0	23.484	1.852	0	0	0	0	5.744
Alcoholes	599	423	34.469	0	0	0	0	0	0	34.893
Estacionados	1.393	27.183	0	0	26.480	0	69.678	12.377	0	135.718
Ferías	810	15.722	0	0	7.001	0	4.004	7.138	0	33.865
Comercial (Prov)	203	8.730	0	0	7.656	236	0	0	0	16.621
<b>TOTALES</b>	<b>10.461</b>	<b>2.254.215</b>	<b>34.469</b>	<b>69.235</b>	<b>246.979</b>	<b>38.204</b>	<b>88.211</b>	<b>19.515</b>	<b>0</b>	<b>2.750.829</b>

## RECAUDACION 2 SEMESTRE AÑO 2012 EN M\$

TIPO PATENTE	Nº PATENTES	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	ORDERAS	B.N.U.P.	I.U.T.	MULTA	TOTAL
Industrial	316	198.935	0	4.586	13.130	5.026	318	0	30	222.025
Comercial	7.331	2.383.406	0	64.327	202.508	31.726	18.426	0	4.535	2.704.928
Profesional	206	4.089	0	24	1.958	0	0	0	0	6.071
Alcoholes	605	450	34.951	0	0	0	0	0	0	35.401
Estacionados	1.437	28.540	0	0	26.735	408	68.728	12.989	0	137.400
Ferias	864	17.108	0	0	7.150	0	4.073	7.768	0	36.100
Comercial (Prov)	329	25.893	0	0	12.205	330	0	0	562	38.990
<b>TOTALES</b>	<b>11.088</b>	<b>2.658.422</b>	<b>34.951</b>	<b>68.937</b>	<b>263.686</b>	<b>37.490</b>	<b>91.545</b>	<b>20.757</b>	<b>5.127</b>	<b>3.180.915</b>

### DEPARTAMENTO DE VIA PÚBLICA

Un total de 326 permisos nuevos otorgados a contribuyentes para el uso del bien nacional de uso público.

### DEPARTAMENTO DE INSPECCION

Fiscalizaciones realizadas

Un total de 57.600.- fiscalizaciones realizadas a las ferias libres

Un total de 38.400.- fiscalizaciones realizadas a la feria persa Zapadores.

Fiscalización comercio: 2.165

Alzas y clausuras: 116

Provisorias vencidas: 498

Barrio comercial en paz: 980 fiscalizaciones aprox.

Denuncias fiscalizadas: 68 con respuesta a denunciante

### 5.4. SERVICIOS DE TRÁNSITO

Esta se divide en Gestión de Tránsito y Servicios de Tránsito

#### 5.4.1. Área Gestión de Tránsito:

- **PROYECTOS E INSTALACIONES DE SEMÁFOROS**

Se gestiona con la U.O.C.T (Unidad Operativa Control de Tránsito) la elaboración de 2 proyectos y el financiamiento, de su respectiva instalación para los siguientes cruces:

- Muñoz Gamero / Guanaco
- Diagonal José María Caro / Emiliano Zapata

Lo anterior significa un ahorro para el Municipio de aprox. M\$100.00.- y se encuentran pronto a entrar en servicio.

### **INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO**

Se efectúa un gasto de M\$6.300 para instalar aprox. 130 señales de diferente tipo, es decir, Pare, Ceda Paso, Nombre Calle y Sentido de Tránsito, Zona de Escuela, Pasos de Cebra, etc., dando satisfacción principalmente a solicitud de la comunidad.

#### **5.4.2. Área Servicios de Tránsito**

Esta área agrupa los servicios de Licencias de Conducir y Permisos de circulación y tienen relación directa con la comunidad.

- **LICENCIAS DE CONDUCIR**

Se otorgaron 9.955 Licencias de Conducir de diferente tipo, profesional y no profesional con un ingreso aprox. De M\$219.726.

- **PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

Se otorgaron o renovaron 23.986 permisos de circulación a los diferentes tipos de vehículos (Autos, Transporte Público, Transporte de carga) y se percibieron ingresos totales por M\$1.433.739.

- **INSPECCIÓN DE TRÁNSITO**

Se cursaron 10.751 notificaciones y denuncios al Juzgado de Policía Local por infracciones a las normas del tránsito.

## **5.5. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

### **5.5.1. OFICINA DE INSPECCION**

#### **Denuncia de Vecinos.**

La Oficina de Inspección está orientada a la recepción y atención de todas las denuncias que hacen las personas respecto a construcciones vecinas que transgreden la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza.

Se ingresa, se hace una visita a terreno y se toman las acciones que proceden según el caso. Generalmente, se le da un plazo escrito al denunciado para que regularice la situación denunciada. Si no cumple, se le cursa una citación al Juzgado de Policía Local. Si no dan cumplimiento se puede llegar a la Orden de Demolición, Orden de Paralización, incluso la Alcaldía puede decretar la "Inhabilidad" de las construcciones irregulares.

En el año 2012 se recibieron **150** denuncias aproximadamente, lo que corresponde a un 22% menos de las recibidas el año 2011. Estas denuncias ingresan vía Oficina de Partes, correo electrónico, teléfono, etc.

Para responder a los requerimientos de las denuncias recibidas, se emitieron las siguientes Resoluciones:

- Resolución Sección 1ª. “Demoliciones” ..... : 4
- Resolución Sección 2ª. “Paralizaciones” ..... : 08
- Resolución Sección 3ª. “Limpieza y Cierres”.....: 0
- Solicitudes a Alcaldía de Inhabilidades..... 22
- Decretos de Inhabilidades emitidos..... 17

Se cursaron **225** Partes, derivados al Juzgado de Policía Local por diversas infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, es decir, un 42% más que el año 2011.

### **Patentes.**

En virtud del Art.58 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se han realizado **433** Inspecciones Técnicas para trámites de Patentes Industriales, Comerciales y de Alcohol, recibidas directamente de la Dirección de Atención al Contribuyente D.A.C. La cantidad de locales inspeccionados corresponden a un aumento del 32% respecto al año 2011.

La oficina de inspección consta de 4 Inspectores, que fiscalizan las denuncias recibidas, una Secretaria y el Profesional Jefe que realiza las inspecciones Técnicas de Patentes solicitadas por la D.A.C.

## **5.5.2. DEPARTAMENTO DE URBANISMO**

Las labores realizadas corresponden a:

- a) Revisión de expedientes de fusión predial, subdivisión predial y anteproyectos de loteo.
- b) Otorgamiento de permisos en el B.N.U.P. (mesas y sillas, exhibidores de prendas de vestir).
- c) Revisión de expedientes por permisos de propaganda en vía pública y propiedad privada.
- d) Solicitudes para cierros de pasajes.
- e) Revisión de expedientes por solicitud de Copropiedad Inmobiliaria.
- f) Visitas a terrenos por consultas varias.
- g) Atención de Público.

## INGRESOS DEPARTAMENTOS DE URBANISMO

### FUSIONES Y SUBDIVISIONES:

<u>Item</u>	<u>Derechos</u>
Fusiones:	\$ 14.677
Subdivisiones:	\$ 0

### ANTEPROYECTO DE LOTEO

<u>Item</u>	<u>Derechos</u>
Anteproyecto Loteo:	\$ 0

### PERMISOS DE PROPAGANDA

<u>Item</u>	<u>Derechos</u>
Propaganda:	\$ 50.404.471

### PERMISOS DE O.B.N.U.P.

<u>Item</u>	<u>Derechos</u>
-------------	-----------------

Varios:

### COPROPIEDAD INMOBILIARIA

<u>Item</u>	<u>Derechos</u>
Copropiedad:	\$ 232.641

**INGRESOS POR URBANISMO: \$ 68.686.386**

## UNIDAD DE CATASTRO

Las labores realizadas en Unidad de Catastro son las siguientes:

- a) Certificados de Línea e Informaciones Previos.
- b) Certificado de afectación a utilidad pública (expropiación).
- c) Certificados de número municipal.
- d) Actualización manual del catastro (dentro de las posibilidades).
- e) Atención a público para todas las actividades.

**INGRESOS POR CATASTRO. \$ 15.219.250**

## **DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN**

### **IDENTIFICACION DE ACCION:**

- Permisos de Ocupación de Vía Pública

### **OBJETIVO:**

- Ingresar dineros a las Arcas Municipales.

### **DESCRIPCIÓN:**

- Mediante autorización de permisos, podemos realizar inspecciones de los trabajos realizados por Contratista y personas Particulares, para velar por el cumplimiento de los mismos.

### **DURACION:**

- Es relativo, dependiendo del tiempo que van a ocupar para realizar el trabajo.

### **INGRESOS:**

En el año 2012, por concepto de permisos se recaudó **\$ 269.448.568.00.-**

## OBRAS DE CONSTRUCCIÓN: AÑO 2012.-

Identificación proyecto	Objetivo	Descripción	Duración	Beneficiarios	Costos m\$	Respaldos
<b>Reparación multicanchas de uv. 2, 6, 26-a.</b>	Mejorar condiciones del recinto deportivo	Reparacion de cierre perimetral, asfaltos demarcación y trazado.	55 días. Fecha de inicio 06.02.2012.-  Aumento de plazo en 20 días.	Los vecinos de la comuna y otras comunas.	49.384	Decreto exento n° 492 del 30.01.2012.- y decreto exento n°. 1278 del 23.05.2012  Acta de recepción 11.04.2012.-
<b>Repos. Aceras, paisajismo y ciclovia av. Valdivieso, recoleta</b>	Mejorar el espacio publico para la comunidad en general	La obra consistió en la construcción de ciclovia area verde iluminacion y mobiliario urbano.	140 dias Fecha inicio 14.05.2012.-  Aumento plazo en 22 días.	La comunidad en general	288.129	Decreto exento n° 1796 del 03.05.2012.- y el decreto exento n° 4411 del 19.11.2012.-  Acta de recepcion sin observacones 31.10.2012.-
<b>Reposicion parcial y solucion integral escuela rafael valdivieso (jec)</b>	mejorar las condiciones del recinto para la comunidad estudiantil.	La obra consistio en ampliación salas, terminacion en general, panel estructurado hormigon.	300 dias fecha de inicio 01.08.12 fecha de termino 27.05.2013.-	La comunidad en general.	1.563.915	Decreto exento n° 2799 del 24.07.2012.-  Obra en desarrollo
<b>Conservacion de calzadas sector norponiente u.v. 1, 2, 3 y 4</b>	Mejorar el espacio para la comunidad en general	La obra consiste en la reparación de baches y agrietamiento en calzadas mediante pavimento asfáltico, correspondiend o a bacheos profundos y superficiales y sellados asfálticos.	240 días fecha inicio 24.09.2012.- fecha de termino 24.05.2012.-	La comunidad en general.	563.863	Decreto n° 3416 Del 30.08.12, que aprueba contrato.  Obra en desarrollo

<p><b>Construcción viviendas sociales y urbanización entorno casa nueva 5ª, 6ª, 7º etapa fondo de sitio de la comuna.</b></p>	<p>Mejorar la calidad de vida de los vecinos beneficiado.</p>	<p>La obra consiste en demoler casetas preexistente y construir en el mismo terreno viviendas.</p>	<p>Artelac 180 días fecha de inicio 07.09.2006 .- 12.10.2007.-  Improchile. días Fecha de inicio  Cristian romero. Fecha de inicio 27.02.2009.  En ejecución.</p>	<p>Los vecnos de la población héroes de la concepción.</p>	<p>U.f.15.707. -  Uf.25.899  Uf.9.501</p>	<p>Decretos exentos nº 4161, 2535, 4137, 4486 y 2444.- Liquidacion de contrato con la empresa artelac de acuerdo a decreto exento nº4273 de 12.10.2007.- y término contrato con la empresa improchile de acuerdo a decreto exento nº 10 del 07.01.09.- y se contrata a la empresa del sr. Cristian romero para finalizar la obra, mediante decretos nº 709, 710, 711 y 712 del 11.02.09.- y nº 485 del 22.01.2010 (minvu).-  Decretos modificatorios: Nº 1164.- 21.03.2011.- Nº 1163.- 21.03.2011.- Nº 1166.- 21.03.2011.-  Decretos modificatorios: Nº 2389.- 05.07.2011 Nº 2388.- 05.07.2011 Nº 2387.- 05.07.2011 Nº 2386.- 05.07.2011  Decretos modificatorios</p>
<p><b>Nota: Aun se encuentra en proceso de construcción</b></p>						
<p><b>Aun se encuentra en proceso de ejecución.</b></p>						
<p><b>Terminada y habitada sin</b></p>						

<b>recepción final</b>						N° 2500.- 15.07.2011.- N° 2511.- 15.07.2011.-  N° 2509.- 15.07.2011.-  Año 2012.- recepción final en trámite.
<b>Conservacion de veredas sector norponiente uv 1,2,3 y4</b>	Mejorar el espacio para la comunidad en general.	La obra consistio en retiro de veredas existente, demolición retiro de excedente, compactación colocación de base estabilizada, vereda.	205 días fecha de inicio 24.09.2012 al 18.04.2013.-	La comunidad en general.	379.034	Decreto exento n° 3419, de fecha 31.08.2012.-  Actualmente en ejecución.
<b>Complejo deportivo nva. La obra</b>	Mejorar el espacio para la comunidad en general	La obra consistio en construcción de canchas d epasto sintetico, camarines iluminación peatonal con su respectivo cierre perimetral.	202 días fecha de inicio 06.02.2012 al 09.08.2012.-	La comunidad en general.	252.973	Decreto exento n° 17, de fecha 04.01.2012.- y decreto exento n° 1790, de fecha 03.05.2012.-, decreto exento n° 2183 del 31.05.2012, decreto exento n° 2703 del 09.07.2012.-  Acta sin observaciones de fecha 09.08.2012.-
<b>Construccion sede social junta de vecinos n°18 romulo gallegos</b>	Mejorar el espacio para la comunidad en general	La obra consiste en la ampliación de la sede social.	165 días Fecha de inicio 15.02.2012.-	La comunidad en general	40.582	Decreto exento n° 159, de fecha 17.01.2012.- decreto exento n° 1906 de fecha 10.05.2012 y el decreto exento n° 2759 del 13.07.2013.

						Acta de recepción sin observaciones de 18.08.2012.-
<b>Reparacion dependencias cementerio general de recoleta</b>	Mejorar espacio para la comunidad en general	La obra consistió en : Restauracion y pintura en galerías	185 días Fecha de inicio 22.12.2011 al 25.06.2012.-	La comunidad en general.	258.961	Decreto exento n° 4665 de 20.12.2011.-  Decreto exento modificatorios: n° 2370 del 13.06.2012.-  Acta de recepción sin observaciones de fecha 23.07.2012.-
<b>“Reposición plaza alberto hurtado, población la chimba”.</b>	Mejorar el espacio público.	La obra consistio en remodelación de plaza, pavimentos, veredas y mobiliarios.	69 días. Fecha de inicio 01.08.2012.- fecha de término el 08.10.2012.-	Los vecinos de la comuna y otras comunas.	15.983	Decreto exento n° 2704 del 09.07.2012.-  Acta de recepción sin observaciones de fecha 13.09.2012.-
<b>Cubiertas escuela victor cuccuini</b>	Mejorar condiciones del establecimiento de educación.	.reparación de cubierta, bajadas de aguas lluvias y de cielo.	60 días fecha de inicio 31.07.2012.- Aumento de plazo 20 días fecha de termino el 19.10.2012.-	Para la comunidad estudiantil.	24.513	Decreto exento n° 2798 de fecha 24.07.2012, que aprueba contrato y decreto exento n° 4417 de fecha 19.11.2012, que modifica contrato.- acta de recepción sin observaciones de fecha 29.10.2012.-
<b>Baños y cubiertas establecimiento educativo escritores de</b>	Mejorar condiciones del establecimiento de educación	Reparacion de muros, cubiertas cielos, bajadas de aguas lluvias y baños	60 días fecha de inicio 31.07.2012.- Aumento de plazo 20	Para la comunidad estudiantil.	31.722	Decreto exento n° 2798 de fecha 24.07.2012, que aprueba contrato y

chile.		del alumnado.	días fecha de termino el 19.10.2012.-			decreto exento n° 4417 de fecha 19.11.2012, que modifica contrato.- acta de recepción sin observaciones de fecha 29.10.2012.-
<b>Baños y cubiertas escuela españa.</b>	Mejorar condiciones del establecimiento de educación	Reparacion de muros, cubiertas cielos, bajadas de aguas lluvias y baños del alumnado.	60 días fecha de inicio 31.07.2012.- Aumento de plazo 20 días fecha de termino el 19.10.2012.-	Para la comunidad estudiantil	22.653	Decreto exento n° 2798 de fecha 24.07.2012, que aprueba contrato y decreto exento n° 4417 de fecha 19.11.2012, que modifica contrato.- acta de recepción sin observaciones. Fecha 29.10.2012.-
<b>Baños y cubiertas escuela paraguay</b>	Mejorar condiciones del establecimiento de educación	Reparacion de muros, cubiertas cielos, bajadas de aguas lluvias y baños del alumnado.	50 días. Fecha de inicio 17.07.2012.- aumento en 20 días fecha de termino el 01.10.2012.-	Para la comunidad estudiantil	37.490	Decreto exento n° 2729 del 13.07.2010.- y decreto exento n° 4237 del 19.10.2012.-  Acta de recepción sin observaciones de fecha 01.10.2012.-
<b>Baños y cubiertas escuela maria goretti</b>	Mejorar condiciones del establecimiento de educacional.	Reparacion de muros, cubiertas cielos, bajadas de aguas lluvias y baños del alumnado.	60 días. Fecha de inicio 17.07.2012.- fecha de termino el 10.10.2012.-	Para la comunidad estudiantil	49.957	Decreto exento n° 2729 del 12.07.2012.- Acta de recepción sin observaciones de fecha 10.10.2012.-
<b>Baños cubierta escuela marcela paz</b>	Mejorar las condiciones del alumnado	La obra consistio en reparaciones de canaless de all en mal	60 días fecha de inicio 31.07.2012.- Aumento de	Para la comunidad estudiantil.	11.474	Decreto exento n° 2798 de fecha 24.07.2012, que aprueba

		estado. Construcción de zanja infiltración all. Reparaciones lava-manos, pre-basica y básica. Reposición divisiones wc. Reparaciones cubierta sala segundo piso cambiando cielo deteriorado.	plazo 20 días fecha de termino el 19.10.2012.-			contrato y decreto exento n° 4417 de fecha 19.11.2012, que modifica contrato.- acta de recepción sin observaciones de fecha 29.10.2012.-
<b>Recup. Espacio público pasaje paysandú.</b>	Mejorar condiciones del establecimiento de educación	Mejoramiento de pasaje, nuevos pavimentos e iluminación.	55 días. Fecha de inicio 21.06.2012.f fecha de termino el 14.08.2012.	Para la comunidad en general	19.995	Decreto exento n° 2296 del 04.10.2012.- Acta de recepción de fecha 14.08.2012.-
<b>Mejoramiento canchas vespucio recoleta.</b>	Mejorar condiciones de la comunidad.	Recambio de pasto sintético mejoramiento cierre perimetral y reparación de camarines.	90 días. Fecha de inicio 07.05.2012.- aumento en 34 días fecha de termino el 08.09.2012.	Los vecinos de la comuna y otras comunas.	164.674	Decreto exento n° 1965 del 27.04.2012.- Acta de recepción sin observaciones de fecha 02.10.2012.-
<b>Alarmas comunitarias (ac fnsp)</b>	Mejorar condiciones de los vecinos.	La obra consistio en colocar alarma en varios sectores de la comuna, con pulsadores a los vecinos.	10 días. Fecha de inicio 11.10.2012.-	Los vecinos de la comuna	19.439	Decreto exento n° 3932 del 10.10.2012.- Acta de recepción sin observaciones de fecha 24.10.2012.-
<b>Rep. Y mejoramiento de inmueble mejorando el entorno barrio escritores de chile.</b>	Mejorar condiciones de la comunidad en general.	La obra consistió en plantación de arboles y arbusto, instalación de cespèd, pavimentos instalación de mobiliario urbano, cierre perimetral.	65 días fecha de inicio el 25.04.2012.-	Los vecinos de la comuna y otras comunas.	55.450	Decreto exento n° 1597 del 25.04.2012, decreto exento n° 2701 del 09.07.2012.- y decreto exento n° 3101 del 08.08.2012.- acta de recepción sin observaciones de fecha

						14.08.2012.-
<b>Evs elige vivir sano plaza santos ossa.</b>	Mejorar condiciones de la comunidad en general.	Instalación de gimnasio al aire libre.		Los vecinos de la comuna y otras comunas.	18.250	Decreto exento n° 1863 del 07.05.2012.-  Acta de recepción sin observaciones de fecha 04.06.2012.-
<b>Habilitación de juegos infantiles y multicancha jose santos ossa.</b>	Mejorar condiciones de la comunidad en general.	Mejoramiento de juegos cierros pinturas.	20 días. Fecha de inicio 08.05.2012.- fecha de termino el 28.05.2012.-	Los vecinos de la comuna y otras comunas.	19.902	Decreto exento n° 1864 del 07.05.2012.-  Acta de recepción sin observaciones de fecha 04.06.2012.-
<b>Construcción de viviendas sociales y urb. Vii etapa.</b>	Mejorar condiciones de los vecinos de la población heroes de la concepción.	La obra consistió en la construcción de 02 viviendas sociales.	60 días. Fecha de inicio 24.04.2012.- aumento en 60 días fecha de termino el 23.06.2012.-	Los vecinos de la población heroes de la concepción.	Uf 1123,78	Decreto exento n° 1318 del 29.03.2012 y 1556 del 17.04.2012.- que aprueba contratación directa y decreto exento n° 2933 del 25.07.2012.- que modifica contrato.  Acta de recepción a la espera serviu.

# DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

## GENERALIDADES

El Departamento de Edificación tiene como objetivo principal la aprobación de Permisos de Edificación y Recepciones Finales, a la luz de lo señalado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta en forma general de los resultados de la gestión desempeñada durante el año 2012 por este Departamento.

Es menester señalar que en el mes de abril de 2012 fue detenido el Director de Obras titular, Sr. Carlos Reyes Villalobos, asumiendo posteriormente como Directora Suplente la Sra. Liliana Vergara Flores, por un período de 6 meses.

## PERMISOS, RECEPCIONES FINALES y OTROS

Se detalla a continuación el total de Permisos, Recepciones y otros documentos emitidos por este departamento durante el año 2012:

Tipo de Certificado	Nº Emisiones
Permisos de Edificación	56
Modificación de Proyectos de Edificación	30
Aprobación de Anteproyectos	3
Aprobación de Cambios de Destinos	3
Permisos de Obras Menores	98
Permisos de Obras Preliminares y/o Demoliciones	34
Permisos de Reg. Edif. existentes dañadas a Consecuencia de Catástrofes	4
Regularización de Microempresas Ley 20.563	3
Certificados 1860 (certificados vivienda social, recepción final, DFL N°2/59, etc.)	974
Número de Certificado Recepciones Finales	82

Respecto a los totales antes señalados, se debe sumar como parte del trabajo desarrollado por nuestro departamento, las diversas solicitudes de Permisos y Recepciones Finales que son solicitados, son revisados por los profesionales de esta Unidad, pero por diversas razones no son aprobados (rechazos por vencimientos de plazos, falta de documentación, faltas a la normativas, etc.).

Por otro lado, durante el periodo de gestión 2012 este departamento generó **938** Oficios, dando respuesta a consultas de particulares u organismos públicos, informes, remitiendo antecedentes, etc.

## Recepciones Finales

El resumen general de Certificados de Recepción Final y las superficies recepcionadas durante el año 2012 son:

Número de Certificado Recepciones Finales	<b>82</b>
Sumatoria superficie total recepcionada	<b>92.434,57 m<sup>2</sup></b>

### Ingresos (\$) Totales 2012:

Los ingresos totales generados por el Departamento de Edificación durante el año 2012 por concepto de derechos municipales son los siguientes:

<b>MES</b>	<b>INGRESOS (\$)</b>
ENERO	\$ 3.036.846
FEBRERO	\$ 55.250.198
MARZO	\$ 8.903.914
ABRIL	\$ 44.816.914
MAYO	\$ 4.900.727
JUNIO	\$ 10.416.445
JULIO	\$ 1.299.158
AGOSTO	\$ 5.407.451
SEPTIEMBRE	\$ 12.362.531
OCTUBRE	\$ 11.180.333
NOVIEMBRE	\$ 44.074.027
DICIEMBRE	\$ 10.479.871
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 212.128.415</b>

El valor anterior corresponde a los derechos obtenidos por Permisos de Edificación; Obras Menores; Certificados de Antigüedad; Recepciones Finales; Cambios de Destino; Anteproyectos de Edificación y Certificados N° 1860.

## 5.6. JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL

La comuna de Recoleta a partir del segundo semestre del año 2012, posee dos Juzgados de Policía Local, con la creación y funcionamiento de su 2° Tribunal.

Lo anterior fue producto dado el alto volumen y el crecimiento paulatino de denuncias ingresadas al primer Tribunal.

La gestión de estos tribunales durante el año 2012, se presenta a través de las siguientes cifras:

#### **A) PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

##### **Detalle de denuncias por materia, ingresadas en año 2012**

<b>Tipo de Denuncias</b>	<b>Cantidad</b>
Infracciones Ley de Tránsito	18.764
Faltas al Código Penal	21
Infracción a Ordenanzas Municipales	1.385
Infracción Ley Urbanismo y Construcción	205
Infracción Ley Servicio Nacional al Consumidor	59
Infracción Ley de Alcoholes	1.598
Infracción Ley Electoral	638
Infracción Ley de Rentas Municipales	526
Infracción Ley de Copropiedad Inmobiliaria	29
Otras infracciones	55
Infracción Tag	5.435
<b>TOTAL DE DENUNCIAS</b>	<b>28.716</b>

## **B) SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

### **Antecedentes Generales**

El **Segundo Juzgado de Policía Local de Recoleta** comienza a funcionar para el público en general el día 03 de julio de 2012. Este Tribunal adhiere al espíritu de facilitar el debido y oportuno acceso a la justicia de los residentes y ciudadanía en general, entregando junto con la colaboración de la I. Municipalidad de Recoleta, un servicio ágil, moderno y expedito que permita la obtención de información y asesoría clara y precisa, acorde a la calidad del recurso humano y los medios tecnológicos existentes.

Este nuevo Tribunal viene a descongestionar y resolver en gran medida el problema que significaba el creciente volumen y demanda de trabajo excesivo que se manifestaba en una realidad dada por la existencia, hasta mediados del año 2012, de un único Tribunal.

### **Planteamiento de metas y cumplimiento de logros**

En su breve período de funcionamiento, el Segundo Juzgado de Policía Local de Recoleta, busca el logro de las siguientes metas u objetivos:

#### **Ámbito Administrativo:**

- Implementación y perfeccionamiento del sistema computacional utilizado para la tramitación de causas, esto se tradujo en una revisión en extenso de los formatos ya existentes en la base de datos computacionales a la fecha de apertura del Tribunal.
- Confección de nuevas plantillas para mejorar la gestión judicial del Tribunal. Se tradujo en 30 nuevos formatos en el sistema computacional y la eliminación de 18.
- Capacitación y/o instrucción permanente al personal asignado al Tribunal especialmente en gestión jurisdiccional. Se realizó tutoría por áreas especializadas de acuerdo a la materia de cada causa.
- Mejorar la distribución de funciones a realizar por el recurso humano existente en el Tribunal conforme a las aptitudes personales del mismo. En concreto se relacionaron las capacidades con las funciones a desempeñar en el área administrativa (actuarios, tramitadores, ingreso de partes, oficial de sala, atención de público, etc.).
- Instauración de canal de comunicación expedito con la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y otros tribunales ordinarios y especiales. En concreto se realizaron reuniones del Juez con el Ministro Visitador y otros jueces.
- Instauración de canales de comunicación con otras reparticiones públicas y de información a la comunidad. Se realizaron reuniones de presentación con las autoridades municipales y creando instructivos distribuidos a los comparecientes al Tribunal.
- Habilitación y uso del sistema de gestión documental. En concreto durante el año 2012 se recibieron 99 documentos y se despacharon 101 bajo este sistema de red. Además, es importante señalar que el Tribunal hace uso del mismo sistema para respaldar el despacho de su correspondencia externa.

Todo lo anterior, elementos favorables que se incorporan a esta nueva realidad jurídica de la comuna y que pretenden dar una mayor fluidez a la tramitación de causas ingresadas por los distintos canales de fiscalización (ministeriales, municipales y policiales) y por los propios vecinos de la comuna, lo que pretende una disminución de los plazos de pronunciamiento y resolución de los conflictos o materias sometidas al conocimiento del Tribunal y abreviación de los plazos de inicio y archivo en base a la confianza en el sistema administrativo y judicial utilizado por este Tribunal.

También lo es, el hecho de poder asumir con propiedad un volumen de trabajo con características de comunas con mayor densidad poblacional que la nuestra, el que en un año normal debería alcanzar a la cifra cercana a las 20.000 causas.

Las principales materias que ingresan al Segundo Juzgado de Policía Local de Recoleta son:

- Acciones que persiguen la infracción a:

Ley de Tránsito; Ley de Alcoholes; Rentas Municipales; Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores; Ley General de Urbanismo y Construcción; Ley del Tabaco; Ley de Copropiedad y Ordenanzas Municipales, entre muchas otras.

- Acciones de carácter civil:

Demandas de indemnización y perjuicio; demandas de tercerías; demandas ejecutivas; cumplimientos incidentales; de cobro de honorarios y otras acciones especiales.

## Medición de logros en materia judicial

### Causas Ingresadas

En el breve período de funcionamiento que comprende el 03 de julio (fecha apertura) al 31 de diciembre del 2012, el Segundo Juzgado de Policía Local de Recoleta ha ingresado a tramitación un total de 7.343 causas, desglosadas por materia de la siguiente manera:

FALTAS AL CÓDIGO PENAL	3
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	454
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	102
INFRACCIÓN LEY DE TABACO	1
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	5.996
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	26
INFRACCIÓN LEY SERV. NAC. DEL CONSUMIDOR	7
INFRACCIÓN LEY URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	40
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	428
INFRACCIÓN REGLAMENTOS DE CO-PROPIEDADES	1
INFRACCIÓN TAG	279
OTROS	6

Respecto del total de causas ingresadas al Tribunal un 81.6% corresponde a infracciones a la Ley de Tránsito, 6.1% infracciones a la Ley de Alcoholes y 5.8% a infracciones a Ordenanzas Municipales. En total estás 3 materias suman 6.878 causa lo que representa un 93.6% respecto del total de causa recibidas en el período comprendido entre el 03 de julio y 31 de diciembre del año 2012.

#### Causas falladas

FALTAS AL CÓDIGO PENAL	3
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	423
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	86
INFRACCIÓN LEY DE TABACO	1
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	4.903
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	26
INFRACCIÓN LEY SERV. NAC. DEL CONSUMIDOR	4
INFRACCIÓN LEY URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	28
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	390
INFRACCIÓN REGLAMENTOS DE CO-PROPIEDADES	0
INFRACCIÓN TAG	58
OTROS	5

Del total de causas ingresadas representadas en el número de 7.343, el Segundo Juzgado de Policía Local de Recoleta en el semestre que se informa ha logrado fallar por materia de acuerdo al siguiente desglose:

Respecto del total **7.343** causas ingresadas el Tribunal ha logrado fallos en **5.927** causa lo que representa un **80.7%** de cumplimiento.

Desglosado por materias más representativas de la muestra:

Infracciones Ley de Tránsito ingresadas en el período **5.996**, total de causas falladas **4.903**, lo que representa un cumplimiento de **81.7%**

Infracciones a la Ley de Alcoholes ingresadas **454**, total de causas falladas **423**, con un **93.1%** de cumplimiento sobre el total.

Infracciones a Ordenanzas Municipales **428**, total de causas falladas **390**, **91.1%** de cumplimiento sobre la cifra total.

Infracción Ley de Rentas Municipales **102**, total de causas falladas **86**, representado en un **84.3%** sobre el total.

## 5.7. PATRIMONIO

Las incorporaciones patrimoniales durante al ejercicio 2012, sumaron un total de M\$295.999, desglosados de la manera que se indica a continuación:

TIPO DE PATRIMONIO	Monto (M\$)
<b>A) BIENES DE USO NO DEPRECIABLES</b>	
TERRENOS	0
<b>B) BIENES DE USO DEPRECIABLES</b>	
VEHICULOS	197.779
MOBILIARIO Y OTROS	3.827
MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	562
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	18.552
OTROS EQUIPOS	3.009
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	57.850
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	14.421
<b>TOTAL</b>	<b>295.999</b>

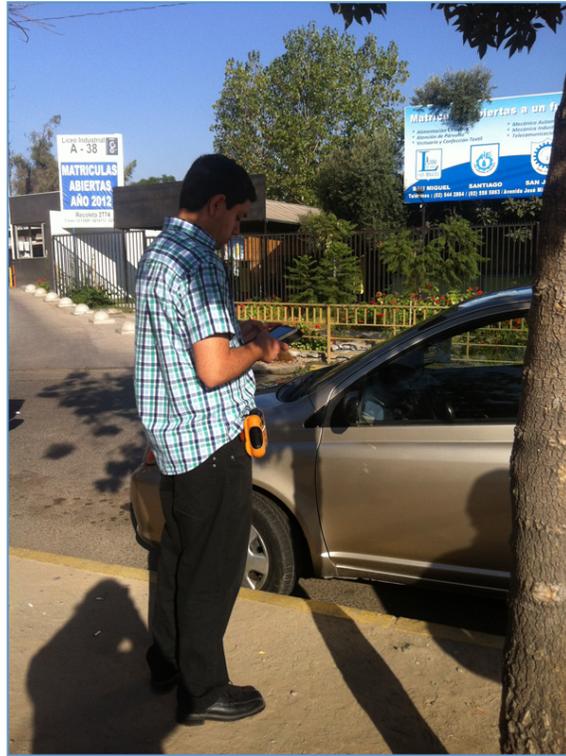
## 5.8. SERVICIOS INFORMÁTICOS MUNICIPALES

El Departamento Informática proporciona un constante apoyo a la gestión municipal y se ha comprometido a desarrollar e implementar mejoras a los sistemas municipales.

En este proceso se implementó en la Dirección de Tránsito el nuevo sistema de examen teórico, según lo establecido por CONASET, cumpliendo todos los requerimientos técnicos de este proyecto.



Para optimizar los tiempos de los inspectores, se implementó un sistema que eliminó la escritura manual en las notificaciones de los contribuyentes. Mediante una tablet y una impresora portátil, los inspectores ingresan las notificaciones al Sistema de Gestión Municipal y se emite un comprobante para el contribuyente. Esta información queda ingresada automáticamente en los sistemas municipales, ya que consta con enlace de tipo 3G que permite realizar esta tarea.



## 6. CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA

La Corporación Cultural de Recoleta, CCR es una corporación privada, sin fines de lucro, creada el 22 de septiembre de 2006, por Decreto Exento N° 3111 del Ministerio de Justicia, con el principal objetivo de promover y difundir la cultura y el patrimonio en la comuna de Recoleta y fomentar la participación y el desarrollo artístico y cultural de sus habitantes.

La CCR tiene como objetivo “Promover y difundir todas aquellas actividades artísticas y culturales que aseguren el desarrollo sociocultural de los socios y demás individuos de la comunidad, teniendo como finalidad que este desarrollo confirme la vigencia de los valores espirituales que den permanencia a una sociedad libre, en lo espiritual, lo político y lo económico”.

### I.- Actividades

#### **Festival de Teatro**

Del 17 al 20 Enero de 2012

Estadio de Recoleta.

Público estimado 15:000 personas.

#### **Campeonato “Ni un paso atrás”**

Clases de baile: Locking, Hip Hop Dance, Popping, Break Dance y House Dance, torneo de B-boying y Popping, además de charla sobre la historia del Hip Hop en Chile. Actividad organizada por el grupo juvenil “Pulsando Ritmos” y cuenta con el apoyo de la Corporación Cultural.

28 de abril

#### **Concierto Orquesta Filarmónica de Chile**

8 de Mayo.

Cuarteto de Clarinetes “Rafael del Giudice” de la Orquesta Filarmónica de Chile.

Obra financiada por el Fondo para el Fomento de la Música Nacional

#### **Concierto Orquesta de Cámara de Chile**

Teatro de la Corporación Cultural. Actividad organizada en conjunto con la Fundación Beethoven y el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana

12 de Mayo.

#### **Concierto “Alfredo Espinoza + Jazz”**

13 de Julio.

Lanzamiento del disco “Retrospectiva” del maestro del Jazz Alfredo Espinoza. Presentación de los grupos Retaguardia Jazz Band, La Bix Band y Federico Dannemann. Teatro Corporación Cultural

#### **Concierto Orquesta Filarmónica de Chile**

Julio

“Cartas de Julieta”.

#### **“Viñetas del fin del mundo”**

Los Eternautas. Organizada por “ErgoComics”

1 al 4 de agosto.

#### **“Proyecto Mate”**

Espectáculo de danza contemporánea “Proyecto Mate”

7, 18, 24 y 25 de Agosto. Teatro Corporación Cultural.

**Charlas paleontológicas "Descubriendo el pasado",**

7, 4 y 18 de septiembre

5, 12, 19 y 26 de octubre.

**Presentación Navideña del Coro**

19 de diciembre

Teatro Corporación Cultural.

## II.- Talleres artísticos

Se realizan un total de 22 talleres:

- Guitarra (2 cursos),
- Folclore,
- Teatro para adultos,
- Yoga (3 cursos)
- Ballet (4 cursos por edades)
- Jazz pop dance (2 cursos)
- Coro
- Manualidades
- Pintura
- Violín,
- Viola
- Celo
- Contrabajo
- Musicalización
- Taller grupal de Orquesta.

## III.- Exposiciones:

Durante el año 2012 se realizaron las siguientes exposiciones:

Enero:

### **“119: trabajos de taller”**

De las artistas Magdalena Vial, Ángel Wilson, Cecilia Juillerat, María José Mir, Ximena Cousiño, Angela Errázuriz, Daniela Acuña, Angela Cura y Ana Barrios .

Marzo -Abril

### **“Del Fuego al Metal – Armería Medieval”**

Del artista Julio González Paredes.

Mayo:

### **“Concurso de fotografía”.**

Muestra que recopila los ganadores y seleccionados del Concurso de Fotografía Patrimonial y Artística en Recoleta 2011

Junio:

### **“La Semilla de Chile. Aquí comienza todo”.**

Muestra sobre Recoleta del artista gráfico Jorge Soto Veragua.

Julio- Agosto:

### **“Las llaves del reino. El Arte de Locke & Key,”**

De Gabriel Rodríguez

Con el auspicio de Pinturas Ceresita, la colaboración de la Escuela de Diseño de la Universidad Santo Tomás, Sonar FM, Agrupación Chilena de Narrativa Gráfica e Ilustración (NgiChile).

Agosto-Septiembre:

**“Des – encantadas”**

Exposición Fotográfica inspirada en los cuentos de hadas.

Octubre-noviembre:

**“Frecuencias”.**

“Frecuencias”, instalación de la artista y docente Marianella Núñez junto a sus alumnos de Artes Visuales en conjunto con la Universidad Metropolitana de Ciencias UMCE,

Noviembre-diciembre

**“En algún lugar”.**

De Francisca Eluchans.

#### **IV.- Otras actividades**

- Recorridos Patrimoniales.
- Presentaciones de Teatro y folclor.
- Presentación Coros de Recoleta.
- Encuentro de Bandas.
- Muestra anual de Talleres 2012
- Reuniones con delegados culturales.
- Recepción, asesoría y evaluación de proyectos culturales presentados por vecinos de la comuna a diferentes entidades.
- Préstamo de sala de exposiciones, teatro y talleres a la comunidad.
- Apoyo en difusión de actividades culturales de diversos centros de la comuna.
- Patrocinio a proyectos culturales presentados por vecinos a diversos fondos de cultura (Fondart, FNDR, privados, entre otros)

#### **V.- Proyectos en cooperación**

Durante el año se realizaron proyectos e iniciativas en conjunto con diversas instituciones, entre las que destacan:

- Arts-Latino
- CoArte
- Centro Cultural de España
- Fundación América
- Fundación Futuro
- Sidarte
- Universidad San Sebastián
- Universidad Finis Terrae

#### **• Inversión**

No se realizaron inversiones.

- **Manejo de Recursos**

Durante el 2012, la Corporación Cultural recibió una subvención del municipio de \$240.000.000.-

<b>PRESUPUESTO 2012</b>	<b>VALOR BRUTO ANUAL</b>
Remuneraciones Funcionarios	\$ 198.186.780
Actividades Culturales y Difusión	\$ 36.000.000
Aseo y Mantenimiento Edificio	\$ 4.200.000
Materiales Oficina y Gastos Bancarios	\$ 1.613.220
<b>Total</b>	<b>\$ 240.000.000</b>

<b>REMUNERACIONES FUNCIONARIOS</b>	<b>VALOR BRUTO MENSUAL</b>	<b>VALOR BRUTO ANUAL</b>
Sueldos personal administrativo	\$ 8.372.222	\$ 100.466.66
Sueldos Personal Seguridad y Aseo	\$ 1.994.993	\$ 23.939.916
Sueldos Profesores Talleres	\$ 4.486.350	\$ 53.836.200
Sueldos Profesores Orquesta Infantil	\$ 1.662.000	\$ 19.944.000
<b>Total</b>	<b>\$ 16.515.565</b>	<b>\$ 198.186.780</b>

- **Capacitación**

Ver talleres.

- **Calidad de Servicio**

No existen instrumentos de medición de la calidad del servicio y de satisfacción respecto de las actividades realizadas durante el 2012.

- **Indicadores de Gestión (Anual e Interanuales)**

No existen para la gestión 2012.

## 7. CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

### Misión:

Promover en los habitantes de Recoleta el desarrollo del deporte, a través de un modelo de gestión innovador e integrador, con la finalidad que las personas tengan acceso a servicios y recintos deportivos de calidad y, en condiciones de igualdad.

Proyectos Financiados en su totalidad con la Subvención que entrega la Ilustre Municipalidad de Recoleta para Durante el Año 2012

Actividad	Inicio	Termino	Nº Productos	Sexo	Cobertura
Recocamping 2012	Enero	Enero	5	D / V	500
Sala Musculación	Enero	Diciembre	2	D / V	200
Ajedrez	Enero	Diciembre	1	D / V	40
Atletismo	Enero	Diciembre	2	D / V	150
Futbol Damas	Enero	Diciembre	4	D	60
Futbol Varones	Enero	Diciembre	13	V	550
Baile Entrenido	Enero	Diciembre	2	D	80
Gimnasia Aeróbica	Enero	Diciembre	6	D	220
Gimnasia adulto M	Enero	Diciembre	4	D/V	80
Samba	Enero	Diciembre	4	D	80
Basquetbol	Enero	Diciembre	1	D/V	60
Tenis de Mesa	Enero	Diciembre	2	D/V	80
Hidrogimnasia	Enero	Diciembre	4	D/V	1200
Cursos Natación	Enero	Diciembre	4	D/V	2000
Nado Libre	Enero	Diciembre	2	D/V	1800
Piscina Recreativa	Enero	Febrero	1	D/V	1000
<b>TOTAL</b>					<b>8.100</b>

### PROYECTOS EXTERNOS 2012:

Proyecto Asignado a través del 2% de deportes postulado por la Corporación de Deportes recoleta

Actividad	Inicio	Termino	Nº Talleres	Sexo	Cobertura
Natación	Junio	Noviembre	4	D/V	1800

Proyecto Asignado a través del Instituto Nacional del Deporte de Chile, postulado por la Corporación de Deportes Recoleta

Actividades	Inicio	Término	Nº Talleres	Sexo	Cobertura
Tenis de Mesa	Agosto	Diciembre	2	D/V	60
Basquetbol	Agosto	Diciembre	2	D/V	60

## 8. CEMENTERIO GENERAL

Actividades realizadas durante el año 2012, según ámbito:

### DEPARTAMENTO TECNICO:

Se ejecutaron obras de sepulturas de mayor requerimiento.

### Podemos mencionar que se ejecutaron las siguientes obras:

NOMBRE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
Remodelación de patio 153 2º etapa. Valor contrato \$14.855.722.-	Mantener en stock las distintas unidades de sepultación	Consiste en la habilitación de 1368 sepulturas temporales en patio de tierra	Usuarios, familias y Cementerio General
Conjunto Valdivieso 6º etapa Valor contrato \$48.937.429.-	Mantener en Stock las distintas unidades de sepultación	Construcción de módulos con 30 nichos de restos y 20 nichos bóvedas laterales.	Usuarios, familias y Cementerio General

### De la mantención del Catastro y creación de terrenos año 2012

En el año 2012 la disponibilidad de terrenos para la venta aumento en un 50% en los terrenos planificados y disminuyo en los no planificados (de creación).

La superficie de terrenos no planificados para el año 2012 fue de 87.52 m2, que correspondieron a bóvedas, capillas etc.

La superficie de terrenos planificados para el mismo año fue de 421.00 m2, que correspondieron a bóvedas

Por lo que el total de superficie que se dispuso a la venta fue de 508.52 m2. Un 5% más del año anterior.

### De la Inspección de Obras mayores y menores

#### Descripción:

#### Se otorgaron los siguientes permisos de construcción:

- Mausoleos..... 0
- Capillas..... 1
- Bóvedas..... 37
- Medias bóvedas..... 2

## **De las mantenciones y reparaciones**

Continuando con el programa de mantención anual y de acuerdo a las necesidades internas, tanto de sepulturas como de las propias instalaciones, se realizaron entre otras los siguientes trabajos:

<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
Reparación de dos bombas de un total de 8 del sistema de distribución de agua del Establecimiento. Valor del contrato \$ 809.200.-	El correcto funcionamiento del sistema	Cambio de embobinado	Usuarios, familias, y Cementerio General
Suministro y grabación de 50 placas para sepultura de ánforas con cenizas. Valor del contrato \$ 823.480.-	Disposición del servicio correspondiente	Grabado identificador de cenizas	Público en general
Mantención de 4 equipos de aire acondicionado. Valor del contrato \$ 199.920.-	Para un correcto funcionamiento del casino funcionarios del Cementerio General	Mantenimiento	Funcionarios del Cementerio y Público en general.
Evacuación de excretas sistema de alcantarillado no conectado a red pública. Valor del contrato \$ 2.160.000	Evitar cualquier contaminación al exterior.	Retiro meses: Mayo Octubre Noviembre	Funcionarios del Cementerio y Público en general
Instalación de mangas filtrantes y limpieza ductos Crematorio N°1. Valor del contrato \$ 2.086.665.-	Mantener limpios los sistemas de evacuación de gases del Crematorio n° 1.	Mantener los sistemas de emisiones dentro de normas.	Público en general y funcionarios
Mantención y reparación de equipos hidráulicos. Valor contrato \$ 868.700.-	Mantener operativos los sistemas hidráulicos, compactador urnas y montacargas crematorio N°1	Mantener operativo los sistemas anexos al crematorio N°1	Cementerio General y público en general
Destape alcantarillado Vigilancia Valdivieso. Valor del contrato \$ 214.200.-	Evitar contaminación Al exterior.	Extracción con camión JET	Funcionarios y público en general

## INFORME DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AÑO 2012

### CANTIDAD DE SERVICIOS Y UNIDADES VENDIDAS

DENOMINACION	UNIDADES
USO U OCUPAC. DE NICHOS O SEPULT. EN TIERRA	2.908
USO U OCUPACION PERPETUA EN TERRENOS	153
RENOVACIONES EN NICHOS Y PATIOS DE TIERRA	3.033
SEPULTACIONES EN BOVEDAS FAMILIARES, SOCIALES Y NICHOS	4.857
CREMACIONES E INCINERACIONES	540
OTROS ARANCELES VARIOS (AMURALLAMIENTO, EMBOQUILLADOS, ETC)	11.498
TRANSFERENCIAS, COLOCACION LAPIDA, EXT DE ESCOMBROS	3.854

### DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
Servicio de Barrido y Aspirado Mecanizado de calles. Valor contrato \$ 79.373.000	el aseo y presentación del Establecimiento	Mantener un barrido mecanizado constante de calles y pasajes del Cementerio General	Publico nacional , extranjeros y funcionarios del Cementerio General

### Extracción de escombros interior del Cementerio General

mes	metros cúbicos	Pago Total (\$)
Febrero	264	2,104,872
Marzo	584	4,656,232
Abril	456	3,635,688
Mayo	600	4,783,800
Junio	424	3,380,552
Julio	1,032	8,228,136
Agosto	880	7,016,240
Septiembre	296	2,360,008
Octubre	1,568	12,501,664
Noviembre	1,272	10,141,656
Diciembre	456	3,635,688
<b>total</b>	<b>7,832</b>	<b>62,444,536</b>

### **De las actividades más destacadas área tecnológica unidad de Informática**

<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
Cambio Central Telefónica, teléfonos y enlace de comunicación. Costo inversión \$ \$ 10.495.618.	Renovación de la telefonía y medios de comunicación al interior del Cementerio General.	Reemplazó antigua central telefónica, incluyendo la reparación y cambio cableado. Se contrató una trama digital (E1) y software tarifario.	Institución, público y usuarios en general.

### **Actividades de Relaciones Publicas y difusión Cultural del Cementerio General**

<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
Día de la Madre y del Padre	Con stand informativos orientar y ofrecer diferentes servicios que se entregan.	Visita masiva del público, por lo cual se toman los resguardos necesarios	Público y usuarios en general
Día del Patrimonio cultural	Dar a conocer la historia y el patrimonio arquitectónico, artístico y popular del Cementerio General	Consisten en circuitos turístico que abarcan los conceptos patrimoniales del Campo Santo	Medios de comunicación, mundo de las cultura, turistas extranjeros y nacionales y público en general
Atención de los medios de comunicación	Difusión del Cementerio General	Grabaciones, publicidad y actividad periodística	Medios de comunicación.
Recorridos Culturales Diurnos	Mostrar la Historia de Chile	Recorrer el Cementerio mostrando su historia y la evolución de ella	Estudiantes
Recorrido Histórico y Patrimonial Nocturnos	Recorrer el Cementerio de Noche	Dar a conocer de manera diferente la Historia de Chile reflejada en el Cementerio General	Todo Público
Día de Todos Los Santos	Recuerdo de familiares y seres queridos	Visita masiva al Cementerio General y Misa Oficial	Público en General

## **9. CONVENIOS CELEBRADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DURANTE EL AÑO 2012**

### **1.- DECRETO EXENTO N°19 DE FECHA 04 ENERO DEL 2012**

APRUEBA CONVENIO MANDATO “PROYECTO CONSERVACIÓN DE VEREDAS NORPONIENTE U.V. N°1, 2, 3 Y 4” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.

### **2.- DECRETO EXENTO N°20 DE FECHA 04 ENERO DEL 2012**

APRUEBA CONVENIO MANDATO “REPOSICIÓN ACERAS Y CICLOVIA AVENIDA VALDIVIESO”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.

### **3.- DECRETO EXENTO N°88 DE FECHA 12 ENERO 2012**

APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN.

### **4.- DECRETO EXENTO N°95 DE FECHA 16 ENERO DEL 2012**

APRUEBA CONVENIO “APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN.

### **5.- DECRETO EXENTO N°132 DE FECHA 16 ENERO DEL 2012**

APRUEBA CONVENIO “APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

### **6.- DECRETO EXENTO N°133 DE FECHA 16 ENERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA DE RECURSO LEY DE ALCOHOLES”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO SALUD METROPOLITANO NORTE.

### **7.- DECRETO EXENTO N°172 DE FECHA 18 ENERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA SALUD MUNICIPAL” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

### **8.- DECRETO EXENTO N°198 DE FECHA 20 ENERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA DE RECURSOS MEJORAMIENTO CANCHAS PASTO SINTETICO DE FUTBOLITO”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE.

### **9.- DECRETO EXENTO N°552 DE FECHA 31 ENERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL FONDO SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL.

### **10.- DECRETO EXENTO N°708 DE FECHA 01 FEBRERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “MEJORAMIENTO COLEGIOS MUNICIPALES” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.

**11.- DECRETO EXENTO N°736 DE FECHA 03 FEBRERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS, CUBIERTAS Y CIELOS EN COLEGIOS MUNICIPALES”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

**12.- DECRETO EXENTO N°737 DE FECHA 03 FEBRERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA FINANCIERA RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS E IMPLEMENTACION SISTEMA DE ALARMAS”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

**13.- DECRETO EXENTO N°846 DE FECHA 10 FEBRERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “SERVICIO ATENCION DE URGENCIA COSTO CENTRO ZAPADORES”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**14.- DECRETO EXENTO N°847 DE FECHA 10 FEBRERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA PILOTO PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**15.- DECRETO EXENTO N°861 DE FECHA 10 FEBRERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “SERVICIO ATENCIÓN URGENCIA COSTO CENTRO VALDIVIESO”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**16.- DECRETO EXENTO N°888 DE FECHA 17 FEBRERO 2012**

APRUEBA CONVENIO MARCO “CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

**17.- DECRETO EXENTO N°889 DE FECHA 17 FEBRERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “COOPERACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER.

**18.- DECRETO EXENTO N°926 DE FECHA 22 FEBRERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA PILOTO VIDA SANA” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**19.- DECRETO EXENTO N°927 DE FECHA 22 FEBRERO 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**20.- DECRETO EXENTO N°992 DE FECHA 01 MARZO 2012**

APRUEBA CONVENIO “COLABORACIÓN FINANCIERA PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.

**21.- DECRETO EXENTO N°993 DE FECHA 01 MARZO 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA PILOTO VIDA SANA, ALCOHOL Y TABACO” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**22.- DECRETO EXENTO N°1055 DE FECHA 02 MARZO 2012**

APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER.

**23.- DECRETO EXENTO N°1064 DE FECHA 06 MARZO 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROYECTO OPD”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

**24.- DECRETO EXENTO N°1065 DE FECHA 06 MARZO 2012.**

APRUEBA CONVENIO “COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCION CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA (EX VIDA SANA), ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.

**25.- DECRETO EXENTO N°1107 DE FECHA 13 MARZO 2012**

APRUEBA CONVENIO “MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER.

**26.- DECRETO EXENTO N° 1200 DE FECHA 22 MARZO 2012**

APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, Y LA UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES INFANTILES Y JUVENILES DE RECOLETA.

**27.- DECRETO EXENTO N°1201 DE FECHA 22 MARZO 2012**

APRUEBA CONVENIO “DE SUBVENCION” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO SOCIL Y CULTURAL JOHN LENNON

**28.- DECRETO EXENTO N°1202 DE FECHA 22 MARZO 2012**

APRUEBA CONVENIO “MARCO UNION REGIONAL EGIS/PSAT”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN METROPOLITANA.

**29.- DECRETO EXENTO N°1211 DE FECHA 23 MARZO 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROYECTO DE EVALUACIÓN DE RIESGO VIDA NUEVA”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

**30.- DECRETO EXENTO N°1368 DE FECHA 30 MARZO 2012**

APRUEBA CONVENIO “COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA A TIEMPO”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL COMSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.

**31.- DECRETO EXENTO N°1379 FECHA 02 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA GES ADONTOLOGICO FAMILIAR”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**32.- DECRETO EXENTO N°1380 DE FECHA 02 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**33.- DECRETO EXENTO Nº1381 DE FECHA 02 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA GES ODONTOLOGICO ADULTO”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**34.- DECRETO EXENTO Nº1382 DE FECHA 02 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA ATENCION INTEGRAL SALUD MENTAL EN APS.”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**35.- DECRETO EXENTO Nº1431 DE FECHA 05 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA FUNDACION E VIVIENDA HOGAR DE CRISTO

**36.- DECRETO EXENTO Nº1465 DE FECHA 09 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**37.- DECRETO EXENTO Nº1466 DE FECHA 09 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**38.- DECRETO EXENTO Nº1467 DE FECHA 09 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA RESOLUTIVIDAD”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**39.- DECRETO EXENTO Nº1468 DE FECHA 09 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO, “PROGRAMA DE LABORATORIO COMPLEMENTO GES” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**40.- DECRETO EXENTO Nº1480 DE FECHA 12 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “JARDIN INFANTIL LABORAL ESCUELA MARCELA PAZ”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

**41.- DECRETO EXENTO Nº1486 DE FECHA 13 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO OMIL” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION (SENCE)

**42.- DECRETO EXENTO Nº1489 DE FECHA 13 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA PRESTACIONES GES REALIZADAS POR EL CENTRO DE SALUD MENTAL FAMILIAR COSAM”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO SALUD METROPOLITANO NORTE

**43.- DECRETO EXENTO Nº1510 DE FECHA 16 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “DE SUBVENCIÓN”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA PARROQUIA NUESTRA SRA. DE LA MERCED.

**44.- DECRETO EXENTO Nº1577 DE FECHA 23 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO ERA”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**45.- DECRETO EXENTO Nº1578 DE FECHA 23 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**46.- DECRETO EXENTO Nº1579 DE FECHA 23 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO APS”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JOSÉ.

**47.- DECRETO EXENTO Nº1590 DE FECHA 24 ABRIL 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR EN APS”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**48.- DECRETO EXENTO Nº1908 DE FECHA 10 MAYO 2012**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA PREVENCIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES BARRIO ESCRITORES DE CHILE PROGRAMA BARRIO EN PAZ REDIDENCIAL” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR

**49.- DECRETO EXENTO Nº1986 DE FECHA 17 MAYO 2012**

APRUEBA AMPLIACION CONVENIO “CAMPAÑA VACUNACION ANTIINFLUENZA” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**50.- DECRETO EXENTO Nº2170 DE FECHA 30 MAYO 2012**

APRUEBA CONVENIO “REDISTRIBUCION DE RECURSOS”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**51.- DECRETO EXENTO Nº2171 DE FECHA 30 MAYO 2012**

APRUEBA CONVENIO “REDISTRIBUCION DE RECURSOS IMPLEMENTARIOS SISTEMA COMPUTACIONAL”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**52.- DECRETO EXENTO Nº2172 DE FECHA 30 MAYO 2012**

APRUEBA CONVENIO “REDISTRIBUCION DE RECURSOS DISEÑO REPOSICION CENTRO DE SALUD RECOLETA” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**53.- DECRETO EXENTO Nº2185 DE FECHA 31 MAYO 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**54.- DECRETO EXENTO Nº2186 DE FECHA 31 MAYO 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**55.- DECRETO EXENTO Nº2268 DE FECHA 06 JUNIO 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA IRA EN SAPU”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**56.- DECRETO EXENTO N°2470 DE FECHA 19 JUNIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "SUBVENCION", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES INFANTILES Y JUVENILES DE RECOLETA.

**57.- DECRETO EXENTO N°2471 DE FECHA 20 JUNIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "SUBVENCION", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL GRUPO FOLKLORICO FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE RECOLETA HUIMPALAY

**58.- DECRETO EXENTO N°2491 DE FECHA 21 JUNIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "SUBVENCION", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE RECOLETA

**59.- DECRETO EXENTO N°2492 DE FECHA 21 JUNIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "SUBVENCION", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD RECOLETA Y LA CORPORACION DEPORTIVA EL SALTO

**60.- DECRETO EXENTO N°2493 DE FECHA 21 JUNIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "SUBVENCION", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA AGRIUPACION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE RECOLETA

**61.- DECRETO EXENTO N°2521 DE FECHA 21 JUNIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "SUBVENCION", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA PRIMAVERA.

**62.- DECRETO EXENTO N°2522 DE FECHA 21 JUNIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "SUBVENCION", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MUJERES DEL FUTURO.

**63.- DECRETO EXENTO N°2630 DE FECHA 03 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "CONVENIO MARCO", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL COMITÉ DE AELANTO LAS TORRES

**64.- DECRETO EXENTO N°2631 DE FECHA 03 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "TRANSFERENCIA FINANCIERA PREVENCION DEL DELITO A TRAVES DEL MEJORAMIENTO URBANO", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR

**65.- DECRETO EXENTO N°2648 DE FECHA 04 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "PPV SALUD MENTAL CANASTAS PAD" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**66.- DECRETO EXENTO N°2649 DE FECHA 04 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "PPV SALUD MENTAL ALCOHOL Y DROGAS" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**67.- DECRETO EXENTO N°2650 DE FECHA 04 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO NAC" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**68.- DECRETO EXENTO Nº2651 DE FECHA 04 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA RECURSOS HUMANOS CAPACITACION CONTINUA", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**69.- DECRETO EXENTO Nº2692 DE FECHA 06 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**70.- DECRETO EXENTO Nº2697 DE FECHA 09 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "MANDATO ADQUISICION Y REPOSICION DE VEHICULOS OPERATIVOS", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

**71.- DECRETO EXENTO Nº2699 DE FECHA 09 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "SUBVENCION", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CENTRO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL LA CHIMBA.

**72.- DECRETO EXENTO Nº2716 DE FECHA 10 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA DE LABORATORIO COMPLEMENTO GES" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**73.- DECRETO EXENTO Nº2632 DE FECHA 27 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA APLICACIÓN FICHA PROTECCION SOCIAL", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL

**74.- DECRETO EXENTO Nº2737 DE FECHA 13 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "SUBVENCIÓN" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL

**75.- DECRETO EXENTO Nº2793 DE FECHA 23 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO-VINCULOS", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL.

**76.- DECRETO EXENTO Nº2794 DE FECHA 29 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "EJECUCION PLAN DE REPARACIONES MENORES CUARTO LLAMADO ESCUELA ANNE ELEONOR ROSSEVELT", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION

**77.- DECRETO EXENTO Nº2795 DE FECHA 23 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO, "REPARACIONES MENORES CUARTO LLAMADO ESCUELA MARCELA PAZ", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION

**78.- DECRETO EXENTO Nº2796 DE FECHA 23 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA UNIÓN COMUNAL ORGANIZACIONES SOCIALES INFANTILES Y JUVENILES DE RECOLETA.

**79.- DECRETO EXENTO N°2826 DE FECHA 25 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "SALUD BUCAL", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)

**80.- DECRETO EXENTO N°2827 DE FECHA 25 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "PLANES DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**81.- DECRETO EXENTO N°2840 DE FECHA 25 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**82.- DECRETO EXENTO N°2947 DE FECHA 27 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "ASESORIA TECNICA EN GESTION DE EXPEDIENTE DE EJECUCION", ENTRE LA I. MUNIICIPALIDAD RECOLETA Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS

**83.- DECRETO EXENTO N°2972 DE FECHA 27 JULIO 2012**

APRUEBA CONVENIO "TRANSFERENCIA DE RECURSOS HABITABILIDAD", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL

**84.- DECRETO EXENTO N°3010 DE FECHA 01 AGOSTO 2012**

APRUEBA CONVENIO "SUBVENCION", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA UNION COMUNAL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE RECOLETA

**85.- DECRETO EXENTO N°3024 DE FECHA 02 AGOSTO 2012**

APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA PILOTO CONTROL SALUD DEL NIÑO Y NIÑA SANO PARA POBLACION ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**86.- DECRETO EXENTO N°3025 DE FECHA 02 AGOSTO 2012**

APRUEBA CONVENIO DE "PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

**87.- DECRETO EXENTO N°3056 DE FECHA 07 AGOSTO 2012**

APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA SALUD BUCAL", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**88.- DECRETO EXENTO N°3087 DE FECHA 07 AGOSTO 2012.**

APRUEBA CONVENIO "2011 PROGRAMA COMUNAL INTEGRACION DE ALUMNOS PARVULOS, BASICA Y MEDIA CON NECESIDADES ESPECIALES LICEO PAULA JARAQUEMADA", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION.

**89.- DECRETO EXENTO N°3088 DE FECHA 07 AGOSTO 2012**

APRUEBA CONVENIO "2011 PROGRAMA COMUNAL INTEGRACION DE ALUMNOS PARVULOS, BASICA Y MEDIA CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION

**90.- DECRETO EXENTO N°3240 DE FECHA 16 AGOSTO 2012**

APRUEBA CONVENIO "TRANSFERENCIA RECURSOS HABITABILIDAD VINCULOS 2012", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DE PLANIFICACION

**91.- DECRETO EXENTO N°3241 DE FECHA 16 AGOSTO 2012**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA DE RECURSOS APOYO INTEGRACION SOCIAL PERSONAS EN SITUACION CALLE 2012”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DE PLANIFICACION

**92.- DECRETO EXENTO N°3242 DE FECHA 16 AGOSTO 2012**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA DE RECURSOS FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, SUBSISTEMA PROTECCION INTEGRAL INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO 2012”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DE PLANIFICACION

**93.- DECRETO EXENTO N°3279 DE FECHA 23 AGOSTO 2012**

APRUEBA CONVENIO DE “MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**94.- DECRETO EXENTO N°3326 DE FECHA 24 AGOSTO 2012**

APRUEBA CONVENIO “PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN PROGRAMAS DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION.

**95.- DECRETO EXENTO N°3328 DE FECHA 24 AGOSTO 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPAL JOSE MIGUEL CARRERA”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION

**96.- DECRETO EXENTO N°3516 DE FECHA 10 SEPTIEMBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA RECURSOS FONDO INTERVENCION APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2012”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**97.- DECRETO EXENTO N°3661 DE FECHA 21 SEPTIEMBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “ARBORIZACION URBANA EN LA REGION METROPOLITANA”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL

**98.- DECRETO EXENTO N°3705 DE FECHA 21 SEPTIEMBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA DE RECURSOS ASISTENCIA PARA INMIGRANTES VULNERABLES” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR

**99.- DECRETO EXENTO N°3759 DE FECHA 27 SEPTIEMBRE 2012.**

APRUEBA CONVENIO “TRANSFERENCIA FINANCIERA EJECUCION DE PROYECTOS BARRIO CON ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS, PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

**100.- DECRETO EXENTO N°3763 DE FECHA 03 OCTUBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “CONTROL DE SALUD JOVEN SANO” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**101.- DECRETO EXENTO N°3931 DE FECHA 10 OCTUBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “RECUPERANDO ESPACIO COMUNITARIO BARRIO ESCRITORES DE CHILE”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR

**102.- DECRETO EXENTO N°3993 DE FECHA 16 OCTUBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “MANDATO PROYECTOS PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

**103.- DECRETO EXENTO N°4019 DE FECHA 18 OCTUBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA REFORZAMIENTO EQUIPOS DE SALUD APS AÑO 2012”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

**104.- DECRETO EXENTO N°4110 DE FECHA 25 OCTUBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “INTERINSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA TERAPIA MULTISISTEMICA”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO

**105.- DECRETO EXENTO N°4245 DE FECHA 29 OCTUBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

**106.- DECRETO EXENTO N°4410 DE FECHA 19 NOVIEMBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “PLAN DE REPARACIONES MENORES CUARTO LLAMADO ESCUELA VICTOR CUCCUINI”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DE EDUCACION

**107.- DECRETO EXENTO N°4799 DE FECHA 04 OCTUBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROYECTO CERTIFICADO DIGITAL DE ZONIFICACION (CEDIZ)”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

**108.- DECRETO EXENTO N°4809 DE FECHA 04 DICIEMBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA TRABAJO Y DISEÑO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO RECOLETA”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y ECODISEÑO.CL LTDA.

**109.- DECRETO EXENTO N°5022 DE FECHA 28 DICIEMBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL INSTITUTO PSIQUIATRICO DOCTOR JOSE HORWITZ

**110.- DECRETO EXENTO N°5024 DE FECHA 28 DICIEMBRE 2012**

APRUEBA CONVENIO “DE DEPORTES”, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION

## 10. SUBVENCIONES MUNICIPALES APROBADAS DURANTE EL AÑO 2012

Durante el año 2012, la Municipalidad de Recoleta benefició a un total de 29 organizaciones e instituciones a través del mecanismo de Subvenciones, por un total de M\$ 75.438.-

El detalle de estas se presenta a continuación:

RUT	INSTITUCION	\$ MONTO	ACUERDO CONCEJO
81.795.106-6	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	3.187.534	ACUERDO N° 21
75.948.410-K	CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO Y CULTURAL JOHN LENNON	2.100.000	ACUERDO N° 21
65.253.990-4	UNION COMUNAL DE ORG SOCIALES INF Y JUV DE RECOLETA	2.000.000	ACUERDO N° 21
65.253.990-4	UNION COMUNAL DE ORG SOCIALES INF Y JUV DE RECOLETA	5.000.000	ACUERDO N° 39
65.208.970-4	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL LA CHIMBA	2.000.000	ACUERDO N° 39
70.715.400-4	COANIQUEM	500.000	ACUERDO N° 39
65.402.830-3	CENTRO SOCIAL CRISTIANO Y CULTURAL UNPAR	3.000.000	ACUERDO N° 39
61.109.000-5	DEFENSA CIVIL DE CHILE	1.000.000	ACUERDO N° 39
65.010.770-5	CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL	2.000.000	ACUERDO N° 39
72.656.200-8	CENTRO SOCIAL ECOLOGICO Y DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MUJERES DEL FUTURO	3.000.000	ACUERDO N° 39
65.966770-3	GRUPO FOLKLORICO HUIMPALAY	1.000.000	ACUERDO N° 39
82.190.000-K	CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI	4.000.000	ACUERDO N° 39
82.190.000-K	CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI	4.000.000	ACUERDO N° 44
72.614.400-1	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPALIZADA DE LA COMUNA DE RECOLETA	4.000.000	ACUERDO N° 39
72.614.400-1	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPALIZADA DE LA COMUNA DE RECOLETA	1.500.000	ACUERDO N° 72
65.305.720-2	AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS DE RECOLETA	9.000.000	ACUERDO N° 39

65.056.238-0	UNION COMUNAL DE PADRES Y APODERADOS DE RECOLETA	650.000	ACUERDO N° 39
75.945.170-8	JUNTA DE VECINOS VILLA PRIMAVERA, MANUEL FIGUEROA	1.000.000	ACUERDO N° 31
71.914.600-1	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE RECOLETA	4.000.000	ACUERDO N° 39
71.735.400-1	FUNDACION CRISTO VIVE	7.000.000	ACUERDO N° 31
61.107.261-9	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE RECOLETA	9.000.000	ACUERDO N° 39
71.052.200-6	CORPORACION DEPORTIVA EL SALTO	1.000.000	ACUERDO N° 39
65.262.180-5	ASOC GREMIAL PERGOLA DE LAS FLORES	4.000.000	ACUERDO N° 44
65.262.180-5	ASOC GREMIAL PERGOLA DE LAS FLORES	1.500.000	ACUERDO N° 72
	<b>TOTAL</b>	<b>75.437.534</b>	

## **DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

La Dirección de Asesoría Jurídica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que es la Unidad encargada, entre otras funciones de prestar apoyo en materias legales a la Alcaldesa y al Concejo Municipal; de informar en derecho los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen; y de iniciar y asumir la defensa en los Juicios que la Municipalidad sea parte o tenga interés, viene en informar lo siguiente:

### **1.- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA:**

- Oficio N° 1400/8, del 01/02/2012 Da respuesta a informe N° 662 del 05/01/2012, que solicita anulación de finiquito de obra de Sociedad BYB Ingeniería Ltda.
- Oficio N° 1400/13, del 10/03/2012, Da respuesta a Oficio N° 4434 del 23/01/2012, solicitud presentada por la Señora Karina Pino Pizarro.
- Oficio N° 1400/19, del 05/04/2012, Da respuesta a los Oficios N° 67564 del 07/02/2012 y N° 12709 del 02/03/2012, sobre traslado del funcionario Don David Barrera Molina.
- Oficio N° 1400/20, del 11/04/2012, Consulta sobre la Ley N° 20.554 del 23/01/2012, sobre consulta para crear el 2° Juzgado de Policía Local de Recoleta.
- Oficio N° 1400/21, del 11/04/2012, reiteración de reclamo presentado por los Señores Concejales Juan Antonio Pasten Tapia y Patricio Lobos Labra. (Consulta por Edificio Consistorial y Feria de Abasto Tirso de Molina)
- Oficio N° 1400/25, del 27/04/2012, Presentación interpuesta por Don Nelson Caucoto Pereira en presentación de la funcionaria Señora Elsa Hermosilla Quezada. (sobre licencias médicas presentadas los últimos seis meses)
- Oficio N° 1400/28, del 04/05/2012, Da respuesta de requerimiento fiscalizadora Contraloría General de la República, Publicidad Día de la Mujer.
- Oficio N° 1400/30, del 08/05/2012, Solicitan Sumario Administrativo para el Director de Obras Municipales, Don Carlos Reyes Villalobos
- Oficio N° 1400/32, del 14/05/2012, Contesta Pre - Informe N° 11 del 20/04/2012.
- Oficio N° 1400/33, del 23/05/2012, Remite Sumario Administrativo, según Decreto N° 526 del 10/04/2012 del Señor Director de Obras Carlos Reyes Villalobos.
- Oficio N° 1400/40, del 19/06/2012, Contesta Oficio N° 62012/FAC/6201 y RUC. 1101272897-4, remite Decreto Exentos a la Señora Macarena Caña Aranda, Fiscalía de delitos de alta complejidad., de la Dirección de Obras y Atención al Contribuyente.
- Oficio N° 1400/44, del 18/07/2012, Contesta Oficio N° 36283 del 19/06/2012, sobre presentación de don Jorge Washington Aravena Araneda.

- Oficio N° 1400/48, del 27/08/2012, Contesta Oficios N°s 187.008/12 y 42036 del 13/07/2012, da respuesta al propietario Don Manuel Bernal Caballero, sobre escritura de artículo 121 de Av. Einstein N° 279, Recoleta.
- Oficio N° 1400/50, del 07/09/2012, Contesta Oficio N° 49074 del 10/08/2012, a solicitud presentada por Don Santiago Amaro Astorga, sobre la Ley N° 19.378 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Oficio N° 1400/56, del 02/10/2012, Da respuesta a Oficio N° 39717 del 05/07/2012 y correo electrónico de fecha 26/09/2012, sobre diversas campañas publicitarias, tales como sistemas de alarmas comunitarias, contenedores de basura, nuevas ambulancias y fiestas costumbristas año 2012.
- Oficio N° 1400/58, del 16/10/2012, Da respuesta a Oficio N° 60916 de fecha 02/10/2012, sobre presentación de Doña Ximena Álamo Tabja, sobre licencias médicas rechazadas.
- Oficio N° 1400/61, del 22/10/2012, Se envía documentación solicitada por la Señora Fiscal Macarena Caña Aranda.
- Oficio N° 1400/64, del 31/10/2012, Da respuesta a oficio N° 63748 del 12/10/2012 y 55770 del 07/09/2012, donde reitera petición de Informe, solicitado por el Concejal Señor Mauricio Smok.
- Oficio N° 1400/66, del 06/11/2012, da respuesta a oficios N° 62508/08.10.12 y 65439 del 22/10/2012, contesta presentación de don Fabián Astudillo Tapia, funcionario de la Municipalidad de Cerro Navia.
- Oficio N° 1400/67, del 07/11/2012, Oficios 4343926 y 58257 de Contraloría General de la República, da respuesta a solicitud de Don Jaime Correa Hagg y Don Álvaro Iñiguez Bossola, en representación de la Inmobiliaria Security Once Ltda., sobre terrenos ubicados en Av. Américo Vespuccio N° 480 y calle Los Turistas N° 450, de la Comuna de Recoleta.
- Oficio N° 1400/69, del 15 de noviembre de 2012, Ordinario N°0899 de fecha 8 de octubre de 2012 del Serviu Metropolitano se solicita transferencia a la Municipalidad de Recoleta para que esta las destine a uso de organizaciones Comunitarias.
- Oficio N°1400/70, de 04 de diciembre de 2012 contesta oficio N°69972 de fecha 12 de noviembre de la Contraloría General de la República por denuncia de Don Maximiliano Pavés Romero, irregularidad en funcionamiento de Fábrica artículo de Cemento de Calle San Gerardo N°1003, Recoleta.
- Oficio N° 1400/71, de fecha 05 de diciembre de 2012, Envía antecedentes solicitados por Informe N° 11 de la Contraloría General de la República.

## **2.- SUMARIOS ADMINISTRATIVOS**

En la unidad de Fiscalía de la Municipalidad de Recoleta se han efectuado 37 sumarios administrativos, de los cuales 34 han sido sobreseídos y en 3 procesos se aplicaron medidas administrativas por haberse detectado responsabilidades funcionarias en los hechos investigados.

## **3.- CONTRATOS, ASESORIAS E INFORMES EN DERECHO:**

Durante el año 2012, se confeccionaron:

- 121 Contratos y Decretos Exentos con distintas Empresas.
- 123 Decretos Exentos que aprueban los Convenios con distintas Entidades y Organismos Públicos.
- 99 Convenios Marco Proyectos Vecinales, Clubes Deportivos u Organizaciones Comunitarias.
- 19 comodatos, con diversas personas jurídicas.
- 02 Permisos de Uso a Clubes Deportivos.
- Se redactaron 35 escrituras públicas para que los propietarios de inmuebles pudiesen acogerse a los beneficios de los artículos 121 y 122 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Se evacuaron 179 Informes en derecho por solicitudes de patentes de alcoholes y comerciales.
- Se respondieron y enviaron 745 Informes en derecho a las distintas unidades municipales, de los cuales 50 son Informes en derecho de autorización de Patentes o Patentes rechazadas.
- Se remitieron 65 Oficios Reservados por procesos sumariales tramitados para Confección de Decreto Exento y dictaminar sanción.
- Se respondieron 21 Oficios Internos por solicitudes de Informes en derecho de Direcciones Municipales, Ordinarios Externos 1400/73 de los cuales 64 son requerimientos de Organismos Externos Públicos y 23 Informes en Derecho a la Contraloría General de la República.
- Se remitieron 15 Cartas Certificadas a distintos contribuyentes respondiendo solicitudes y reclamos.
- Se enviaron 53 cartas certificadas por cheques protestados por pagos de permisos de circulación notificando extrajudicialmente.

## **JUICIOS:**

JUICIOS CIVILES: Durante el año 2012 se tramitaron 20 causas civiles en materias como Indemnización de Perjuicios por presunta falta de servicio, Juicios declarativos de Prescripción, Ejecutivos, Nulidad de Derecho Público, etc., Se encuentran tramitándose por la Municipalidad 18 de estas, otra fue derivado a la Compañía de Seguros que subroga al Municipio para estos efectos, y otra fue derivada al Consejo de Defensa del Estado.

CAUSAS EN LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO: Durante el año 2012 se tramitaron 5 causas en la Corte de Apelaciones de Santiago, habiendo finalizado tres de ellas con resolución favorable a la Municipalidad y encontrándose dos pendientes en su resolución.

CAUSAS EN EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL: Durante el año 2012 se tramitaron 7 causas en el Juzgado de Policía Local de Recoleta por daños a la propiedad pública, 3 de ellas se resolvieron favorablemente y tres están pendientes, la restante causa se encuentra con apelación pendiente y es por infracción a la ley general de urbanismo y construcciones.

CAUSAS LABORALES: Durante el año 2012 se tramitaron 4 causas laborales, habiendo terminado 3 de ellas en forma favorable a la Municipalidad y encontrándose una en tramitación.

Además se encuentran en tramitación una causa en el Tribunal de Contratación Pública y una en la Secretaria Regional Ministerial de Salud del Ambiente.

MULTAS DE JUZGADO DE GARANTÍA: Como parte del sistema procesal penal nuevo, se contemplan vías alternativas al juicio penal oral, denominados medios de salida alternativos; uno de estos es la imposición de una multa a beneficio fiscal que en el caso del Tercer Juzgado de Garantía de Santiago se condena a un pago a beneficio municipal.

En este contexto, la Municipalidad de Recoleta ha recibido un total de 100 pagos de multas, cuya suma total es de \$3.277.596.- (tres millones doscientos setenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos).

CHEQUES PROTESTADOS: En las Municipalidades se realizan diversos pagos tales como impuestos y derechos municipales, parte de estos pagos se efectúan a través de cheques bancarios y un porcentaje de estos resultan protestados por causales tales como orden de no pago por robo, orden de no pago por hurto, firma no corresponde, u otras causales.

Durante el año 2012 la Municipalidad de Recoleta recibió un total de 29 cheques que resultaron protestados; correspondiendo 15 de estos a pagos de Permiso de Circulación, 7 a multas del Juzgado de Policía Local, 3 a pagos de licencia de conducir y 2 a otros pagos. La suma total del dinero equivalente a \$16.835.740.- (dieciséis millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta pesos).

De estos 29, se recuperó los dineros de 4 estos, con un total recuperado de \$9.716.780.- (nueve millones setecientos dieciséis mil setecientos ochenta pesos). En consecuencia los 15 cheques protestados cuyo monto no se recuperó, suman un total de \$7.118.960.- (siete millones ciento dieciocho mil novecientos sesenta pesos) que son la pérdida sufrida por el municipio por este concepto.

No obstante lo señalado, la Municipalidad de Recoleta ha contratado los servicios de una empresa de verificación de cheques por la que se subsanaría el problema de cheques protestados e incobrables para el municipio.

Tomando en consideración que el Plan de Desarrollo Comunal, contempla cuatro grandes líneas programáticas; Urbana, Social, Económica e Institucional. La Dirección de Asesoría Jurídica, como unidad de consultas, ha estado cumpliendo constantemente su misión de prestar la asesoría profesional necesaria al resto de las direcciones, ya sea a través de las respuestas directas, a las inquietudes de las otras direcciones, enviando su parecer, y a través, de la confección de contratos, convenios y decretos que permitan ajustar el actuar de la corporación, a los lineamientos que exige nuestro ordenamiento jurídico.

**“RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”:**

## **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 7, DE 2012, SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO GENERAL, DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.**

La mayor parte de las situaciones enunciadas por el diputado señor Harboe Bascuñán -a propósito de la denuncia efectuada ante la Comisión de Patrimonio de la Cámara de Diputados por don Tomás Domínguez Balmaceda- fueron debidamente analizadas y contestadas a través del oficio N° 32.822, de 2012 de la Contraloría General. Respecto de las situaciones analizadas en el presente informe y atendidas las consideraciones expuestas por la Alcaldesa de la Municipalidad de Recoleta, corresponde concluir que las medidas implementadas por esa entidad han permitido salvar, en general, las observaciones incluidas en el preinforme de la Contraloría General, salvo lo referido al estado de conservación y aseo en el interior de las sepulturas en razón de lo cual corresponde que las autoridades encargadas del Cementerio General de Santiago -de conformidad con el artículo 40 del Reglamento General de Cementerios- adopten medidas tendientes a impedir que, como ha sido constatado en la especie, los mausoleos sean utilizados como lugares de almacenamiento de materiales, lo cual será verificado en futuras fiscalizaciones efectuadas por la Contraloría General.

## **INFORME FINAL 195-11 MUNICIPALIDAD DE RECOLETA AUDITORÍA A LOS RECURSOS DEL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - FEBRERO 2012.**

Los fondos recepcionados por la municipalidad durante el año 2010, ascendieron a \$22.679.179, los cuales, al mes de julio de 2011, habían sido informados sin movimiento al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El Municipio ha dado término a las obras contratadas, lo cual ha permitido salvar las observaciones planteadas en el Pre informe de Observaciones N° 207, de 2011, de esta Entidad de Control.

Sin perjuicio de lo anterior, deberá arbitrar las medidas en orden a reintegrar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública los recursos no adjudicados e informarle, respecto de los fondos invertidos hasta la fecha, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la resolución N° 759, de 2003, de esta Entidad Fiscalizadora.

## **INFORME FINAL 31-12 MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SOBRE AUDITORÍA A OBRA EJECUTADA CON CARGO AL PROGRAMA FONDO DE RECUPERACIÓN DE CIUDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - NOVIEMBRE 2012.**

En virtud de las observaciones formuladas en el cuerpo del informe, la Municipalidad de Recoleta deberá arbitrar las medidas tendientes a subsanarlas y dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia: la oportuna y periódica rendición de cuentas de los fondos aportados por otras entidades estatales, Implementar un procedimiento de registro, administración y control de las pólizas de seguros, que cautele su vigencia.

## **INFORME FINAL N° 2, DE 2012, SOBRE AUDITORÍA A LOS MACROPROCESOS DE ABASTECIMIENTO E INGRESOS PROPIOS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.**

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del trabajo, corresponde concluir que las medidas implementadas por esa entidad, han permitido salvar diversas observaciones incluidas en el pre informe de la Contraloría General, en tanto, otras se mantienen, según el detalle que sigue:

1. Las observaciones sobre evaluación de control interno, referidas a la falta de un manual de procedimientos, a la omisión de aprobación del plan de trabajo del año 2011, de la dirección de control, al incumplimiento del total de las tareas de control asignadas a la jefa de personal.
2. La autoridad edilicia deberá publicar el reglamento sobre licitaciones, contrataciones y adquisiciones municipales en el sistema de información de compras públicas.
3. Sobre examen de ingresos, discrecionalidad en los plazos otorgados en las ventas a crédito de las diversas unidades de sepultación, esa autoridad deberá modificar la ordenanza N° 49.
4. Sobre las contrataciones directas no justificadas, se deberán regularizar las resoluciones dictadas, en orden a acreditar efectivamente, las razones tenidas para aplicar la citada modalidad de contratación.

### **INFORME FINAL N° 36, DE 2012, SOBRE PROGRAMA TRANSVERSAL DE AUDITORÍA AL ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL PERÍODO 2011, EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.**

Atendidas las consideraciones expuestas, en términos generales corresponde concluir lo siguiente, respecto de la información contable de la entidad edilicia visitada:

- La Municipalidad de Recoleta registraba en su sistema de información contable, al 31 de diciembre de 2011, una deuda corriente a corto plazo de \$ 7.130.473.462.-, y obligaciones a mediano y largo plazo y deuda pública por un monto de \$ 4.957.915.159.-, totalizando la cifra de \$ 12.088.388.621.-.

Sin embargo, la precitada deuda no incluyó la suma de \$ 1.343.672.375.-, correspondiente a operación leaseback y leasing. En mérito de lo expuesto, el endeudamiento e esa entidad edilicia, a la data mencionada, ascendió a \$13.432.060.996.-.

- La información que emana del sistema contable del municipio se encuentra distorsionada, habida cuenta que se establecieron partidas de pasivo y activo alteradas, situación que afecta la confiabilidad de la información contable y la real situación financiera de la entidad, lo que, además, impacta en la adopción de decisiones de la autoridad, al sustentarse en datos que adolecen de la veracidad suficiente para ello.

- Los índices financieros determinados se encuentran desviados, debido a que para su determinación se consideró la información reflejada en los balances de ejecución presupuestaria y de comprobación y saldos, la cual, como se señalara en el punto anterior, presenta alteraciones en sus cifras.

### **INFORME FINAL N° 32, DE 2012, SOBRE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.**

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del trabajo, corresponde concluir que la Municipalidad de Recoleta ha regularizado algunas observaciones incluidas en el pre informe de la Contraloría General, no obstante, deberá abocarse a resolver las subsistentes, según el detalle que sigue para unas y otras.

1. Las observaciones señaladas en el programa de integración escolar.
2. Corresponde que ese municipio instruya a los directores de los establecimientos educacionales adscritos al programa dar cumplimiento a la estrategia "sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento".
3. Respecto al Informe Técnico de Evaluación Anual, relacionado con algunas acciones informadas como no logradas en los 16 establecimientos educacionales evaluados, esa entidad deberá disponer las medidas tendientes a regularizar la falta de logro en materia de monitoreo y registro del progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE.
4. En cuanto a recursos recepcionados, la autoridad deberá regularizar contablemente los \$ 776.018.633.- allí mencionados.
5. En lo observado en aplicación de los fondos, desembolsos imputados erróneamente, esa entidad deberá efectuar las imputaciones en las cuentas de gastos que corresponde.
6. Sobre rendición de cuentas, presentadas al Ministerio de Educación, corresponde que esa entidad aclare la diferencia de \$ 34.834.172.-

#### **INFORME FINAL N° 11, DE 2012, SOBRE AUDITORÍA AL MACROPROCESO DE INGRESOS PROPIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.**

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del trabajo, corresponde concluir que la Municipalidad de Recoleta ha regularizado algunas observaciones incluidas en el preinforme, no obstante, deberá abocarse a resolver las subsistentes, según el detalle que sigue para unas y otras.

1. Las observaciones señaladas sobre carpetas de contribuyentes con información incompleta; examen al proceso de otorgamiento y cobro de patentes municipales, falta de entrega de información, cobros y cálculos de patentes no acreditados por la entidad edilicia.
2. En relación con el control interno, Dirección de Control, el municipio deberá evaluar la conveniencia de incorporar en el plan de auditoría para el año 2012, la realización de auditorías a los procesos referidos a permisos de edificación y de recepción final, licencias de conducir; y, patentes comerciales, industriales y profesionales.
3. Falta de manuales; informes contables; conciliación diaria entre tesorería municipal y las distintas unidades giradoras, comprobantes de ingreso que no se encuentran custodiados en la dirección de atención al contribuyente y sobre capacitación, la municipalidad deberá confeccionar y sancionar formalmente los manuales operativos de la entidad.
4. Sobre examen al proceso de otorgamiento y cobro de patentes municipales, falta de entrega de información, letras a), cobros y cálculo de patentes no acreditados por la entidad edilicia; b), falta de respaldo del cobro de derechos de aseo y c), derechos de propaganda cobrados en patentes CIPA.
5. Expedientes de contribuyentes, incompletos, el municipio deberá decretar la clausura del establecimiento Servicios Integrados de Salud Ltda.
- 6.

7. En cuanto a capitales propios, discrepancia entre las base de datos, 1.641 contribuyentes que permanecerían sin patente municipal, la autoridad comunal deberá implementar procedimientos de inspección periódicos a los establecimientos comerciales de la comuna, con el fin de determinar aquellos que ejercen sin la respectiva patente o no presentan actividad.

Nota. Los textos completos de los informes mencionados, se encuentran disponibles en la página web: **[www.recoletatransparente.cl/app/externa.php](http://www.recoletatransparente.cl/app/externa.php)**

## HITOS RELEVANTES

### **“TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL”.**

- Detención del Director de Obras e intervención de las dependencias de la Dirección de Obras, durante el año 2012, en el ámbito jurídico, es un hito importante y muy lamentable el descubrimiento de graves irregularidades al interior de la Dirección de Obras Municipales, las cuales están siendo investigadas por el Ministerio Público.
- Demandas por mal estado de las veredas y calzadas de la comuna. Cabe destacar que constantemente recibimos demandas por parte de peatones, que producto del mal estado de las veredas y calzadas, han sufrido accidentes con consecuencias, las cuales después solicitan sean canceladas por este municipio, y que no siendo éste el encargado de dicha mantención, según la práctica de los tribunales civiles, se nos condena por no tomar las medidas de resguardo correspondientes.
- Nueva Ley de Antenas Celulares, se implementó la nueva ley de Antenas Celulares, que ha puesto más orden a la instalación de las mismas, si bien no las prohíbe, les exige constar con ciertos permisos, además, de contemplar una consulta a los vecinos para obras de mitigación.

## 12. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: MUNICIPALIDAD

El Presupuesto Inicial de la Municipalidad de Recoleta para el año 2012 fue de M\$23.890.000.-, superior en un 14,7%% al presupuesto inicial del año 2011.

Del mismo modo el Presupuesto Final al 31 de Diciembre de 2012 alcanzó a la cifra de M\$25.297.484, lo que representa un 5,89% de incremento respecto del presupuesto inicial del año, y un 11,1% respecto del presupuesto final del ejercicio presupuestario del año 2011.

### Ingresos:

Los ingresos percibidos del Presupuesto Vigente al 31 de Diciembre del 2012 fue de un monto total de M\$18.241.853.- equivalente a un 72,1% de cumplimiento presupuestario, lo cual sumado al Saldo Inicial de Caja, por la suma de M\$289.715, hace que los ingresos totales del año 2012 alcancen a la sumatoria de M\$18.531.568.-

Lo anterior respecto del año 2011 representa un aumento neto en 4,46%, y un 4,79% al considerar el Saldo Inicial de Caja.

### Gastos:

En cuanto al Presupuesto de Gastos al 31 de Diciembre del 2012 hubo Compromisos por M\$22.605.839.- de los cuales se Devengaron al 31 de Diciembre un monto de M\$21.642.283.- lo que significa que hubo obligaciones no Devengadas por la suma de M\$963.556.- y se pagaron al 31 de Diciembre un total de M\$17.935.752.- quedando una deuda Exigible de M\$3.706.531.-

Lo anterior respecto del año 2011 representa un aumento en 4,16% en obligaciones, 3,56% en devengamiento y un 7,66% en Gastos Exigibles.

Respecto de la Deuda Flotante, ésta alcanzó a la suma de M\$3.426.325, lo que significa una variación del 24,9% respecto del año 2011.

### 12.1.1. Ingresos (M\$) – Municipalidad

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. Vigente	Ingresos Devengados	Ingresos Percibidos	Ingresos por Percibir
			<b>Deudores Presupuestarios</b>	<b>25.297.484</b>	<b>21.872.664</b>	<b>18.241.853</b>	<b>3.630.811</b>
<b>03</b>			<b>C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades</b>	<b>13.777.800</b>	<b>12.233.222</b>	<b>11.521.393</b>	<b>711.829</b>
	<b>01</b>		<b>Patentes y Tasas por Derechos</b>	<b>9.722.022</b>	<b>8.338.943</b>	<b>7.652.808</b>	<b>686.135</b>
		001	Patentes Municipales	5.626.535	5.558.477	5.279.300	279.177
		002	Derechos de Aseo	1.212.715	1.376.223	999.584	376.639
		003	Otros Derechos	2.601.839	1.181.072	1.150.752	30.319

		004	Derechos de Explotación	280.933	223.171	223.171	0
<b>02</b>			<b>Permisos y Licencias</b>	<b>2.165.778</b>	<b>1.866.507</b>	<b>1.840.813</b>	<b>25.694</b>
		001	Permisos de Circulación	1.692.837	1.607.967	1.582.273	25.694
		002	Licencias de Conducir y similares	435.200	253.705	253.705	0
		999	Otros	37.741	4.835	4.835	0
<b>03</b>			<b>Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979</b>	<b>1.890.000</b>	<b>2.027.772</b>	<b>2.027.772</b>	<b>0</b>
<b>05</b>			<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>761.098</b>	<b>606.205</b>	<b>606.205</b>	<b>0</b>
<b>03</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>761.098</b>	<b>606.205</b>	<b>606.205</b>	<b>0</b>
		002	De la SUBDERE	0	263.525	263.525	0
		007	Del Tesoro Público	110.098	49.098	49.098	0
		099	De Otras Entidades Públicas	0	53.743	53.743	0
		100	De Otras Municipalidades	651.000	239.839	239.839	0
<b>06</b>			<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>233.125</b>	<b>188.779</b>	<b>161.426</b>	<b>27.353</b>
<b>01</b>			<b>Arriendo de Activos No Financieros</b>	<b>188.245</b>	<b>158.193</b>	<b>130.840</b>	<b>27.353</b>
<b>99</b>			<b>Otras Rentas de la Propiedad</b>	<b>44.880</b>	<b>30.586</b>	<b>30.586</b>	<b>0</b>
<b>08</b>			<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>7.738.075</b>	<b>5.042.052</b>	<b>4.896.064</b>	<b>145.988</b>
<b>01</b>			<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>165.000</b>	<b>146.810</b>	<b>107.568</b>	<b>39.242</b>
		001	Reemb. Art. 4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Único	15.000	1.584	1.584	0
		002	Recup. Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único	150.000	145.226	105.985	39.242

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. Vigente	Ingresos Devengados	Ingresos Percibidos	Ingresos por Percibir
------	------	------	--------------	---------------	---------------------	---------------------	-----------------------

<b>02</b>		<b>Multas y Sanciones Pecuniarias</b>	<b>1.950.988</b>	<b>1.411.790</b>	<b>1.305.064</b>	<b>106.726</b>
	001	Multas – De Beneficio Municipal 1	1.200.880	783.502	779.925	3.577
	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 de Ben. FCM	92.000	34.270	34.270	0
	003	Multas Ley de Alcoholes a Benef. Municipal 60%	40.000	19.553	19.553	0
	004	Multas Ley Alcoholes De Benef. Serv.Salud 40%	30.000	13.035	13.035	0
	005	Reg. Multas Tránsito No Pagadas de Ben. Municipal	92.201	151.165	151.165	0
	006	Reg. Multas Tránsito No Pagadas a Ben. Otras Munic.	107.290	92.888	92.888	0
	008	Intereses	388.617	317.377	214.227	103.149
<b>03</b>		<b>Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979</b>	<b>2.813.843</b>	<b>2.218.847</b>	<b>2.218.847</b>	<b>0</b>
	001	Participación Anual	2.704.800	2.278.985	2.278.985	0
	002	Compensaciones Fondo Común Municipal	48.930	0	0	0
	003	Aporte Extraordinario Fdo. Común Municipal	60.113	-60.138	-60.138	0
<b>04</b>		<b>Fondos de Terceros</b>	<b>22.567</b>	<b>16.515</b>	<b>16.515</b>	<b>0</b>
	001	Arancel al (RMTNP) 8%	22.567	16.515	16.515	0
<b>99</b>		<b>Otros</b>	<b>2.785.677</b>	<b>1.248.090</b>	<b>1.248.069</b>	<b>20</b>
	001	Devol. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	85.281	27.706	27.706	0
	999	Otros	2.700.396	1.220.384	1.220.363	20
<b>10</b>		<b>C x C Venta de Activos No Financieros</b>	<b>102.000</b>	<b>4.482</b>	<b>4.482</b>	<b>0</b>
<b>01</b>		<b>Terrenos</b>	<b>45.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	03		<b>Vehículos</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	04		<b>Mobiliario y Otros</b>	<b>12.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	06		<b>Equipos Informáticos</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	99		<b>Otros Activos no Financieros</b>	<b>0</b>	<b>4.482</b>	<b>4.482</b>	<b>0</b>
<b>12</b>			<b>C x C Recuperación de Préstamos</b>	<b>708.000</b>	<b>2.967.780</b>	<b>222.139</b>	<b>2.745.641</b>
	10		<b>Ingresos por Percibir</b>	<b>708.000</b>	<b>2.967.780</b>	<b>222.139</b>	<b>2.745.641</b>
<b>13</b>			<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>1.687.671</b>	<b>830.144</b>	<b>830.144</b>	<b>0</b>
	03		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>1.687.671</b>	<b>830.144</b>	<b>830.144</b>	<b>0</b>
		002	De la SUBDERE	1.585.551	687.739	687.739	0
		005	Del Tesoro Público	0	157	157	0
		006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	102.120	107.603	107.603	0
		099	De Otras Entidades Públicas	0	34.645	34.645	0
<b>15</b>			<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>289.715</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Gubernamental, Municipalidad de Recoleta, Abril 2013.

### **Composición de Ingresos:**

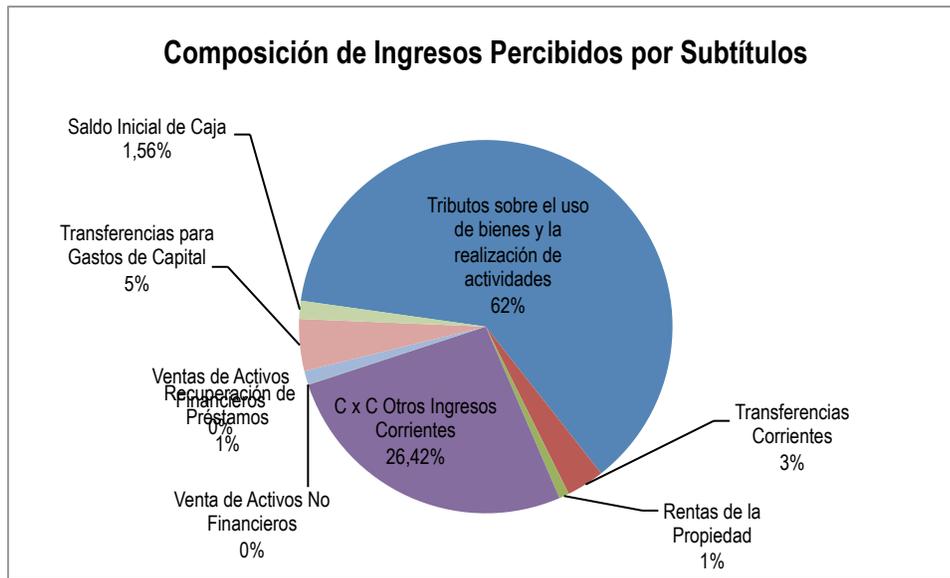
Para el año 2012, el mayor componente de los ingresos percibidos por la Municipalidad en su presupuesto, a nivel de Subtítulo, estuvo dado por el Subtítulo 03 "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", que concentró el 62,2% de los ingresos, esto es, la suma de M\$11.521.393.

En este Subtítulo sobresale la asignación Patentes Municipales, que concentra un 28,9% del total de los ingresos, equivalente a un M\$5.279.300.-

Otro Subtítulo importante es el 08 "Otros Ingresos Corrientes", que involucra en su conjunto el 26,4% de los ingresos, destacando la partida "Participación del Fondo Común Municipal", con un 12,2% del total de Ingresos, esto es M\$2.218.847.-

Un tercer subtítulo importante es el 13 "Transferencias para gastos de capital", que concentra el 4,5%.

De forma gráfica la composición de ingresos se puede apreciar en la siguiente figura:



### 12.1.2. Gastos (M\$) – Municipalidad

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. Vigente	Gastos Obligados	Gastos Devengados	Gastos Pagados
			<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>25.297.484</b>	<b>22.605.839</b>	<b>21.642.283</b>	<b>17.935.752</b>
<b>21</b>			<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>6.618.491</b>	<b>5.804.314</b>	<b>5.802.872</b>	<b>5.802.872</b>
	<b>01</b>		<b>Personal de Planta</b>	<b>3.643.474</b>	<b>3.045.245</b>	<b>3.045.177</b>	<b>3.045.177</b>
	<b>02</b>		<b>Personal a Contrata</b>	<b>741.037</b>	<b>644.954</b>	<b>644.954</b>	<b>644.954</b>
	<b>03</b>		<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>325.678</b>	<b>275.786</b>	<b>275.786</b>	<b>275.786</b>
	<b>04</b>		<b>Otras Gastos en Personal</b>	<b>1.908.302</b>	<b>1.838.329</b>	<b>1.836.955</b>	<b>1.836.955</b>
<b>22</b>			<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>7.056.729</b>	<b>6.250.828</b>	<b>6.145.418</b>	<b>3.803.992</b>
	<b>01</b>		<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>7.150</b>	<b>2.470</b>	<b>1.675</b>	<b>1.535</b>
	<b>02</b>		<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>45.748</b>	<b>43.085</b>	<b>41.286</b>	<b>40.937</b>
	<b>03</b>		<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>174.100</b>	<b>153.864</b>	<b>153.864</b>	<b>153.864</b>
	<b>04</b>		<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>269.755</b>	<b>204.829</b>	<b>195.223</b>	<b>181.899</b>
	<b>05</b>		<b>Servicios Básicos</b>	<b>2.477.266</b>	<b>2.104.769</b>	<b>2.046.031</b>	<b>923.242</b>

	06		Mantenimiento y Reparaciones	134.434	94.194	84.068	77.219
	07		Publicidad y Difusión	110.000	94.806	91.297	90.537
	08		Servicios Generales	3.381.595	3.157.828	3.152.196	1.991.328
	09		Arriendos	270.807	237.117	232.924	201.671
	10		Servicios Financieros y de Seguros	80.700	70.016	70.016	69.884
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	66.143	60.161	50.196	45.236
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	39.030	27.687	26.640	26.640
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	2.200	2.133	2.133	2.133
	01		Prestaciones Previsionales	2.200	2.133	2.133	2.133
24			C x P Transferencias Corrientes	4.452.821	3.960.127	3.937.601	3.906.548
	01		Al Sector Privado	914.307	864.203	843.465	842.445
	03		A Otras Entidades Públicas	3.538.514	3.095.925	3.094.136	3.064.103
25			C x P Integros al Fisco	117.383	58.694	58.694	58.694
	01		IMPUESTOS	117.383	58.694	58.694	58.694
26			C x P Otros Gastos Corrientes	575.797	575.731	575.728	72.724
	01		Devoluciones	66.536	66.535	66.535	51.093
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	495.297	495.282	495.282	11.684
	04		Aplicación Fondos de Terceros	13.964	13.914	13.911	9.947

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. Vigente	Gastos Obligados	Gastos Devengados	Gastos Pagados
29			C x P Adquisición de Activos No Financieros	263.142	248.193	153.733	119.950
	03		Vehículos	200.025	197.779	103.802	84.735
	04		Mobiliario y Otros	10.005	3.827	3.827	3.504
	05		Máquinas y	26.112	22.123	22.048	22.048

			<b>Equipos</b>				
	<b>06</b>		<b>Equipos Informáticos</b>	<b>15.000</b>	<b>12.836</b>	<b>12.428</b>	<b>9.662</b>
	<b>07</b>		<b>Programas Informáticos</b>	<b>12.000</b>	<b>11.628</b>	<b>11.628</b>	<b>0</b>
<b>31</b>			<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>1.821.066</b>	<b>1.389.410</b>	<b>659.533</b>	<b>569.050</b>
	<b>01</b>		<b>Estudios Básicos</b>	<b>10.242</b>	<b>1.373</b>	<b>1.331</b>	<b>1.331</b>
		001	Gastos Administrativos	1.000	131	131	131
		002	Consultorías	9.242	1.242	1.200	1.200
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	<b>1.810.823</b>	<b>1.388.036</b>	<b>658.202</b>	<b>567.719</b>
		001	Gastos Administrativos	2.422	491	491	491
		002	Consultorías	161.744	123.397	47.656	6.000
		004	Obras Civiles	1.529.097	1.211.321	559.900	528.977
		005	Equipamiento	94.452	47.806	47.806	29.903
		999	Otros Gastos	23.108	5.020	2.348	2.348
<b>33</b>			<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>18.251</b>	<b>18.250</b>	<b>18.250</b>	<b>18.250</b>
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>18.251</b>	<b>18.250</b>	<b>18.250</b>	<b>18.250</b>
<b>34</b>			<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>4.371.605</b>	<b>4.298.158</b>	<b>4.288.320</b>	<b>3.581.538</b>
	<b>01</b>		<b>Amortización Deuda Interna</b>	<b>786.680</b>	<b>758.297</b>	<b>758.297</b>	<b>758.297</b>
	<b>03</b>		<b>Intereses Deuda Interna</b>	<b>142.040</b>	<b>113.537</b>	<b>113.537</b>	<b>113.537</b>
	<b>07</b>		<b>Deuda Flotante</b>	<b>3.442.885</b>	<b>3.426.325</b>	<b>3.416.487</b>	<b>2.709.704</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Gubernamental, Municipalidad de Recoleta, Abril 2013.

### **Composición de Gastos:**

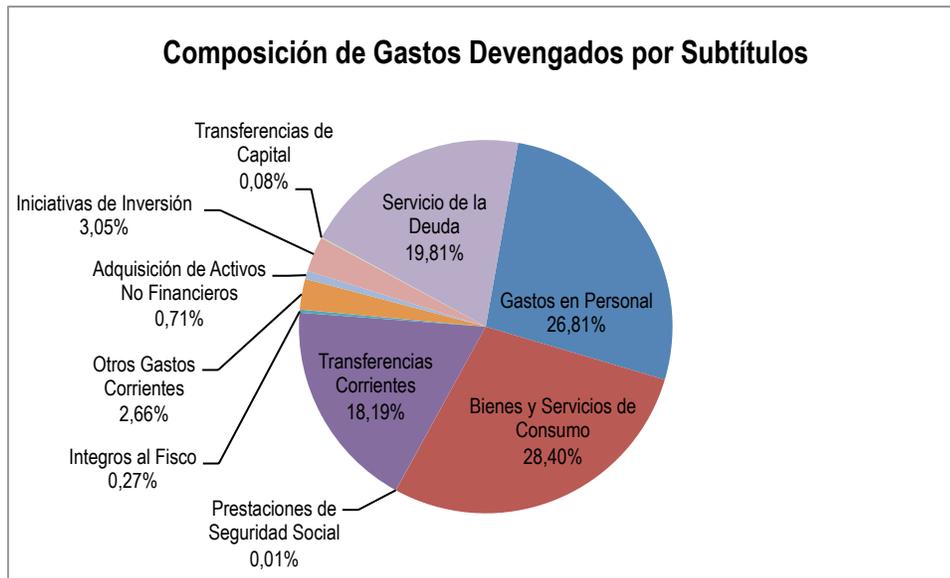
Para el año 2012, el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, representó el mayor monto de gastos devengados del presupuesto municipal. Con M\$ 6.145.418, representó un 28,4% del devengamiento. Dentro del Subtítulo destacan las partidas Servicios Generales y Servicios Básicos, que en su conjunto representan el 24,02% del Gasto Devengado Total del presupuesto municipal.

Asimismo, con un 26,8% la partida de Gastos en Personal (Subtítulo 21) es la segunda en importancia, con un gasto devengado anual de M\$5.802.872.

Un tercer subtítulo importante es el 34 “Servicio de la Deuda”, que con un total devengado de M\$4.288.320, representa un 19,8% del total.

Estos 3 subtítulos, en su conjunto suman el 75% del presupuesto de gastos devengados en el ejercicio del año 2012.

De forma gráfica la composición de ingresos se puede apreciar en la siguiente figura:



## 12.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EDUCACIÓN MUNICIPAL

### 12.2.1. Ingresos (M\$) – Educación Municipal

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. Vigente	Ingresos Devengados	Ingresos Percibidos	Ingresos por Percibir
			<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>9.260.409</b>	<b>8.085.572</b>	<b>8.085.572</b>	<b>0</b>
<b>05</b>			<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>8.701.258</b>	<b>7.723.120</b>	<b>7.723.120</b>	<b>0</b>
	<b>03</b>		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>8.701.258</b>	<b>7.723.120</b>	<b>7.723.120</b>	<b>0</b>
		003	De la Subsecretaría de Educación <sup>1</sup>	5.892.065	5.373.090	5.373.090	0
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles <sup>1</sup>	211.480	200.151	200.151	0
		007	Del Tesoro Público	753.182	648.093	648.093	0
		099	De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	291.679	291.787	291.787	0
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	1.552.853	1.210.000	1.210.000	0

<b>06</b>			<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>1.500</b>	<b>1.129</b>	<b>1.129</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Arriendo de Activos No Financieros</b>	<b>1.500</b>	<b>1.129</b>	<b>1.129</b>	<b>0</b>
		001	Arriendo de Infraestructura	1.500	1.129	1.129	0
<b>08</b>			<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>403.693</b>	<b>361.323</b>	<b>361.323</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>324.024</b>	<b>324.024</b>	<b>324.024</b>	<b>0</b>
		001	Reembolsos Art. 4 Ley N °19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	324.024	324.024	324.024	0
	<b>99</b>		<b>Otros</b>	<b>79.669</b>	<b>37.299</b>	<b>37.299</b>	<b>0</b>
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	55.466	15.715	15.715	0
		999	Otros	24.203	21.584	21.584	0
<b>15</b>			<b>Saldo Inicial de Caja Educación</b>	<b>153.958</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Gubernamental, Municipalidad de Recoleta, Abril 2013.

### 12.2.2. Gastos (M\$) – Educación Municipal

Subt	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Gastos Obligados	Gastos Devengados	Gastos Pagados
		<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>9.260.409</b>	<b>8.129.007</b>	<b>8.100.842</b>	<b>8.100.842</b>
<b>21</b>		<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>7.671.770</b>	<b>6.952.101</b>	<b>6.952.101</b>	<b>6.952.101</b>
	01	Personal de Planta	3.828.013	3.434.273	3.434.273	3.434.273
	02	Personal a Contrata	1.368.926	1.310.525	1.310.525	1.310.525
	03	Otras Remuneraciones	2.474.831	2.207.302	2.207.302	2.207.302
<b>22</b>		<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>653.861</b>	<b>412.136</b>	<b>388.323</b>	<b>388.323</b>
	01	Alimentos y Bebidas	3.800	3.239	3.130	3.130
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	32.000	431	364	364
	03	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0
	04	Materiales de Uso o Consumo	103.486	61.666	52.255	52.255
	05	Servicios Básicos	242.250	230.305	229.272	229.272
	06	Mantenimiento y Reparaciones	95.809	9.049	8.871	8.871
	07	Publicidad y Difusión	30.000	28.505	20.037	20.037
	08	Servicios Generales	26.799	21.918	20.767	20.767
	09	Arriendos	11.717	8.695	7.077	7.077
	10	Servicios Financieros y de Seguros	22.000	19.124	19.124	19.124
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	63.000	14.198	12.421	12.421
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	23.000	15.005	15.005	15.005
<b>23</b>		<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>803.182</b>	<b>669.750</b>	<b>669.750</b>	<b>669.750</b>
	01	Prestaciones Previsionales	803.182	669.750	669.750	669.750
<b>26</b>		<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>1.739</b>	<b>1.739</b>	<b>1.739</b>	<b>1.739</b>
	01	Devoluciones	1.739	1.739	1.739	1.739
<b>29</b>		<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>39.857</b>	<b>32.944</b>	<b>29.380</b>	<b>29.380</b>
	03	Vehículos	12.000	10.906	10.906	10.906
	04	Mobiliario y Otros	18.099	18.099	16.307	16.307
	05	Máquinas y Equipos	1.275	248	248	248
	06	Equipos Informáticos	5.483	3.690	1.919	1.919
	07	Programas Informáticos	3.000	0	0	0
<b>34</b>		<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>90.000</b>	<b>60.337</b>	<b>59.549</b>	<b>59.549</b>
	07	Deuda Flotante	90.000	60.337	59.549	59.549

Fuente: Sistema de Contabilidad Gubernamental, Municipalidad de Recoleta, Abril 2013.

## 12.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: SALUD MUNICIPAL

### 12.3.1. Ingresos (M\$) – Salud Municipal

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. Vigente	Ingresos Devengados	Ingresos Percibidos	Ingresos por Percibir
			<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>5.935.769</b>	<b>5.701.203</b>	<b>5.673.373</b>	<b>27.830</b>
<b>05</b>			<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>4.962.450</b>	<b>5.154.576</b>	<b>5.154.576</b>	<b>0</b>
	<b>03</b>		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>4.962.450</b>	<b>5.154.576</b>	<b>5.154.576</b>	<b>0</b>
		006	Del Servicio de Salud <sup>1</sup>	3.992.266	4.308.863	4.308.863	0
		099	De Otras Entidades Públicas	188.184	132.713	132.713	0
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	782.000	713.000	713.000	0
<b>06</b>			<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>180</b>	<b>240</b>	<b>240</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Arriendo de Activos No Financieros</b>	<b>180</b>	<b>240</b>	<b>240</b>	<b>0</b>
		001	Arriendo de Infraestructura	180	240	240	0
<b>07</b>			<b>C x C Ingresos de Operación</b>	<b>7.926</b>	<b>11.442</b>	<b>11.442</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Venta de Bienes</b>	<b>5.000</b>	<b>7.006</b>	<b>7.006</b>	<b>0</b>
		001	Venta de Bienes	5.000	7.006	7.006	0
	<b>02</b>		<b>Venta de Servicios</b>	<b>2.926</b>	<b>4.436</b>	<b>4.436</b>	<b>0</b>
		001	Cobro a no Beneficiarios	2.926	4.436	4.436	0
<b>08</b>			<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>844.216</b>	<b>534.945</b>	<b>507.115</b>	<b>27.830</b>
	<b>01</b>		<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>266.545</b>	<b>164.335</b>	<b>136.504</b>	<b>27.830</b>
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	266.545	164.335	136.504	27.830
	<b>99</b>		<b>Otros</b>	<b>577.671</b>	<b>370.611</b>	<b>370.611</b>	<b>0</b>
		001	Devoluciones y Reintegros	3.703	5.784	5.784	0
		999	Otros	573.968	364.826	364.826	0
<b>15</b>			<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>120.997</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Gubernamental, Municipalidad de Recoleta, Abril 2013.

### 12.3.2. Gastos (M\$) – Salud Municipal

Subt	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Gastos Obligados	Gastos Devengados	Gastos Pagados
		<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>5.935.768</b>	<b>5.758.667</b>	<b>5.711.419</b>	<b>5.400.371</b>
<b>21</b>		<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>4.370.508</b>	<b>4.309.131</b>	<b>4.309.131</b>	<b>4.309.131</b>
	01	Personal de Planta	3.071.276	3.055.830	3.055.830	3.055.830
	02	Personal a Contrata	673.769	638.806	638.806	638.806
	03	Otras Remuneraciones	625.462	614.495	614.495	614.495
<b>22</b>		<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.395.452</b>	<b>1.289.403</b>	<b>1.245.825</b>	<b>938.332</b>
	01	Alimentos y Bebidas	1.500	1.075	1.075	1.075
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	13.780	2.807	2.807	2.044
	03	Combustibles y Lubricantes	21.500	15.399	15.399	15.399
	04	Materiales de Uso o Consumo	656.881	641.871	637.896	419.000
	05	Servicios Básicos	122.123	117.582	104.845	104.845
	06	Mantenimiento y Reparaciones	149.814	117.256	112.870	76.361
	07	Publicidad y Difusión	4.395	4.061	4.061	4.061
	08	Servicios Generales	318.000	306.820	293.674	246.143
	09	Arriendos	45.547	45.498	39.756	35.961
	10	Servicios Financieros y de Seguros	10.486	10.486	10.486	10.486
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	41.976	21.222	18.422	18.422
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.450	5.326	4.536	4.536
<b>26</b>		<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>5.500</b>	<b>4.822</b>	<b>4.822</b>	<b>4.822</b>
	01	Devoluciones	500	43	43	43

	02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.000	4.779	4.779	4.779
<b>29</b>		<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>39.236</b>	<b>30.239</b>	<b>26.569</b>	<b>23.013</b>
	04	Mobiliario y Otros	21.936	17.327	13.656	10.658
	05	Máquinas y Equipos	6.500	2.633	2.633	2.633
	06	Equipos Informáticos	800	417	417	417
	07	Programas Informáticos	10.000	9.862	9.862	9.305
<b>34</b>		<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>125.072</b>	<b>125.072</b>	<b>125.072</b>	<b>125.072</b>
	07	Deuda Flotante	125.072	125.072	125.072	125.072

Fuente: Sistema de Contabilidad Gubernamental, Municipalidad de Recoleta, Abril 2013.

#### 12.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: CEMENTERIO GENERAL

El Presupuesto Inicial para el Cementerio General en el año 2012 fue de M\$ 5.595.000.- el que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4745 de fecha 23 de diciembre del 2011 y sus posteriores modificaciones según Decretos Alcaldicio N° 453 del 30 Enero del 2012 y N° 4980 del 21 de Diciembre del 2012 quedando con un presupuesto vigente al 31 de Diciembre de M\$ 5.719.000.-

##### INGRESOS:

Los ingresos percibidos del Presupuesto Vigente al 31 de Diciembre del 2012 fue de un monto total de \$ 3.478.376.- equivalente a un 60.82% de cumplimiento lo que significa que se dejó de percibir un total de M\$ 2.240.624.- equivalente a un 39.18% menos de ingresos en el año 2012.

Siendo los ítems de menos Ingresos: el uso u ocupación de nichos que fue de menos M\$ 964.792.- el uso u ocupación perpetua de terrenos que fue de menos M\$ 547.191.- y las renovaciones que fue de menos M\$ 368.891.- que dan un total de menores ingresos de M\$ 1.880.874.-

##### GASTOS:

En cuanto al Presupuesto de Gastos al 31 de Diciembre del 2012 hubo Compromisos por M\$ 3.843.501.- de los cuales se devengaron al 31 de Diciembre un monto de M\$ 3.734.286.- lo que significa que hubo obligaciones por cumplir de M\$ 109.215.- y se pagaron al 31 de Diciembre un total de M\$ 3.658.482.- quedando una deuda exigible de M\$ 75.804.-

### 12.4.1. Ingresos (M\$) – Cementerio General

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. Vigente	Ingresos Devengados	Ingresos Percibidos	Ingresos por Percibir
			<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>5.719.000</b>	<b>3.478.376</b>	<b>3.478.376</b>	<b>0</b>
<b>07</b>	<b>00</b>		<b>Otros</b>	<b>5.716.737</b>	<b>3.476.213</b>	<b>3.476.213</b>	<b>0</b>
07	01	100	Uso u Ocupación de Nicho O Sepultura en tierra	1.950.000	985.208	985.208	0
07	01	600	Uso u Ocupación Perpetua en Terrenos	871.737	324.546	324.546	0
07	02	200	Renovaciones	850.000	481.109	481.109	0
07	02	300	Arancel Sepultura en Const. Propiedad Municipal	325.000	296.302	296.302	0
07	02	400	Cremaciones E Incineraciones	270.000	224.852	224.852	0
07	02	500	Otros Aranceles Varios	720.000	566.198	566.198	0
07	02	700	Derecho Const. Obras Menores Transferencias y Otros	185.000	139.907	139.907	0
07	02	800	Derecho Municipal por Ingresos Vehículos	280.000	334.756	334.756	0
07	02	900	Intereses y Otros Ingresos	265.000	123.335	123.335	0
<b>12</b>	<b>10</b>	<b>000</b>	<b>Ingresos por Percibir</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>15</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>2.263</b>	<b>2.163</b>	<b>2.163</b>	<b>0</b>

Fuente: Departamento de Finanzas Cementerio General, Abril 2013.

#### 12.4.2. Gastos (M\$) – Cementerio General

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. Vigente	Gastos Obligados	Gastos Devengados	Gastos Pagados
			<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>5.719.000</b>	<b>3.843.501</b>	<b>3.734.286</b>	<b>3.658.482</b>
<b>21</b>			<b>Gastos En Personal</b>	<b>1.971.000</b>	<b>1.947.788</b>	<b>1.947.788</b>	<b>1.947.788</b>
	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.971.000	1.947.788	1.947.788	1.947.788
22	00		Gastos de Funcionamiento	970.000	668.848	566.188	506.922
	01		Alimentos y Bebidas	15.000	9.319	9.319	9.200
	02		Textil, Vestuario y Calzado	45.000	34.509	34.069	18.951
	03		Combustible y Lubricantes	36.000	30.008	30.008	27.093
	04		Materiales de uso o Consumo	115.000	87.243	84.224	78.226
	05		Servicios Básicos	131.000	95.725	94.910	94.910
	06		Mantenimiento y Reparaciones	195.000	77.554	71.367	71.367
	07		Publicación y Difusión	30.000	14.767	10.291	10.291
	08		Servicios Generales	285.000	273.043	189.295	154.451
	09		Arriendos	30.000	6.995	4.959	4.762
	10		Servicios Financieros y de Seguros	40.000	25.247	24.209	24.209
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	33.000	1.245	636	636
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	15.000	13.193	12.901	12.826
<b>24</b>	<b>03</b>		<b>Transferencia a Otras Entidades Publicas</b>	<b>2.300.000</b>	<b>1.030.000</b>	<b>1.030.000</b>	<b>1.030.000</b>
<b>29</b>	<b>00</b>		<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>89.000</b>	<b>29.460</b>	<b>27.939</b>	<b>27.939</b>
	03		Vehículos	21.000	9.314	9.314	9.314
	04		Mobiliario y Otros	12.000	365	365	365
	05		Máquinas y Equipos	18.000	12.726	12.657	12.657
	06		Equipos Informáticos	23.000	5.506	4.054	4.054
	07		Programas Informáticos	15.000	1.549	1.549	1.549
<b>31</b>	<b>02</b>		<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>285.000</b>	<b>63.793</b>	<b>58.759</b>	<b>42.221</b>
<b>34</b>	<b>07</b>		<b>Deuda Flotante</b>	<b>104.000</b>	<b>103.612</b>	<b>103.612</b>	<b>103.612</b>

Fuente: Departamento de Finanzas Cementerio General, Abril 2013.

**INFORME DE GESTIÓN 2012**  
**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

El documento final de la Cuenta Pública de la Gestión Alcaldía, correspondiente al año 2012, ha sido compilado y editado por Marcelo Madrid Díaz, Profesional de la Dirección de Secpla.

Recoleta, Abril del año 2013.